

CUADERNOS

DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

— N.º 8 • JULIO 2019 —



El terrorismo yihadista en la encrucijada

*Oportunidades y riesgos
tras el derrumbe del Califato*

CUADERNOS

DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

— N.º 8 • JULIO 2019 —

El terrorismo yihadista en la encrucijada

*Oportunidades y riesgos
tras el derrumbe del Califato*



**CUADERNOS DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
N.º 8 • JULIO 2019**

Director: Florencio Domínguez

Responsable de Archivo, Investigación y Documentación: Gaizka Fernández Soldevilla

© Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

C/ Olaguibel, n.º 1. 01071 Vitoria-Gasteiz

Depósito Legal M-5740-2016 / ISSN 2445-0774

Diseño: Miguel Renuncio

Producción: Editorial MIC (www.editorialmic.com)

Índice

	Página
1. Introducción	9
2. La lucha contra la radicalización, clave en la lucha antiterrorista	12
<i>Isabel Goicoechea Aranguren</i>	
3. Del califato terrenal al califato virtual	18
<i>Manuel R. Torres Soriano</i>	
4. Dilemas de la radicalización terrorista.....	29
4.1. El caso de Túnez	
<i>Sergio Altuna</i>	
4.2. Problemas para prevenir la radicalización	
<i>Luis de la Corte</i>	
5. Un balance de la acción policial contra el terrorismo yihadista en España	45
5.1. Desafíos y retos de las FSE	
<i>Francisco José Vázquez</i>	
5.2. Adaptación y cambio en el trabajo policial	
<i>Jesús Pedraza</i>	
6. La respuesta internacional frente al desafío terrorista	63
6.1. La respuesta frente al terrorismo con armas de destrucción masiva	
<i>Vicente Garrido Rebollo</i>	
6.2. La Unión Europea y la respuesta al terrorismo internacional	
<i>Mariola Urrea Corres</i>	
6.3. Los escenarios del Magreb y el Sahel	
<i>Carlos Echeverría</i>	
7. Voces creíbles.....	86
<i>Mesa redonda moderada por Manuel Ventero con la participación de Antonio Utrera, Joaquín Echeverría y Raquel Alonso</i>	



1

Introducción

La Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo organizaron, entre el 10 y el 12 de julio de 2018, un curso de verano bajo el título de «El terrorismo yihadista en la encrucijada: oportunidades y riesgos tras el derrumbe del Califato». El seminario, enmarcado en los Cursos de Verano que la Universidad Complutense de Madrid celebra en San Lorenzo de El Escorial, reunió a un grupo de especialistas del ámbito académico, de las Fuerzas de Seguridad del Estado y del periodismo para analizar la amenaza del terrorismo yihadista en un momento clave, en el que se estaba viniendo abajo el Califato que el líder del Dáesh había proclamado en 2014 en los territorios de Irak y Siria que estaban bajo su control.

El profesor Manuel R. Torres Soriano, director del curso, contextualizó el seminario señalando que a lo largo de 2017 se consumó el desmoronamiento del proyecto califal que el grupo terrorista Dáesh trató de construir desde Siria e Irak. «La desaparición de este proto-estado de naturaleza terrorista plantea múltiples cuestiones sobre la evolución de la amenaza terrorista en los próximos años, pero también sobre los factores que propician y contienen la extensión de este problema —añadía—. El auge y declive de Estado Islámico, y cómo este fenómeno ha impactado en el movimiento yihadista y el orden político internacional, es un fenómeno complejo que exige un enorme esfuerzo de comprensión. La gran variedad y número de actores implicados, junto al carácter fragmentario, insuficiente o intencionadamente fraudulento de la información disponible, suponen dificultades añadidas que dificultan la obtención

de conclusiones útiles que permitan orientar las políticas de lucha y prevención de la radicalización violenta».

La celebración del curso y la selección de los expertos pretendía realizar una contribución relevante a ese desafío intelectual aportando claves procedentes del ámbito académico, profesional y del colectivo de víctimas del terrorismo.

Al ser una actividad organizada por las dos fundaciones públicas que trabajan, desde diferentes enfoques, pero de manera coordinada, en el ámbito de las víctimas del terrorismo, en el curso no podían faltar las voces de aquellos que han sido directamente afectados por la violencia. Al igual que en los cursos de los años anteriores, el seminario incluyó una mesa redonda con participación de víctimas que expusieron sus experiencias y vivencias personales, poniendo el contrapunto a los análisis realizados desde las ópticas académica y de la seguridad.

Una parte de las intervenciones habidas en el curso han sido recogidas y publicadas en este número de *Cuadernos del Centro Memorial*.



2

La lucha contra la radicalización, clave en la lucha antiterrorista

Isabel Goicoechea Aranguren
Subsecretaria del Ministerio del Interior

Si bien el curso se inició formalmente en la tarde de ayer, y tuvieron lugar dos conferencias que sin duda fueron de un extraordinario interés (por cierto, confío en que los organizadores me las puedan facilitar, con permiso de los ponentes), quiero agradecer al director del curso y a la presidenta y al director de las dos fundaciones adscritas al Ministerio del Interior la oportunidad que me brindan de estar hoy aquí con todos ustedes y poder dirigirles unas breves palabras.

Durante tres días se va a desarrollar este curso, que lleva por título «El terrorismo yihadista en la encrucijada. Oportunidades y riesgos tras el derrumbe del califato», en el que expertos reconocidos en ámbitos muy diversos —la investigación, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las víctimas del terrorismo, el periodismo— van a realizar, a través de diferentes ponencias y mesas redondas, un análisis de la situación en que se encuentra el terrorismo yihadista.

Desde el surgimiento de Al Qaeda, en la década de los ochenta del siglo pasado, hasta nuestros días, el terrorismo yihadista ha evolucionado, aunque quizás éste no sea el término más apropiado, ha sido capaz de adaptarse a los diferentes contextos y escenarios en los que se ha desarrollado y, lo que resulta más preocupante para las sociedades occidentales, ha sido capaz de atraer hacia sí, de movilizar, a miles de combatientes procedentes de muy diversos países; de ellos, una parte importante

(se calcula que unos 5.000) procede de países de Europa Occidental, son, por tanto, ciudadanos nacidos y criados en nuestra sociedad.

La amenaza es tanto más grave si tenemos en cuenta que algunos de estos combatientes retornan posteriormente a sus países de origen, más radicalizados si cabe, y en todo caso más experimentados, que cuando se marcharon.

Sabemos (desgraciadamente España también ha sufrido el azote de este terrorismo a gran escala) que los atentados que se vienen sucediendo en los países de nuestro entorno son indiscriminados, no distinguen entre nacionalidades, razas, ideologías o religiones. Se trata de atentados dirigidos contra nuestra sociedad en su conjunto, contra la democracia y los valores que ésta representa.

El Dáesh y su autoproclamado Califato constituyen un ejemplo letal de este terrorismo a gran escala. En un excelente trabajo publicado por el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo el pasado mes de febrero, el profesor Luis de la Corte (que moderará una de las mesas redondas que tendrá lugar esta misma mañana) expone las tres fases por las que ha pasado el yihadismo: una primera fase, hasta los atentados de Nueva York y Washington en septiembre de 2011; una segunda fase, caracterizada por la proliferación a escala mundial de actores no estatales vinculados a Al Qaida, o afines a su ideología, y los escenarios de confrontación militar en Afganistán e Irak, hasta finales del año 2010; y la tercera fase, aún no cerrada, desde las revueltas populares en diversos países árabes hasta nuestros días.

Es cierto que, como este curso se encarga de analizar, en los dos últimos años hemos asistido al desmoronamiento de ese proto-estado o pseudo-estado de naturaleza terrorista que el Dáesh ha tratado de implementar; pero no es menos cierto que debemos estar alertas ante la evolución (insisto en que se trata de un término que debemos entrecomillar) de la amenaza terrorista en los próximos años: las políticas de lucha y prevención de la radicalización violenta deben ser una prioridad de nuestra agenda política.

La prevención se ha consolidado como el primer pilar en la lucha antiterrorista. Prevenir significa actuar contra el terrorismo desde su origen, analizando las causas de la radicalización y del extremismo violento, como factores potenciadores del terrorismo, y adoptando medidas para su prevención.

El nº 2 de los *Cuadernos del Centro Memorial*, que vio la luz en diciembre de 2016 y que les invito a consultar, por su extraordinario interés, se centró precisamente en el análisis de la radicalización y en las estrategias para la prevención (por cierto, ese *Cuaderno* contiene diferentes aportaciones del director y de varios ponentes del presente curso, lo que da muestra del nivel y del rigor de este Curso de Verano).

En materia de prevención es fundamental, primero, tener claros cuáles son los retos a los que nos enfrentamos en nuestras sociedades occidentales para salvaguardar la

seguridad y la convivencia pacífica de nuestros conciudadanos; a partir de ese conocimiento, diseñar una hoja de ruta con las medidas que sean necesarias (ya se trate de reformas legales, ya de medidas preventivas, ya de construcción del relato), medidas que fomenten la inclusión y la cohesión social, y la resistencia a ideologías y formas de actuación incompatibles con los valores que nos hemos dado (paz, pluralismo, respeto al adversario político) y que nos ha costado muchos siglos construir.

En el Ministerio del Interior, al que hoy represento en este foro, estamos absolutamente convencidos de que la lucha contra la radicalización es uno de los elementos clave de la lucha antiterrorista, y en esta lucha no sólo juegan un papel fundamental las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a través de sus servicios de información, sino que la sociedad en su conjunto tiene que involucrarse en esta tarea.

Como bien sabemos, por desgracia, España no sólo ha sido víctima del terrorismo yihadista, cuya amenaza es hoy de carácter global, sino que ha estado sometida durante décadas a los atentados y amenazas de la organización terrorista ETA (en el presente año se cumplen 50 años del atentado contra el guardia civil Pardines, primera víctima de ETA, al que tenemos ocasión de honrar a través de diferentes homenajes), lo que muy a nuestro pesar nos ha obligado a especializarnos en la prevención y lucha contra el terrorismo, y también en la atención a las víctimas causadas por esta lacra.

En la prevención de la radicalización es esencial el papel que tienen las víctimas del terrorismo, para contrarrestar los esfuerzos de los terroristas por captar nuevos miembros y radicalizar a los más jóvenes.

El apoyo a las víctimas debe incluirse en toda estrategia global en la lucha antiterrorista, ya que el terrorismo causa, principalmente, secuelas en vidas humanas y atenta contra la libertad de las personas y de la sociedad. El papel ejemplificador de las víctimas es un elemento clave de la prevención de la radicalización.

El Ministerio del Interior está convencido de que el apoyo y reconocimiento a las víctimas tiene que ser diferenciado del que se dé a las víctimas de otro tipo de delitos violentos, porque las víctimas del terrorismo son símbolos del Estado de Derecho. E insisto en un dato que he apuntado antes: el objetivo del terrorismo yihadista no es atentar contra una persona determinada (basta recordar que en los atentados de Barcelona y Cambrils perdieron la vida y quedaron heridos hombres, mujeres y niños de más de 30 nacionalidades), sino contra la sociedad en su conjunto, contra la democracia y los valores que ésta representa.

Los testimonios de las víctimas poseen un gran potencial sensibilizador y un elevado impacto educativo para los ciudadanos. Desde aquí quiero hacer una mención expresa de agradecimiento a las víctimas, algunas estáis presentes en este curso: sabed que vuestro testimonio es crucial en la prevención y la lucha contra la radicalización.

En nombre del Gobierno y del Ministerio del Interior, quiero expresar no sólo un reconocimiento general a todas las víctimas del terrorismo y a sus familias, sino también un sentimiento que sin duda compartimos, el de solidaridad con las víctimas, una solidaridad incondicional y de corazón.

Las víctimas del terrorismo contáis con nuestro respeto, pero no sólo eso, también con nuestro compromiso firme de que no dejaremos de hacer todo lo necesario para que las víctimas os sintáis reconocidas, atendidas y protegidas.

El Ministerio del Interior está firmemente convencido de que la reparación a las víctimas de atentados terroristas debe abordarse desde una perspectiva integral, como lo hace la legislación española. La Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, se fundamenta en un triple eje de actuación: asistencia inmediata en caso de atentado terrorista; apoyo económico y psicosocial continuo en el tiempo, en función de las necesidades de cada víctima; y acciones de reconocimiento y memoria.

Además de las víctimas, es relevante el papel que pueden jugar otros profesionales que están en primera línea: profesores e investigadores, líderes religiosos, policía de proximidad, funcionarios de prisiones, profesionales de asistencia social y sanitaria. Es indudable que, con la formación adecuada, pueden coadyuvar a descubrir los signos de radicalización en una fase incipiente.

Y hay un aspecto en el que me gustaría incidir: si queremos ser realmente eficaces frente al radicalismo violento, tenemos que emplear los medios y los instrumentos que contribuyan a hacer atractivo el mensaje, no sólo por sí mismo, que evidentemente lo es, sino por su forma de comunicarlo. Tenemos que contrarrestar la seducción de la narrativa terrorista. Y en ese papel los medios de comunicación juegan, jugáis, un papel clave.

A nivel internacional, la experiencia nos lleva a poner de manifiesto la necesidad de incrementar, sin demora, la coordinación y cooperación, en el plano de la seguridad —para evitar la comisión de atentados—, en el terreno judicial —para conseguir la detención, puesta a disposición de la justicia y cumplimiento de las penas impuestas a los terroristas—, y en el ámbito de la atención a las víctimas del terrorismo.

España lidera en el seno de la Comisión Europea, con nuestro buen aliado Francia, la creación de una red integrada por los departamentos competentes en cada país para la asistencia a víctimas, a efectos de coordinar la información y atención a las víctimas, cuando lo son de distintas nacionalidades.

La finalidad de esta hoja de ruta es avanzar en la mejora de cuatro áreas de actuación: atención integral e interdisciplinaria a las víctimas; acceso a la información; armonización de los sistemas de indemnización; y coordinación entre los países y entre los sistemas nacionales de ayuda a las víctimas.

No me extendiendo más, porque estos que he apuntado y otros muchos temas de interés serán analizados en profundidad en las conferencias y mesas redondas que se van a impartir y tener lugar en estos tres días de curso.

Reitero mi agradecimiento al director del Curso, a la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo y al director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, por hacer posibles estos tres días de reflexión, manteniendo con ello la tradición de los cursos estivales dedicados al análisis del terrorismo, sus víctimas y la repercusión en la sociedad.

Confiamos en que estos cursos contribuyan a fortalecer el compromiso de las instituciones, y de todos los ciudadanos, con la libertad y la seguridad de la que hemos dotado a nuestra sociedad, valores que tenemos que preservar.

Siento no poder compartir con todos ustedes las ponencias y mesas redondas que se van a desarrollar en la jornada de hoy, empezando por la del director del Programa sobre Terrorismo Global del Real Instituto Elcano, Fernando Reinares.

Como saben todos ustedes, hace apenas tres semanas que hemos asumido nuestros cargos en el Ministerio del Interior y las agendas son bastante complicadas (en apenas una hora toman posesión, en presencia del ministro del Interior, los directores generales que dependen de la Subsecretaría, por lo que confío sepan disculpar mi ausencia en el resto de la jornada).

Muchas gracias.



3

Del califato terrenal al califato virtual

Manuel R. Torres Soriano

Profesor titular de la Universidad Pablo de Olavide y director del curso

Entre los posibles temas que se podrían abordar en este curso, hay uno que yo creo que puede servirnos de prólogo y ayudarnos a situar adecuadamente los principales aspectos del problema a la altura del verano de 2018, y es precisamente el tratar de identificar a la que ha sido hasta hace poco tiempo la organización terrorista más pujante, la que ha sido capaz de acaparar toda la atención mediática y la propia atención gubernamental y del contraterrorismo a nivel internacional, que es Estado Islámico, el cual ha visto cómo se desmorona el sueño califal de construcción de un protoestado que durante una serie de años parecía que no tenía fin, que crecía y crecía e iba incorporando nuevos territorios y más población bajo su control. Sin embargo, en un espacio de tiempo reducido se ha visto desmoronado, en gran parte por la operación militar internacional de la cual va a hablar el coronel Fuente-Cobo a continuación, pero también por otra serie de factores. Actualmente, nos encontramos en una fase que no es la de ese esplendor del proyecto califal, sino que se sitúa más bien en el ámbito de las percepciones y de la construcción del relato, y es ahí donde aparece el término de «califato virtual», con el que nos referimos a una organización que intenta compensar la pérdida de lo físico con lo virtual.

A lo largo de estos minutos que vamos a compartir, voy a tratar de lanzarles algunas ideas que yo creo que son útiles para entender por qué ha tenido éxito el proyecto de construcción política que ha llevado a cabo Estado Islámico, pero también cuáles

son las claves que permiten entender cómo va a intentar gestionar ese revés que ha sufrido. En mi opinión, esto es simplemente un retroceso dentro de la guerra, es decir, se pierde una batalla pero el horizonte es bastante más largo, y por supuesto no ha renunciado a la aspiración de construir una entidad política que no se dedique simplemente a guerrear y a tratar de incorporar nuevos territorios, sino también un marco a partir del cual lanzar un llamamiento a la población islámica mundial, una especie de territorio con el magnetismo suficiente como para provocar un cambio en el panorama político del mundo arabo-musulmán, que ese es al fin y al cabo el objetivo último.

Aquí hay que hacer una advertencia, porque cuando hablamos de la distinción entre Estado Islámico y Al Qaeda, una de las explicaciones que se da en ocasiones es la siguiente: Al Qaeda es una organización terrorista en sentido estricto, que se dedica al terrorismo y no está buscando una base, es una red transnacional en continuo movimiento; en cambio, Estado Islámico sí que quiere construir una entidad territorial y está volcado en ello. Es decir, parece que en un grupo habría desinterés y en el otro una vocación muy clara de conseguirlo, pero no es así. Si acudimos a uno de los principales textos del movimiento yihadista, el libro *Guerreros bajo el estandarte del Profeta*, escrito por el actual líder de Al Qaeda, Ayman al-Zawahiri, vemos que en él ya se habla de la importancia que tiene el territorio. Y Al-Zawahiri escribe este libro inmediatamente después del 11 de Septiembre, sometido a una hostilidad internacional y a una campaña militar sin precedentes. Por lo tanto, a pesar de ser Al Qaeda una red teóricamente sin estructura, sin ninguna implantación, que está en todos los sitios y en ninguno al mismo tiempo, Al-Zawahiri habla ya entonces de la importancia de conseguir un territorio en el corazón del islam, por la capacidad que eso tiene de transformar la realidad. Incluso utiliza símiles militares para referirse a la importancia que tiene la infantería sobre el terreno, añadiendo que no es un objetivo fácil pero que es la meta hacia la que hay que avanzar.

Por lo tanto, primera advertencia: Al Qaeda nunca ha renunciado a la posibilidad de controlar y administrar un territorio, es decir, no es una novedad que introduzca Estado Islámico. De hecho, con anterioridad a la proclamación del califato de Dáesh encontramos toda una serie de experimentos previos de construcción territorial, para los que se utiliza el término de «emirato», que alude a su carácter de estado de frontera, es decir, son proyectos territoriales que hacen frontera con el enemigo y, por lo tanto, en ellos la principal prioridad es la guerra. De este modo, los aspectos relacionados con la gobernanza, con la prestación de servicios, son muy secundarios. Esos emiratos son estructuras provisionales, porque el objetivo es el califato, pero mientras se dan las condiciones necesarias para instaurarlo, el emirato es la fórmula previa para empezar a ejercer el control sobre un territorio. No es casual, por ejemplo, que

los talibán llamasen a su estado Emirato Islámico de Afganistán, precisamente para referirse a ese carácter provisional de una unidad que en algún momento se incorporaría a un califato cuando este llegara a instaurarse. Algunos experimentos de emirato, a veces con muy pocos meses de existencia o con una capacidad muy limitada para controlar el territorio, los encontramos en la península del Sinaí o en Jordania. Pero otros son tremendamente exitosos. Pensemos por ejemplo en Mali o en Somalia, donde hay emiratos que están siendo combatidos por la acción militar internacional.

En cualquier caso, estamos hablando de proyectos que la mayoría de las veces no están vinculados a Estado Islámico, sino realmente a Al Qaeda y sus organizaciones afines. Es más, cuando el germen de lo que hoy día conocemos como Dáesh actuaba en Irak, cuando formalmente era una escisión de Al Qaeda y se denominaba Al Qaeda en la Tierra de los Dos Ríos, posteriormente Consejo de la Sura de los Muyahidín y, por último, Estado Islámico de Irak, la proclamación de un estado islámico en aquel país era algo que generaba mucha polémica dentro de la comunidad yihadista, es decir, no faltaban ideólogos o escritores dentro de los foros que acusaban a este grupo de proclamar algo que no tenía ningún tipo de consistencia. Estamos hablando de un momento en el que el grupo es capaz de llevar a cabo acciones terroristas, de tener ciertas zonas de control, pero ni mucho menos se asemeja a lo que entendemos por un estado, y le criticaban que hubiera proclamado un estado de papel, con una estructura ministerial, etc., algo que causaba casi sonrojo en algunos estamentos del mundo yihadista. Sin embargo, Osama bin Laden acude en socorro de ese proyecto cuando está siendo cuestionado y, en un comunicado público, dice que no es necesario esperar a contar con una entidad homologable a los estados que pueblan el planeta para poder proclamar un estado islámico, porque si esto fuese así nunca llegaría a haber uno, de modo que más vale tener un estado islámico débil pero pujante que no tener nada. Por lo tanto, incluso Osama bin Laden sancionó en su momento este tipo de proyectos de construcción territorial.

¿Cuál es entonces la diferencia con respecto a Estado Islámico? ¿Por qué Estado Islámico consigue consolidar su proyecto en un corto espacio de tiempo? Yo creo que hay dos factores principales. El primero tiene que ver con una cierta metodología táctica: cómo se implementa el control sobre el territorio a partir de lecciones aprendidas del pasado y cómo se van depurando los procedimientos para que ese control sea efectivo y rápido. El segundo factor, y más importante, es que Estado Islámico goza de una ventana de oportunidad que ninguna otra organización ha tenido. Es cierto que, por ejemplo, Al Qaeda en el Magreb Islámico supo aprovechar la implosión del régimen político en Mali para expandirse y ejercer su control sobre el territorio, y lo hizo con mucha eficacia y rapidez, pero es que la ventana de oportunidad que se abre en el caso de Estado Islámico y otras organizaciones yihadistas es inigualable. No solo

es un conflicto civil en el cual pueden parasitar, tratando de envenenar la agenda de los diferentes grupos y aprovechando el caos y la impunidad, la circulación de armamento, etc. para buscar su propio objetivo, sino que, de manera tácita, hay países que utilizan la aparición de estos actores para usarlos como *proxies*, es decir, como forma de desgastar a unos, de deslegitimar a otros, etc. De hecho, aunque resulte paradójico, Estado Islámico consigue avanzar de manera muy rápida porque, en un determinado momento, el propio régimen de Bashar al-Asad no está interesado en absoluto en contenerlo, sino más bien todo lo contrario. Permitiendo a Estado Islámico convertirse en su principal enemigo, Al-Asad consigue que, de cara a la comunidad internacional, la pregunta sea: o Dáesh o yo, estas son las dos únicas alternativas, ya no hay milicias liberales o prodemocráticas, todo eso ha desaparecido. Por lo tanto, cuando la alternativa es el yihadismo o un régimen brutal y dictatorial pero mejor interlocutor que un grupo terrorista, algunos terminan asumiéndolo como el mal menor. En ese sentido, Bashar al-Asad obtiene un tremendo éxito. En los primeros compases, se centra desde el punto de vista militar en las organizaciones que están apoyadas por Occidente y otros actores, incluso favorece de una manera también que Estado Islámico vaya reforzándose, adquiriendo armamento, financiación, etc. Y algunas organizaciones islamistas o incluso de otra naturaleza llegan al siguiente convencimiento práctico: si enarbolo por ejemplo la bandera del Ejército Libre Sirio me bombardean, mientras que a esta gente de la bandera negra no le cae ni una sola bomba. Entonces, aunque sea como una mera estrategia de supervivencia, hay algunos grupos que empiezan a orbitar en torno a Estado Islámico, porque en los primeros compases de la guerra es una organización que goza de cierta impunidad, y eso le va permitiendo extenderse y ganar territorio. Por lo tanto, como les comento, igual nos centramos mucho en los aspectos ideológicos, en el papel que ejerce el apocalipsis dentro del ímpetu de esta organización, pero desde mi punto de vista es esa tremenda ventana de oportunidad que se le abre —y que sabe aprovechar con mucha eficacia— la que permite entender el éxito inicial de Dáesh.

El hecho es que, observando no solo el califato de Dáesh sino también esos otros experimentos que tienen lugar en diferentes puntos del planeta, encontramos una serie de pautas comunes que se repiten una y otra vez en estos proyectos de construcción territorial. Una de las primeras cosas que hacen cuando consiguen echar raíces en alguna población es imponer inmediatamente la *sharía*, es decir, la ley islámica, un código de conducta —y de penas y castigos— que bebe directamente de los textos sagrados. Esto lo llevan a cabo con una enorme rigidez, porque no hay que perder de vista que quien orbita en torno a un grupo yihadista no lo hace para buscar posiciones acomodaticias o para hacer política, con cesiones, pactos, etc. sino por esa visión maniquea de «yo estoy en el bando de Dios y el resto son enemigos».

Por lo tanto, no hay zona intermedia, es decir, si alguien está pecando debe ser castigado. Y yo no puedo hacer la vista gorda ante determinadas prácticas, porque me estaría convirtiendo en otro pecador. Tal es su rigorismo ideológico, que incluso en poblaciones en las que tienen un control exiguo se muestran muy agresivos desde el primer momento y exigen el cumplimiento de ese tipo de normas. En ocasiones, incluso algunos líderes de estos grupos se empiezan a plantear si no sería mejor adoptar posturas más acomodaticias, más progresivas, más graduales, pero la realidad es que sus seguidores, los militantes de la propia organización, normalmente no les hacen caso. Por ejemplo, en una carta interceptada por el Ejército francés, el líder de Al Qaeda en el Magreb Islámico decía a sus seguidores en Mali: hacéis bien en exigir el cumplimiento de la *sharía*, pero tened en cuenta que estáis en un territorio donde la gente es desconocedora de la religión y, por nuestra experiencia previa, si os mostráis demasiado rigoristas en un primer momento la gente se os echará encima, como ha pasado en otros lugares, así que hacedlo de forma más gradual. Sin embargo, sus seguidores no le obedecieron.

Esto está conectado con lo que voy a comentar a continuación. No solo se exige el cumplimiento de la *sharía*, sino que además se hace ostentación pública de la implementación de esas obligaciones. No solo se destruyen aquellas obras de arte que tienen un origen pagano, sin importar que sean Patrimonio de la Humanidad, sino que además se graba su destrucción y se publicita para lanzar al mundo un mensaje: somos musulmanes puros y no venimos aquí a hacer política. Ese tipo de ostentación es una de las principales debilidades de estos proyectos, en parte porque quienes los llevan a cabo son organizaciones que todavía están intentando construir y asentar su dominio sobre algún territorio. Y a pesar de esa debilidad, no tienen inconveniente en desafiar a la comunidad internacional, haciendo oídos sordos a sus llamamientos. No sé si ustedes recuerdan, por ejemplo, lo que sucedió con los Budas gigantes de Afganistán, cuando en 2001 los talibán anunciaron que los iban a volar por ser una manifestación pagana que no tenía ningún espacio en el emirato. A pesar de los llamamientos de la comunidad internacional, e incluso el ofrecimiento del Museo Metropolitano de Nueva York para llevárselos de allí, los talibán prefirieron destruirlos porque la finalidad no era solo erradicar esa presencia, sino también hacer apología de su pretendida pureza. Realmente, en ese proyecto de construcción política está la propia semilla de su destrucción. Su incapacidad para mantener un perfil bajo en los momentos de debilidad y ser más ambiciosos en los momentos de fortaleza les lleva a ser beligerantes con los países vecinos, a los cuales empiezan a amenazar y atacar desde los territorios que controlan. Esto termina galvanizando alianzas que hubiesen sido muy difíciles de conseguir de no ser por la obstinación de estos grupos, que amenazan absolutamente a todos y además lo hacen de manera totalmente gratuita. Eso

es, por ejemplo, lo que ha terminado provocando el derrumbe del proyecto califal. En un determinado momento, el verdadero problema de gestión militar en Siria era cómo coordinarse en el espacio aéreo para no atacarse unos a otros mientras todos buscaban a Estado Islámico y competían por lanzarle bombas. Este grupo había sido capaz de poner en su contra a absolutamente todo el mundo, mientras que hay otras organizaciones no muy diferentes, pero con una perspectiva mucho más inteligente a la hora de gestionar los tiempos y sus fortalezas.

Hemos hablado de la ventana de oportunidad tan atractiva que se abrió para Estado Islámico, que tiene un precedente importantísimo en el colapso del régimen iraquí y el caos generado tras la ocupación estadounidense y que llega a día de hoy. Estado Islámico es básicamente una organización iraquí, y es allí donde surge como consecuencia de otra ventana de oportunidad. Y si tuviésemos que hablar de un «modelo Dáesh» de control territorial, no solo desempeñan un papel importante esas oportunidades, sino sobre todo el *expertise* que aportan determinados elementos cuya procedencia no es necesariamente la de la militancia yihadista. Hay un fenómeno que termina teniendo una trascendencia fundamental en el auge de Estado Islámico, y es precisamente el hecho de que en Irak llegan a convivir en un mismo espacio individuos que provienen de la insurgencia yihadista con otros individuos que provienen de la insurgencia de carácter baazista, nacionalista, continuadora del estado de Sadam Husein —precisamente del aparato de inteligencia y militar—, que son conducidos a lugares como Camp Bucca, bajo administración directa de Estados Unidos. Los propios yihadistas reconocen que se convierte en la «universidad de la yihad», es decir, que el que no era yihadista empieza a serlo y aquellos que se suman a las filas del nuevo proyecto —cuando ya la restauración de un régimen sadamista se difumina— aportan al grupo su experiencia en cuanto a control de la población, infiltración, castigo o exportación del terror como instrumento de dominio. De hecho, encontramos un importante número de cuadros del aparato de inteligencia y del ejército de Sadam que se terminan convirtiendo en líderes militares de Estado Islámico cuando se produce la liberación masiva de Camp Bucca, de donde procede también el propio líder de Estado Islámico, que había sido uno de sus internos. Para que vean ustedes la importancia que tiene esta institución.

Como consecuencia de esas lecciones que aporta la inteligencia de Sadam, los yihadistas empiezan a preparar el terreno de manera encubierta. Terroristas de Estado Islámico llegan a las poblaciones y empiezan a observar lo que allí hay: quiénes son los líderes tribales, quiénes podrían sumarse al grupo y quiénes van a ser enemigos declarados desde el primer momento. Y antes de que el grueso de Estado Islámico haga su aparición, esos terroristas se han encargado ya de comprar, coaccionar y asesinar, dinamitando la estructura social o las redes existentes que no le son afines, para

que el dominio sea mucho más fácil de implementar cuando el grupo ya enarbole su bandera y empiece la fase de la *dawa*, de la predicación. Entonces la organización muestra su faceta más amable, si es que se puede catalogar así, poniendo de manifiesto ante la población que la gente de Dáesh está preocupada por la práctica del islam, es decir, por el rezo, por cómo hay que vestir, por cómo hay que gestionar determinados asuntos de la vida social, etc. Esa fase es simplemente un adelanto de lo que termina llegando cuando el control se va haciendo más expreso y las capacidades del grupo de defender su voluntad son mucho más evidentes. Empieza entonces la acción de la *hisba*, la policía religiosa que se encarga de patrullar, implementando obligaciones y castigos desde el punto de vista islámico. Se llevan a cabo actos públicos de quema de tabaco, de destrucción de alcohol o instrumentos musicales, de castigo a adúlteros o magos... Es decir, ya entramos en una fase coactiva, en ocasiones muy dura, aunque en realidad es una versión suave de lo que termina llegando cuando el dominio del grupo ya es irreversible. Entonces se empieza a ejecutar a cualquier persona que contradiga a la organización. Ya no son asesinatos encubiertos de líderes, ahora se hace ostentación de cómo aquellos que se oponen al grupo son asesinados, con el fin de disuadir a cualquiera que intente sumarse a algún tipo de resistencia contra la organización. Y por último llega la *hisba* en su faceta más dura: el asesinato de homosexuales, de personas que han nombrado a Alá en vano, etc. Por la más mínima cuestión se aplica la pena capital, y además se hace de manera pública y ostentosa. En parte como disuasión, pero en parte también como desafío y como muestra de pureza. Ya al final, cuando el dominio es pleno, se ejerce el intento de prestar servicio, de desplegar instituciones de gobernanza, de gestionar servicios sanitarios, educativos, de provisión de agua, etc. Y eso, evidentemente, va muy vinculado a la explotación propagandística.

Hemos hablado del momento de auge, de expansión, de pujanza de ese proyecto califal que, a día de hoy, es solo la sombra de lo que fue en 2015. Actualmente, se calcula que Estado Islámico controla un territorio equivalente a dos veces el término municipal de Los Ángeles. Es bastante territorio, pero nada que ver con lo que en algún momento llegó a dominar. No obstante, tampoco pensemos que Estado Islámico está en plena desbandada, incapaz de ser localizado, porque todavía tiene una base, que no sabemos si será la semilla de la cual volverá a florecer otro proyecto de expansión si se vuelven a dar las condiciones necesarias.

Ya para ir finalizando esta intervención, vamos a abordar la cuestión del califato virtual. Si tuviese que sintetizar con una imagen hacia dónde se dirige Estado Islámico, utilizaría una fotografía de la Gran Mezquita de Mosul, que a día de hoy está destruida. Posiblemente tengan en la memoria la imagen de la mezquita cuando se hizo el anuncio de ese proyecto califal que inicia su andadura con la aparición por primera vez de Abu Bakr al-Baghdadi, quien se hace llamar el califa Ibrahim, exigien-

do sometimiento a todos los musulmanes del planeta. Esa mezquita es un lugar emblemático en el mundo suní, pero lo realmente importante es que, tres años después, salta por los aires. ¿Y saben quién hace volar la mezquita? Estado Islámico. No les importa que sea una mezquita ni que sea un lugar histórico. Cuando están a punto de perder el control de Mosul, ellos tienen clarísimo que no van a permitir bajo ninguna circunstancia la contraimagen que supondría que, en el mismo lugar donde el califa proclamó el Estado Islámico, un general del Ejército iraquí diga: «Estado Islámico ha sido derrotado». No están dispuestos a permitir ese contraargumento, porque el patrimonio que realmente les importa mantener es el virtual, el de las percepciones, el de las imágenes. Por lo tanto, si para evitar esa contraimagen hay que hacer desaparecer físicamente la mezquita, se hace. No hay ningún problema en ello.

Gran parte del poderío propagandístico de Estado Islámico ha sido fruto de la creatividad y la inteligencia mal aplicadas de muchos de sus responsables, pero hay algo que tampoco podemos perder de vista y es que existe una correlación directa entre dominio territorial y capacidad de comunicación. Es decir, si empezamos a contabilizar los comunicados que el grupo ha ido emitiendo a diario, vemos cómo estos caen en paralelo a la pérdida de control territorial. Cuanto más pequeño es el califato, menos capacidad tiene de comunicarse. Al final, el aparato de propaganda de Estado Islámico es un órgano burocrático que moviliza a cientos de personas, que se encuentran físicamente en unos edificios y que no se esconden. Allí se planifica, se estandarizan los productos, se entrena a los empleados, etc. Y cuando se pierden esos espacios y esa capacidad de planificar, se ve reducida directamente la posibilidad de comunicar. Al estar más preocupados por sobrevivir y esconderse, no pueden llevar a cabo sus proyectos megalómanos de nuevos vídeos. Prueba de ello es que, en el momento culminante del aparato propagandístico de Dáesh, su organigrama incluía toda una serie de unidades especializadas desde el punto de vista territorial y temático, que hacían radio, revistas, vídeo, traducciones, etc. Sin embargo, de muchas de esas unidades no hemos vuelto a saber más. Estado Islámico no ha anunciado que las haya clausurado, pero han dejado de funcionar por la desaparición física de sus miembros, su encarcelamiento, etc.

La pérdida de territorio no solo es importante para reducir la frecuencia con la que el grupo se comunica, sino que también influye en la transformación de los temas que aborda su propaganda. En el momento de máxima expansión de Estado Islámico, los temas que predominaban no eran los que en principio podríamos pensar: decapitaciones, combates, etc. Nuestra percepción como occidentales es que ese era el grueso de la propaganda de Estado Islámico porque eso es lo que captó en mayor medida la atención de los medios de comunicación, pero en realidad hubo un interés desproporcionado por ese tipo de contenidos. Entre todo el volumen de productos que Esta-

do Islámico emitía al mundo a diario, las imágenes de violencia, asesinatos, etc. eran un número importante, pero no eran la mayoría. Los contenidos que predominaban son los que podemos catalogar como utópicos, aquellos que muestran sobre todo la construcción del estado: cómo se administran los servicios —que ahora funcionan bien—, cómo se han erradicado la corrupción y el pecado, cómo ahora hay alimentos, cómo los niños son felices, etc. Es una especie de sueño que se está haciendo realidad. Debemos tener presente la importancia que tenían este tipo de contenidos, porque, si no, podemos llegar a conclusiones equivocadas. Por ejemplo, cuando tratamos de analizar la incidencia de la propaganda de Dáesh en la movilización de mujeres y de chicas muy jóvenes, sería erróneo llegar a la conclusión de que todo el que iba a Siria o Irak lo hacía porque quería cortar cabezas. Eso motivaba a algunas personas, pero otras se movilizaban por la visión utópica de que allí podrían ser musulmanes coherentes. A lo mejor, una adolescente terminaba idealizando a alguno de esos militantes y quería unirse a él y formar una familia. La propaganda de Estado Islámico ofrecía claves de movilización para personas muy distintas, y cada una seleccionaba aquella que le resultaba más motivadora. De hecho, algunos se sentían atraídos por la imagen del martirio y la idea de morir en combate y ascender al cielo en condiciones privilegiadas, pero otros se sentían motivados por la posibilidad de vivir como héroes. Es decir, aquel no tenía por qué ser solo un lugar para morir, sino también para vivir, y eso motiva incluso a jóvenes que no contemplan como una fatalidad la muerte pero tampoco como el objetivo último y deseado.

Cuando el control territorial se ha evaporado, ¿cuáles son los contenidos que predominan en la propaganda? Los asesinatos de espías. Son vídeos en los que se identifica a un militante como espía de los rusos o de los kurdos y se le culpa de ser el responsable de los bombardeos, por mandar las coordenadas al enemigo. Los contenidos se basan en asesinar, asesinar y tratar de culpabilizar de los retrocesos a esa traición interna. Evidentemente, esa es una propaganda mucho menos atractiva y movilizadora que la anterior. Aunque pueda ser racionalizable para muchas personas, hay otras que ya no se sienten persuadidas de la misma manera que con los mensajes de 2015. Incluso empiezan a aparecer en la actualidad contenidos que tratan de criminalizar al que huye, al que abandona el grupo en un momento de debilidad. Estas personas son consideradas apóstatas y como tal deben ser tratadas. El objetivo es que la moral de los militantes no se evapore ante todos estos retrocesos. Por lo tanto, lo militar termina afectando al discurso y a la capacidad de persuasión del mismo.

De cara al futuro, ¿dónde está el verdadero riesgo de Estado Islámico en el ámbito de la comunicación?, ¿qué desafío plantea este califato virtual? La clave está precisamente en la explotación de la nostalgia, es decir, ya no se puede vender la utopía que se está construyendo porque ya no se tiene la capacidad de hacerlo, pero sí se puede

vender la nostalgia, lo que en un momento dado pudo haber sido y fue destruido por una serie de países. Esto no solo llama a la venganza, sino también a la idealización de lo que allí sucedió. Y cuanto más tiempo vaya pasando entre la existencia de ese protoestado y el momento presente, más fácil es que se vayan olvidando los aspectos más desagradables, más violentos, menos motivadores de esa propaganda de Estado Islámico, y que lo que quede en la retina de algunos jóvenes musulmanes sean esas imágenes de niños felices, de familias, de la posibilidad de construir un proyecto que los enemigos del islam se empeñaron en destruir. Realmente, el desafío actual es la posibilidad de que Estado Islámico trate de explotar la nostalgia vendiendo un pasado que nunca existió. De ahí la importancia del relato y el papel fundamental que tienen las víctimas.



4

Dilemas de la radicalización terrorista

Mesa redonda moderada por Luis de la Corte, de la Universidad Autónoma de Madrid, con la participación de Sergio Altuna, investigador asociado en el Programa de Terrorismo Global del Real Instituto Elcano, y Alexandra Gil, escritora y periodista especializada en terrorismo, autora de *En el vientre de la yihad: el testimonio de las madres de yihadistas*.

4.1

El caso de Túnez

Sergio Altuna

Voy a centrar mi intervención en el caso del Magreb, en particular en Túnez, que es donde he residido y trabajado los últimos siete años. Alexandra se encargará del caso francés, que es enormemente importante y que nos ayudará a hacernos una idea de cómo está el panorama de la radicalización violenta en Europa. Y seguramente Luis, además de cerrar esta mesa, aportará también su dilatada experiencia en este campo de estudio.

Lo primero que me gustaría mencionar, aunque quizá como ex profesor de retórica no sea lo más acertado, es que la radicalización violenta como fenómeno no es exactamente mi campo de especialización. Sin embargo, coyunturalmente, tuve la oportunidad —positiva o negativa, júzguenlo ustedes, pero privilegiada— de coexistir en un marco de tiempo, espacio y legalidad con varios grupos salafistas yihadistas que se dedicaban al reclutamiento. De esta experiencia intentaré extraer algunas conclusiones relativas a los años 2011-2013 en Túnez.

No son pocas las ciencias que han intentado realizar una aproximación, a través de diversos estudios, al ámbito de la radicalización violenta, y aunque con diferencias notables en la perspectiva, las conclusiones coinciden en algunos mínimos: se produce un cambio en el pensamiento del individuo, en sus planteamientos políticos, que lo llevan a empuñar las armas o a adoptar posicionamientos proclives al uso de la violencia política y, por ende, al terrorismo.

Es el islam más que una religión, en mi opinión. Sé que en la actualidad se tiende a generalizar y a decir que las tres religiones monoteístas mayoritarias son muy parecidas. Me gustaría incidir en el hecho de que el islam dista mucho de parecerse a la religión católica como la conocemos en España, ya que se concibe a sí mismo como religión y estado. Más allá de una religión, se trata de un compendio de normas que deben regir tanto la vida como los comportamientos del creyente, algo que sin duda diferencia al islam del cristianismo y, aunque en menor medida, también del judaísmo. La *sunna*, los dichos y hechos del profeta Muhammad —Mahoma en castellano— es tan pormenorizada que en ella encuentran cabida lecciones sobre cómo depilarse las cejas o cómo debe llevarse el raso del pantalón.

También es importante mencionar que la jurisprudencia que ahora conocemos como *sharía* es el resultado de 14 siglos de evolución y de debate sobre las fuentes fundamentales de la revelación. Por lo tanto, sin haber leído a autores fundamentales del islam como Ahmad ibn Hanbal o Ibn Kathir, por poner un par de ejemplos, o, en el caso del salafismo yihadista, Ibn Taymiyya, cualquier juicio de valor que podamos emitir va a ser vacío y va a estar basado, evidentemente, en prejuicios estereotipados y en concepciones bastante distantes de la realidad.

Dicho lo cual, el salafismo yihadista como ideología —si bien constricta porque se nutre sobre todo de textos medievales del siglo VII— es relativamente dúctil a la hora de diseñar sus estrategias. Esto se aprecia con claridad en los últimos años, donde se ha producido una enorme segmentación y especialización a la hora de diseminar el mensaje. Como se puede constatar, el salafismo yihadista de corte elitista de los primeros años de Al Qaeda —que si no eras casi un «pata negra» te echaban de Afganistán y volvías a tu casa sin haber estrechado la mano de nadie— ha dejado de ser la única opción: en la actualidad, prácticamente cualquier persona es válida. La popularización y la socialización de la yihad han alcanzado cotas hasta ahora desconocidas.

He extraído una frase de un discurso de Abu al-Hassan Rashid al-Bulaidy, uno de los líderes de Al Qaeda en el Magreb Islámico, que puede sonar a los tiempos de la descolonización y el antiimperialismo y con la que posiblemente ustedes pueden, incluso, sentirse identificados (no todo son degüellos y no todo es tan radical como parece, sino que para radicalizarse hay diferentes etapas, diferentes aproximaciones, y se tiene en cuenta el perfil de cada persona). Hablando sobre Argelia, dice así: «En nuestra propia tierra, nuestra religión es profanada a diario, nuestras riquezas son expoliadas, nuestras tierras ocupadas y usurpadas por una élite que no representa a su pueblo, un pueblo cada vez más pobre, más ignorante y menos libre. ¿No es legítimo, pues, que empuñemos las armas para defendernos?».

Y creo, o al menos mis siete años de residencia en Túnez así me lo hacen ver, que no es falso esto que dice. Los líderes de muchos países árabes realmente practican el expolio y, en algunos casos, incluso permiten que intereses extranjeros se aprovechen de la situación. Es cierto que, en muchos casos, estos regímenes —a veces policiales, a veces militares— son demasiado hostigadores, demasiado centrados en controlar hasta el más mínimo detalle de lo que ocurre intramuros, volcados en embrutecer a la ciudadanía. Esto ha dado como resultado un retroceso en materia de generalización del pensamiento crítico en el norte de África, una regresión hasta niveles anteriores a los existentes durante los diferentes movimientos de liberación nacional, ya fuesen marroquí, argelino, libio, etc.

Últimamente dedico bastante tiempo a analizar la narrativa y el discurso de estos grupos, sobre todo a partir de fuentes primarias en árabe. Una constatación no suele

dejar indiferente a nadie: aunque pensemos que es prácticamente imposible encontrar compatibilidades con esta ideología, el mensaje se ha segmentado tanto que el público meta, el público objetivo, suele recibir material con un alto grado de especialización según sus gustos. No es igual el mensaje al que accede un joven francés que aquel al que accede un joven magrebí. Se segmenta por estrato social, por sexo —las mujeres consumen un tipo de propaganda audiovisual y los varones otro—, por lugar de origen, por lengua, por tipo de contenido —unos más belicosos y otros menos belicosos—, etc.

Créanme, entre los años 2011 y 2013, la mayoría de las personas que yo conocí que ahora empuñan fusiles en Siria, pena me da decirlo, no se marcharon porque quisieran unirse a Al Qaeda, sino que creían legítimamente que iban a ayudar al pueblo sirio a deshacerse de Bashar al-Asad. Evidentemente, tenían una ideología particular (la mayoría eran salafistas, ya fuesen quietista, políticos, etc.) que, aunque a nosotros nos puede parecer muy radical, no es percibida como tal en según qué países de la región.

La irrupción del Estado Islámico ha provocado una clara modernización del uso de redes sociales, no tanto del producto, pues Al Qaeda ya producía materiales de similar factura en los años noventa.

Como íbamos diciendo, estas organizaciones construyen marcos metanarrativos complejos; básicamente emplean acontecimientos históricos de comprensión común en el mundo islámico para intentar reflejar como equivalentes acontecimientos actuales. Pongamos un ejemplo: se incita a los jóvenes magrebíes a adoptar el comportamiento que otros —que son considerados héroes— adoptaron en su momento, como Yusuf ibn Tashufin, Tariq ibn Ziyad, quien conquistó la Península Ibérica. De la misma manera, se caracteriza como «faraón» —es decir, como opresor— a individuos como Hosni Mubarak o Abdelazziz Buteflika, por poner un par de ejemplos, trazando equivalencias claras entre la historia clásica y la actualidad.

En los últimos días, he estado revisando no pocas entrevistas de campo de las que realicé en Túnez entre 2011 y 2013, la mayoría a miembros de Ansar al-Sharia —una nueva marca bajo el paraguas de Al Qaeda nacida en el contexto de las revoluciones árabes—. Si bien es cierto que la mayoría de las lecturas ya las había realizado antes, con la perspectiva que da el paso del tiempo creo que algunos de los datos que puedo ofrecer son interesantes.

En primer lugar, para contextualizar, cabe destacar que Túnez, pese a su tamaño —10 millones de habitantes— y a ser considerado como uno de los países más tolerantes, más abiertos, más europeizados del Magreb, ha contribuido por encima de lo que seguramente cabía esperar al contingente de combatientes extranjeros, no solo en Siria e Irak, sino también a otras zonas de conflicto como Yemen, Libia, Mali, So-

malia, etc. Se pueden contabilizar entre los 3.000 y los 5.000 militantes desplazados. Suelo decir que las cifras no son exactas, sobre todo porque, en una segunda fase de emigración, la mayoría abandonaron Túnez a través de la frontera con Libia, país cuyas autoridades, durante el periodo mencionado, no se encontraban en condiciones de cooperar. Asimismo, es importante señalar que entre 2011 y 2017 se impide la salida de Túnez —seguramente la cifra les va a sorprender— a 29.000 personas que supuestamente querrían desplazarse a esas zonas de conflicto. Estos datos, ahora sí, son los que ofrece el Ministerio del Interior Tunecino.

Volvamos a las personas que yo entrevisté. He seleccionado 50 de ellas, simplemente para que luego, espero que con los datos que aporte Alexandra, podamos ver las diferencias de perfiles, pues solemos tender a pensar que el radicalizado es una persona que no está integrada, una persona seguramente con un nivel de educación bajo, joven... En fin, nada más lejos de la realidad. Hay varios datos que a mí personalmente me parecen interesantes y que creo conveniente resaltar. De esos 50 entrevistados, ninguno de ellos rezaba con anterioridad a la revolución, no eran personas religiosas. La mayoría de ellos, anoté en su momento, carecían de capacidad para desarrollar pensamiento crítico, basculaban muy rápidamente de una ideología a otra. De ellos, 36 —que no son pocos— consumían alcohol y/o otras drogas, sobre todo cannabis o derivados del cannabis, algo muy habitual en el Magreb. Y la mayoría de ellos, 41, adujeron que lo que los llevó a ir poco a poco evolucionando hacia pensamientos más radicales o más fundamentalistas fue el hostigamiento al cual les sometía la policía antes de la revolución, el hecho de que no les dejasen expresarse como juventud, ni religiosa ni socialmente, el elevado nivel de control de un estado policial, sostenido y apoyado en aquel momento por Europa. Muchos de ellos, 30 de los 41 que mencionaba, habían pasado por los calabozos y denunciaban violaciones de derechos humanos. Y la mayoría carecían de una identidad clara. Muchos adoptaban comportamientos occidentales de puertas afuera; sin embargo, resultaba complicado mantener un diálogo profundo sobre la sacralidad de sus creencias, de la lengua, del credo, etc. La protección y la defensa de sus principios religiosos, pese a que ellos no los practicasen, se había convertido en algo fundamental. Por lo tanto, estos problemas identitarios, como les digo, tenían una incidencia enorme.

Y un último punto, que considero sorprendente desde el punto de vista geográfico: pese a lo que pueda pensarse, aquellas regiones con menor incidencia del turismo, aquellas religiosamente más conservadoras, situadas en el interior del país, las más desfavorecidas al mismo tiempo, son aquellas de las que un menor número de combatientes ha salido hacia zonas de conflicto. De otra parte, aquellas regiones con unos ingresos mayores, con unos niveles de cultura más altos, con mayor contacto con el extranjero, son las que más en las que más individuos han participado en el

movimiento salafista, primero, y han ido basculando progresivamente hacia la yihad global. Es en esas regiones donde resulta más evidente el conflicto identitario que mencionábamos antes.

Por último, me gustaría mencionar rápidamente algunos datos, extraídos de las estadísticas publicadas por el Real Instituto Elcano, acerca de las diferencias entre el Magreb y Europa, en este caso España, a fin de no caer en estereotipos. No es conveniente encapsular o querer trazar fronteras demasiado claras en un fenómeno que puede tocar eventualmente a todo el mundo.

Comenzando por los menores, simplemente ofreceré algunas cifras —tampoco demasiadas, para que no resulte tedioso— extraídas del trabajo de mi compañero Álvaro Vicente. Les emplazo a que lean el artículo que ha escrito recientemente —bastante profundo, a mi parecer— sobre la radicalización de menores en España y sobre las técnicas se han utilizado para tal fin. No solo se radicaliza a varones jóvenes y desempleados, también se intenta radicalizar a menores. Al menos 80 individuos en España han tratado de radicalizar a menores entre 2013 y 2017, según las bases de datos del Real Instituto Elcano. El 82% lo intentaron con menores de su propio entorno, ya que, evidentemente, radicalizar a un menor con el cual tienes lazos de parentesco o lazos sociales fuertes tiene un impacto mucho más inmediato y exitoso. Se diferenciaban, además, varias fórmulas utilizadas durante el proceso de radicalización: la fórmula intrafamiliar —con miembros de la familia—, pero no solo, sino que también se intenta fuera —de forma inmediata o no inmediata, sobre todo no inmediata— y además *online* y en edades mucho más avanzadas —cercanas a la adolescencia—. En todos estos casos, los procedimientos utilizados son específicos para menores.

En otro documento, titulado *Factores de la radicalización en España*, elaborado por mis compañeros Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, hay dos factores que llaman poderosamente la atención. El primero es que en España la mayor parte de los detenidos, que fueron 178 entre 2013 y 2016, estaban en contacto con agentes de radicalización, por lo cual volvemos a desterrar, al menos relativamente, la idea de la autoradicalización o del «lobo solitario», de aquellos que se adoctrinan a sí mismos en su casa. Son una minoría. La necesidad de pertenencia a un grupo siempre prima. De hecho, el islam prioriza los comportamientos en grupo, como ocurre con la peregrinación a La Meca o con el rezo —que siempre es mucho mejor en una mezquita o en un grupo—. El otro factor principal es la existencia de vínculos sociales previos, como incidía en ello anteriormente Fernando.

Para concluir me gustaría decir que, actualmente, el Real Instituto Elcano, y les emplazo a realizar un seguimiento de ello, lidera un proyecto que seguramente ayudará a arrojar mucha más luz sobre un fenómeno tan complejo como es la radicalización. Se trata de un consorcio de 18 *think tanks* o instituciones dedicadas a la

investigación académica y otras instituciones dentro del programa Horizonte 2020. Un proyecto en el cual, durante tres años de trabajo, se profundizará en las nuevas políticas de prevención de la radicalización en la lucha contra el terrorismo. En un futuro próximo seguramente podremos hablar con muchísima más propiedad del caso europeo. Encontrar sinergias y proyectos en los que poder colaborar, o al menos ponernos de acuerdo en unas pautas básicas de actuación, son campos relativamente nuevos en los que hay que continuar estudiando. En el marco de este proyecto, que se llama MINDb4ACT, se van a desarrollar 21 proyectos piloto en 5 áreas prioritarias: colegios, prisiones, centros de inmigración y de asilo —aquellos sitios más proclives a generar pequeños microclimas de radicalización o en los que se facilite la radicalización por sus particularidades, internet y áreas urbanas.

4.2

Problemas para prevenir la radicalización

Luis de la Corte

Después de estas dos intervenciones, muy distintas y muy interesantes ambas, mi propósito en estos minutos es dar un giro al planteamiento y centrarme, como marca el título de la propia mesa redonda, en los dilemas que plantea la radicalización. Dilemas desde el punto de vista de los efectos que produce —básicamente la actividad terrorista, aunque no solo— y desde el punto de vista de la respuesta a esos efectos, —es decir, la lucha antiterrorista—.

Como voy a ser muy esquemático, les adelanto la conclusión de todo lo que voy a decir: gestionar y hacer frente a la amenaza que representan los procesos de radicalización —y concretamente me voy a referir a los procesos de radicalización de inspiración yihadista— es muy difícil. Esto es así porque combatir esa amenaza genera una enorme cantidad de problemas, muy diversos, y además genera dilemas, es decir, decisiones difíciles de tomar cuyo resultado no puede ser previsto de antemano y que, sin embargo, no hay más remedio que tomar y esperar a comprobar *a posteriori* si se han tomado adecuadamente y, por tanto, esas decisiones se han traducido en una mejor respuesta frente a la amenaza que representan los procesos de radicalización yihadista o si, por el contrario, no han servido de nada o, lo que es peor, han sido contraproducentes y han alimentado la radicalización yihadista.

¿Por qué es difícil? Porque se plantean una serie de problemas muy diversos. Si tomamos como referencia, por ejemplo, el planteamiento que se institucionalizó con la estrategia antiterroristas de la Unión Europea, que se aprobó en noviembre de 2005 y que luego ha tenido varias revisiones, la indicación fundamental que se da es que la respuesta a los efectos de la radicalización con fines terroristas tiene que orientarse a alcanzar cuatro objetivos. El primero de ellos es el que, en principio, parece que tiene más que ver con lo que estamos hablando: prevenir, sobre todo en el sentido de evitar que más personas puedan llegar a convertirse en terroristas. Por tanto, se trata de prevenir que se radicalicen cognitivamente y que acaben implicándose en la comisión de atentados terroristas o ayudando a otros a cometerlos. En segundo lugar, proteger a las personas y los escenarios que sean más vulnerables ante la posibilidad

de convertirse en blanco de una acción terrorista. En tercer lugar, perseguir a las personas que ya están implicadas en la comisión de actos terroristas o el apoyo a quienes tratan de cometerlos. Y por último, responder, sobre todo en el sentido de preparar a la sociedad —a la población civil, a las instituciones, etc.— para que, cuando las acciones terroristas por desgracia no puedan evitarse, generen el menor impacto y daño posible, lo cual es bastante complicado. Esto tiene que ver con el concepto de moda, la resiliencia, y con el objetivo de generar sociedades resilientes.

¿Por qué me refiero ahora a estos objetivos? Porque cada uno de ellos plantea dificultades a la hora de intentar desarrollarlos. Además, es difícil, por no decir imposible, tratar de cumplir esos objetivos si no se comprende mínimamente en qué consiste la amenaza, en qué consisten los procesos de radicalización yihadista. Es difícil, en el caso de un terrorismo claramente transnacional, conseguir esos objetivos si no hay colaboración y coordinación tanto dentro de un país, entre fuerzas y cuerpos de seguridad y otros organismos, como entre fuerzas y cuerpos de seguridad, servicios de inteligencia, etc. a nivel internacional. Es difícil captar los recursos necesarios, que pueden llegar a ser muchos: hablo de recursos económicos, pero también de recursos humanos que hay que movilizar para poder dar una respuesta que permita conseguir esos objetivos. Y no se sabe de antemano, a ciencia cierta, qué consecuencias van a tener las medidas que se tomen. Es casi seguro que, al menos algunas de las decisiones que se tomen para tratar de prevenir los efectos de la radicalización yihadista, necesiten ser rectificadas una vez se compruebe que no han surtido efecto. Hay numerosos factores que dificultan esa respuesta al yihadismo. Sería muy prolijo extenderse en ellos y no hay tiempo para hacerlo, así que simplemente los quiero citar.

El fenómeno es muy complejo, muy variado. En el caso de los procesos de radicalización, si tomamos en cuenta por ejemplo los datos sobre el caso español, francés, tunecino u otro, vemos que la radicalización se produce por vías y con influencias de factores muy diversos, que no necesariamente son siempre los mismos y que no actúan de la misma manera en ningún individuo. Cada caso es, hasta cierto punto, distinto. La respuesta a este fenómeno tiene que ser multidimensional, lo cual exige un esfuerzo de coordinación mayor que cuando la respuesta es puramente unidimensional. Los actores que deben estar involucrados son muchos. Hay efectos imprevistos y no deseados —esto es algo en lo que voy a seguir insistiendo hasta el final de la exposición— y hay siempre un déficit de recursos, mayor o menor —esto es algo en lo que también me gusta insistir—.

En Europa se han elaborado y se siguen elaborando planes, programas, políticas de prevención de la radicalización, de actuación contra el terrorismo, etc., muchos de ellos muy concienzudos, muy trabajados, obra de la acumulación de mucho co-

nocimiento, de mucha información y de mucha experiencia. Pero en no pocos casos no tienen ni siquiera una memoria económica, como debe tener cualquier proyecto. ¿Por qué no la tienen? Porque muchas veces los planes se calculan sin tener en cuenta los recursos necesarios y sin valorar si es posible conseguir esos recursos, de tal manera que uno se puede permitir el lujo de elaborar planes muy ambiciosos, en tanto en cuanto no se contempla adecuadamente cuántos recursos se necesitan para implementar esos planes. Este es un problema recurrente en cualquier política pública, también en el caso de la respuesta a los efectos de la radicalización.

Y luego hay otra cuestión, que está relacionada con la anterior: tenemos recursos limitados y hay que distribuirlos para cumplir unos objetivos, como es el caso de la lucha antiterrorista, pero hay otros muchos objetivos que también hay que cumplir, de modo que las instituciones no se pueden permitir el lujo de prescindir de esos recursos. Por lo tanto, las autoridades deben tomar decisiones complicadas respecto a cómo se distribuyen los recursos. Estos problemas nos llevan a dilemas concretos que se plantean a la hora de diseñar e implementar políticas de prevención del terrorismo, de lucha contra el terrorismo y de cumplimiento en el marco de la estrategia antiterrorista de la Unión Europea, en sus distintas revisiones.

Aquí voy a detenerme un poco más, por lo menos para ejemplificar algunos de esos dilemas y no enunciarlos únicamente en abstracto. Hay dilemas que tienen que ver, en primer lugar, con hasta qué punto se ejerce la represión respecto a las personas involucradas o proclives a involucrarse en dinámicas de radicalización y reclutamiento con fines terroristas. Los dilemas se pueden plantear a muchos niveles, en función de la diversidad de la amenaza. Fijense, por ejemplo, en la imagen de esta mujer con gafas y *hiyab*. Se trata de una persona que pasó un tiempo en prisión en España. Tiene varios hijos: uno de ellos combatió y murió en Siria, y otros dos, gemelos, fueron movilizados por ella para intentar desplazarse también a zonas de conflicto. Ustedes conocerán el caso a través de los medios de comunicación, así que no me voy a extender en los detalles. Esta mujer pasó por prisión y sus hijos por un centro de menores, porque eran menores de edad. Al llegar el momento de su salida de prisión, los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no estaban en absoluto convencidos de que se hubiera desradicalizado —a mí tampoco me convence esa palabra—. Por otro lado, los menores decían que se arrepentían de sus intenciones previas, pero al mismo tiempo querían volver a vivir con su madre. Y esto legalmente no puede impedirse. Tampoco sería bueno que hubiera un principio legal que permitiera impedir ese tipo de reagrupamiento familiar. Ahora bien, si sospechamos que esa madre sigue radicalizada, si sabemos que ya intentó enviar a sus hijos a zonas de conflicto y si tenemos dudas de que ellos estén completamente desradicalizados, se plantean ciertos dilemas. Por ejemplo: ¿tenemos que vigilar a esa persona?, ¿tenemos

que poner trabas para que sus hijos vuelvan con ella?, ¿nos podemos permitir eso en términos prácticos, legales o morales?

Esos dilemas se plantean también en relación a situaciones como las que reflejan estas dos imágenes. Cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad adquieren suficiente inteligencia sobre la existencia de personas que representan un riesgo o que han estado implicados ya y pueden ser juzgadas y, probablemente, condenadas por su implicación en la movilización yihadista y el reclutamiento, hay que tomar decisiones acerca de en qué momento y hasta qué punto es conveniente detener a esas personas. El profesor Reinares mencionaba antes un caso paradigmático de este tipo de dilemas, que se dio con la Operación Dátil, a finales de los años noventa, cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad supieron de la existencia de una célula con vínculos terroristas a nivel internacional y tuvieron que tomar la decisión de detener a los terroristas o, en lugar de ello, mantener simplemente la vigilancia en la medida de los recursos disponibles —que no eran muchos— para ver si obtenían más información. Al final fueron detenidos en noviembre de 2001, pero después de que, de una manera indirecta, parcial y limitada, hubieran colaborado con quienes perpetraron los atentados del 11 de Septiembre. Este tipo de cuestiones surgen constantemente. En España, sobre todo después de los atentados del 11 de Marzo, empezaron a ponerse de manifiesto los dilemas que la existencia de dinámicas de radicalización, en este caso de radicalización yihadista, podían plantear en términos legislativos y de regulación. La evolución del propio fenómeno yihadista ha incrementado esos dilemas.

Como se ha dicho también aquí esta mañana, la normativa en relación a delitos de terrorismo ha evolucionado en los últimos años para tratar de adaptarse a la amenaza yihadista. Entre otras cosas, se comprobó que la difusión de información sesgada y propaganda radical a través de internet podía ser un factor de riesgo sobre el que había que actuar. Cuando se empezaron a plantear las primeras demandas para intervenir judicialmente a personas que se dedicaban fundamentalmente a elaborar y difundir propaganda radical, los juristas tuvieron que hacer frente a dilemas de carácter legal y, en último término, moral. ¿Hasta qué punto la libertad de expresión debe primar a la hora de decidir si es legal o no llevar a cabo determinado tipo de detenciones? Esto se resuelve a través de cambios legislativos, pero luego, cuando llega el momento de defender esos casos en los tribunales, no siempre es fácil. A veces es bastante complicado determinar si se está respetando el espíritu de la ley o si, por el contrario, se está vulnerando en perjuicio de derechos y libertades fundamentales a los que no se quiere ni se debe renunciar.

Otro problema relacionado es cómo debemos regular, porque cada país lo ha hecho de una manera propia, con similitudes, pero también con diferencias. ¿Cómo debemos regular la figura de los retornados y de los combatientes terroristas extranje-

ros? ¿Hasta qué punto establecemos requisitos suficientemente fiables para asegurar que quien viaja a zona de conflicto lo hace para implicarse en la actividad terrorista? Esto no es fácil y probablemente la experiencia que se vaya acumulando en los próximos años, no solo en España sino también en el resto de países europeos, a medida que haya más casos relacionados con retornados y voluntarios que se desplazaron a zonas de conflicto, pueda plantear dudas respecto a si la legislación está suficientemente ajustada y es legítima o no.

También son bastante conocidos los dilemas que se plantean en relación con la respuesta penitenciaria. Uno puede tener su propia posición —yo la tengo—, pero es discutible. ¿Qué hay que hacer si sabemos que las prisiones son uno de los escenarios vulnerables al desarrollo de procesos de radicalización? Fijense en el dato que ha presentado antes Alexandra sobre el desequilibrio entre la cantidad de personas que están en prisión en Francia por implicación yihadista y la cantidad de personas, muy superior, que se han radicalizado tras haber entrado en prisión por delitos comunes y no por delitos de terrorismo. La proclividad de las prisiones a la radicalización varía de unos países a otros. En España, por ejemplo, parece que es muy inferior al caso francés o a otros casos, pero eso no significa que las prisiones españolas no puedan convertirse en un caldo de cultivo para la radicalización y que no haya una casuística suficiente como para tratar de prevenirlo. ¿Qué se hace cuando una persona ha sido detenida, juzgada y condenada precisamente por dedicarse a radicalizar y a reclutar terroristas? ¿Qué se hace con ella cuando ingresa en prisión? ¿Qué se hace, en términos generales, con los individuos que son detenidos por delitos de terrorismo vinculados a una misma inspiración ideológica? ¿Se le ubica conjuntamente o se los distribuye en distintas prisiones, como se hizo con la política de dispersión que tan efectiva fue en el caso de ETA? Uno puede estar a favor o en contra de cualquiera de estas dos opciones: agrupar o dispersar, pero ambas tienen ventajas e inconvenientes. Y cuando hay que decidir a ese respecto, uno no puede anticipar a ciencia cierta hasta qué punto esas ventajas e inconvenientes se van a traducir en más o menos problemas en función de la decisión que se tome.

En el asunto de las políticas de prevención de la radicalización, los dilemas son bastante evidentes y, además, han suscitado advertencias tanto por parte de las comunidades musulmanas como por parte de las instituciones europeas. Un debate que se abrió hace ya años, cuando se empezaron a implementar los primeros planes, programas y propuestas para prevenir la radicalización. La cuestión es dónde se debe poner el foco respecto a la vigilancia de personas en riesgo de radicalizarse. ¿Debemos pensar en la comunidad musulmana en su conjunto? Obviamente, no. Sería una exageración. Debemos seleccionar grupos de riesgo, personas, sectores dentro de la comunidad musulmana, incluyendo en ella a los posibles conversos, que tienen

una mayor vulnerabilidad a ser reclutados por agentes de radicalización. Una de las críticas habituales es que un énfasis excesivo en esas políticas de alerta temprana generaría un efecto de criminalización de ciertos sectores de la comunidad musulmana. Esa crítica puede ser exagerada o no, aunque es verdad que en alguna medida puede suceder así. ¿Pero se puede permitir un país el lujo de, por tratar de prevenir ese riesgo, no someter a vigilancia a sectores, personas o grupos que están claramente en riesgo? Probablemente, no. En todo caso, cada vez que se toma la decisión sobre a quién hay que vigilar o a qué tipo de sector de riesgo hay que dedicar más recursos desde el punto de vista de la prevención, se debe asumir un riesgo.

En este sentido, es muy importante el programa «Stop radicalismos» del Ministerio del Interior, que es una iniciativa relevante similar a iniciativas que se habían desarrollado previamente en otros países, particularmente en Francia. Se trata de solicitar a la ciudadanía que colabore a la hora de —aunque no se utilice esta palabra— denunciar a personas u ofrecer información sobre quienes se cree que pueden estar implicados en actividades relacionadas con el terrorismo. Esto también plantea diversos dilemas.

En el Reino Unido, uno de los países pioneros en diseñar programas de prevención de la radicalización, se tomó hace ya algunos años una decisión que desde el principio fue polémica y controvertida. Con el fin de colaborar con las comunidades musulmanas para detectar a tiempo a personas que estuvieran intentando radicalizar a otras o enviarlas a zonas de conflicto, se decidió entrar en contacto con asociaciones islámicas. Pero hay muchos tipos de asociaciones islámicas, de distinta orientación, algunas más conservadoras, otras menos conservadoras... La decisión que se tomó en el Reino Unido fue la siguiente: tenemos que colaborar fundamentalmente con las asociaciones salafistas, porque son las que están más cerca de las personas que tienen riesgo de radicalizarse, puesto que ya están en sintonía ideológica con el planteamiento de quienes van a tratar de reclutarlas. El argumento es cierto. ¿Qué ocurrió después de unos años? Esa colaboración se tradujo, entre otras cosas, en que la financiación de las autoridades británicas a estas asociaciones salafistas —las más conservadoras y rigoristas— generó dos efectos: más salafistas y el mismo número de personas radicalizadas. Es decir, ninguno de los efectos buscados y un efecto contraproducente desde el punto de vista no ya solo de la lucha contra el terrorismo, sino de otros fenómenos.

También existen dilemas respecto a la información. Decía antes que uno de los problemas que se plantean a la hora de prevenir la radicalización yihadista y responder a sus efectos es obtener recursos. En sociedades democráticas, afortunadamente, los recursos se distribuyen en función de la mayor o menor disposición de los gobernantes ante esas políticas y, a su vez, de la importancia que la opinión pública

les conceda. Por tanto, si queremos más recursos para aplicar a la lucha contra el terrorismo en todas sus dimensiones, no solo en la puramente preventiva, necesitamos una opinión pública concienciada de que el problema existe, de que es grave y de que puede ser más grave aún. Y preferentemente antes, y no después, de que se cometan atentados y haya personas que mueran a consecuencia de este problema. Así pues, hay que informar y generar una conciencia. Lo que ocurre es que es muy difícil informar sobre este tipo de fenómenos sin que esa información se aproveche para exagerar la amenaza terrorista. Y este es uno de los efectos que busca siempre el terrorismo: que la ciudadanía exagere el riesgo y vea condicionada su vida diaria. Es decir, hay que buscar un equilibrio para que la información y la concienciación no deriven en alarmismo, lo cual es bastante complicado.

Les pongo aquí una foto en la que aparezco yo, aunque podría ser cualquier otro colega que colabora habitualmente con los medios de comunicación para informar cuando se produce algún incidente terrorista, precisamente porque es una foto de una intervención mía en la que me quedé bastante insatisfecho con la propia intervención y, sobre todo, con el marco que se le dio a mis palabras, porque —por muy prudente que uno pueda ser— es muy fácil utilizar lo que uno dice sobre el terrorismo. Yo creo que los compañeros que están aquí habrán tenido más de una vez esa misma sensación, la de que sus palabras se traducen en mensajes alarmistas que, por ejemplo, pueden criminalizar al conjunto de la comunidad musulmana, lo cual obviamente no ayuda a prevenir la radicalización, sino que la alimenta.

Hay dilemas que se plantean también respecto a la respuesta exterior que se da a la amenaza yihadista desde los países europeos. La estrategia europea, a la que hice alusión antes, se refiere fundamentalmente al terrorismo como un problema de seguridad interior europea. Y esa es una limitación, porque sabemos que el terrorismo yihadista, de hecho, donde es más activo y dañino no es en los países europeos, sino precisamente en el mundo musulmán, donde se cobra el mayor número de víctimas y donde ha llegado a escalar a un fenómeno que no es ya solo un problema de terrorismo, sino de inestabilidad política a nivel nacional y a nivel transnacional. ¿Eso requiere intervenir o no? ¿Y cuándo?

Les pongo dos ejemplos recientes, que son completamente distintos, de cómo decisiones respecto a qué hacer ante el problema yihadista han generado efectos contraproducentes desde el punto de vista de la lucha antiterrorista. Es fácil caer en la tentación de hacer una afirmación tajante en el sentido de intervenir o no en países musulmanes donde haya actividad yihadista: no debe hacerse porque esto alimenta la narrativa yihadista —y además es verdad— o no hay más remedio que intervenir siempre. Piensen ustedes en dos escenarios de conflictos aún activos: Libia y Siria (por no remontarnos al caso previo de Irak). En Libia se intervino donde todavía

no había un problema yihadista, al menos al nivel que se planteó posteriormente. Se intervino para tratar de frenar la represión que Muamar al-Gadafi puso en marcha en el país a partir las revueltas árabes. Como ustedes saben, el resultado fue catastrófico. Si Libia nunca fue del todo un estado, hoy no es ni la sombra de un estado. Un país con tres gobiernos que se disputan la legitimidad o, mejor dicho, el control, porque a su vez está dividido en una enorme variedad de fuerzas contrapuestas y donde hay actividad yihadista en distintas zonas, y ha habido momentos de especial gravedad en relación a Dáesh y los grupos de Al Qaeda.

En el caso de Siria, en 2012 el país ya era un escenario de masacres diarias con uso de armas químicas. Se anunció que se iba a intervenir por parte de Estados Unidos, pero no se intervino. La evolución del escenario sirio, como saben, es que el yihadismo —que no había protagonizado la oposición, inicialmente pacífica y luego violenta— al Gobierno de Bashar al-Asad, fue parasitando como había hecho en otros escenarios. Parasitó la resistencia a Al-Asad generando la situación que hizo posible, por ejemplo, la formación del califato. No se intervino, entre otras razones, porque no se quiso arrojar gasolina al fuego, como se suele decir. Pero el caso es que el fuego fue a más, aunque no se le echara gasolina. Estas dos decisiones sobre intervenir o no en escenarios exteriores, basadas en principios opuestos, fueron ambas equivocadas. En suma, la radicalización yihadista plantea muchos dilemas y no admite propuestas de solución fáciles, ya que necesitan una rectificación constante.



5

Un balance de la acción policial contra el terrorismo yihadista en España

Mesa redonda moderada por Manuel R. Torres Soriano, profesor titular de la Universidad Pablo de Olavide y director del curso, con la participación de Francisco José Vázquez, teniente coronel del Servicio de Información de la Guardia Civil y Jefe de UCE2; y Jesús Pedraza, comisario jefe de Brigada en la Comisaría General de Información de la Policía Nacional.

5.1

Desafíos y retos de las FSE

Francisco José Vázquez

Voy a hablar, desde la perspectiva de la acción policial, sobre qué desafíos hemos tenido que afrontar ante la amenaza del terrorismo yihadista. Una amenaza que no es reciente, ni muchísimo menos, pero que sí es cierto que en los últimos años nos ha situado en el actual nivel 4 de alerta terrorista, que es el previo al máximo. Un nivel de alerta que conlleva una primera reflexión sobre el grado de exigencia que este fenómeno implica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para los ciudadanos y, en general, tanto a nivel local, como en el plano internacional.

Creo que todos sabéis lo que representa el nivel 4 y cómo se concreta. Llevamos más de tres años manteniendo un nivel importante de esfuerzo para luchar contra la amenaza. Hasta 2005, en España no se protocolizaban o graduaban los niveles de amenaza en los términos que actualmente lo hacemos, pero si tomamos los 10 años comprendidos entre 2005 y 2015, un nivel similar de alerta habrá sido propuesto en no más de dos o tres meses. Es bastante relevante esta comparativa. Ese nivel de amenaza estaba dedicado a momentos muy puntuales, como podían ser los atentados de Londres en 2005, periodos vacacionales —en los que se alimentaba la intencionalidad de ETA de cometer algún atentado—, elecciones generales, etc. Eran periodos muy concretos en los que se establecía ese nivel. Actualmente, como digo, llevamos tres años con un nivel de exigencia muy importante y con una inversión de recursos materiales y humanos que involucra a todas las administraciones relacionadas con la seguridad pública, privada y la inteligencia.

Además, esa exigencia no está dirigida fundamentalmente a unidades que de forma específica se dedican a la lucha contra el terrorismo. Por tomar un ejemplo reciente, ¿quién resuelve unos atentados como los de Cataluña del pasado mes de agosto? No os pregunto si son los Mossos d'Esquadra, si es la Policía Nacional o si son los SWAT de Nueva York. ¿Qué tipo de Policía se enfrenta a la amenaza de Barcelona? La normal y corriente, el «médico de cabecera», ¿verdad?, el policía generalista. Uno de los éxitos de la seguridad ciudadana en relación con los atentados de Barcelona y Cambrils es, sin duda, cómo reacciona esa Policía que no está preparada específica-

mente para luchar contra el terrorismo y que es la primera que se encuentra, como es normal, ante un hecho terrorista. No sólo es el caso de Barcelona, este es uno más de los percibidos en el ámbito internacional, en estas situaciones de crisis no da tiempo en muchas ocasiones a que lleguen las unidades especiales. No da tiempo a que lleguen los GEO de la Policía o la UEI de la Guardia Civil, porque los atentados se resuelven en unos minutos, en los que el actor principal es un policía, un «médico de cabecera», que tiene que saber de todo.

Este nivel 4 ha supuesto una mayor exigencia para esos policías de base, que son los que, además, han tenido que asumir un plus de formación y de adaptación a la amenaza, enfrentándose a terroristas que disponen de una instrucción casi mejor que la de muchos de nosotros en cuanto al manejo de armas, técnicas militares y de enfrentamiento urbano, por ejemplo. Esta es una de las primeras reflexiones.

Para hacer un balance de la acción policial, debemos irnos a la parte más representativa de la Policía, es decir, aquella que comprende la neutralización de los potenciales actores de conductas delictivas. En este sentido, los números que manejamos en España, se encuentran en parámetros similares (en términos relativos) a las tendencias observadas en los países de nuestro entorno. Desde el punto de vista de la respuesta policial, en nuestro país no pasa nada diferente a lo que sucede en el resto de Europa. Quizá este otro gráfico puede llamar más la atención. Ambos son de Europol. Puede que os llame la atención que en 2017 la actividad contraterrorista en España fuera similar a la de otros países en los cuales, aparentemente, la incidencia terrorista es mayor que en el nuestro. Seguramente no podemos referenciarlos con Francia, pero sí, si nos fijamos en Bélgica, Alemania o Italia. Merece la pena reflexionar por qué, sin tener esa incidencia en número de atentados en territorio nacional, la actividad contraterrorista supera en ratio y porcentaje a la de otros países de nuestro entorno.

Desde el punto de vista de la acción policial, ese grado de exigencia que se mencionaba antes ha llegado incluso a determinados ámbitos geográficos, los cuales, se mantenían ajenos a esta problemática. Hay que ser realistas. El tejido policial y judicial en España es magnífico para luchar contra el terrorismo, pero es cierto que determinadas capacidades estaban concentradas en unos ámbitos geográficos, en unas provincias, claramente identificadas con la incidencia de la amenaza de la banda terrorista ETA. Sin embargo, el número de operaciones y detenciones efectuadas desde 2012 hasta ahora nos indica que hay que extender esas capacidades, porque el fenómeno se nos presenta en otros muchos lugares que, tradicionalmente, nuestros guardias civiles, policías nacionales o policías locales no identificaban como espacios en los que se podían encontrar este fenómeno. Desde 2012, poco más de una docena de provincias en España no han referido ningún tipo de actividad contraterrorista, lo cual supone un plus de exigencia para los que tenemos que construir ese tejido de respuesta policial.

Como seguramente habréis oído ya en este curso, la amenaza terrorista utiliza hoy una metodología tan diversa y tan dispersa que nos impide actuar de una forma protocolizada o estandarizada. Eso nos hace más difícil enseñar a nuestros agentes cómo deben actuar ante una determinada situación, porque el catálogo de actividades y conductas terroristas abarca una tipología tan diversa que es muy difícil establecer un determinado tipo de reacción. A ello hay que sumar el carácter absolutamente individualista del terrorismo actual. Si estudiamos los aproximadamente 170 atentados que ha habido desde 2004 hasta la actualidad en el ámbito occidental, en países más o menos similares al nuestro, se identifica claramente que el terrorismo es un fenómeno protagonizado en gran medida por actores solitarios.

¿Qué nos ha exigido esto? Cambiar la mirada. Si las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad éramos instituciones que proveíamos seguridad hacia dentro de nuestras fronteras, el terrorismo yihadista nos ha hecho cambiar necesariamente esa mirada para buscar el apoyo, la empatía y la conexión con los países de nuestro entorno, a fin de detectar nuevas amenazas hacia España o establecer sinergias que nos permitan luchar conjuntamente contra ese fenómeno. Nunca se puede decir que el terrorismo traiga cosas positivas, ni muchísimo menos, pero sí es cierto que en este caso ha roto una barrera que durante muchos años costaba superar: el intercambio de información entre policías y servicios de inteligencia. Siempre hemos sido cautelosos a la hora de intercambiar información, lo cual hacía que esa información fluyera de una manera muy anárquica. Sin embargo, este fenómeno nos ha enseñado que tiene que fluir con rapidez, porque, desde que tenemos conocimiento de que algo puede pasar hasta que realmente pasa, transcurre muy poco tiempo. Por ello, debido a una cuestión de responsabilidad, yo creo que se ha empatizado enormemente y se han roto las barreras más o menos subjetivas que existían.

Pero se han roto hasta el punto de «infoxicarnos» (ahora se utiliza mucho esta palabra). Intercambiamos mucha información, muchísima, incluso en muchos casos no lo suficientemente contrastada, pero prima compartirla antes incluso de dedicar un poco de tiempo a evaluarla, porque sabes que ese periodo de evaluación puede ir en contra de la propia seguridad o de la propia oportunidad de la información. Eso no sería un problema si esa información no saliese de la colectividad policial o de inteligencia. Lo que ocurre es que, en muchas ocasiones —y lo hemos visto en los últimos años—, se traslada una alerta, una amenaza o una sospecha a los medios de comunicación. Y sin querer interferir, evidentemente, en la necesidad de informar públicamente de las cosas, la realidad es que el hecho de que esa información salga del plano policial o de inteligencia —de esa estructura en la que de una manera normalizada y lógica se puede interpretar la magnitud de la misma— nos ocasiona un perjuicio, porque genera una alarma infundada y porque debilita nuestra credibilidad de cara

a aquellos servicios que nos han aportado dicha información. Esto era menos visible en el caso de la lucha contra el terrorismo de ETA.

La colaboración internacional también ha traído consigo que la información de un país contribuya a realizar operaciones en otro país. Cada vez es más frecuente que, con información de las autoridades españolas, se desarrollen operaciones en los países de nuestro entorno. Vamos a ver dos ejemplos en relación con esto, no tanto por lo que suponen, sino porque cambian el paradigma de lo que somos los policías. Esta es una operación que nosotros realizamos en Brasil y que permitió la detención de una serie de personas. Os he puesto los nombres para que veáis que ninguna de esas personas tenía origen árabe o musulmán, en contra de los tópicos relativos a la vinculación étnica del terrorismo. La Policía Nacional y la Guardia Civil estaban acostumbradas a luchar contra el terrorismo dentro de España. Si queríamos colaborar con otro país, le trasladábamos la información y era ese país el que desarrollaba la actividad policial. Ahora no. Trabajar esta amenaza desde el punto de vista fundamentalmente de plataformas virtuales convierte a un policía en España casi en un policía en otro país. Si las actividades no salen de la plataforma virtual, si no pasan al espacio físico, el policía en España actúa casi como si fuera un policía en ese país. Esta operación es fiel reflejo de ello. En muchas ocasiones cooperamos para minimizar un riesgo en otro país y en otras ocasiones son otros países los que minimizan un riesgo en España. En este caso, con la detención de este individuo en Polonia se eliminó el riesgo de que llegara a París para participar en los atentados de noviembre de 2015.

Como decía, esa empatía entre los países y los servicios para intercambiar información posibilita que adelantemos nuestra línea de defensa, nuestra línea de protección. Y con ello, evidentemente, somos más seguros. Además, ayudamos a reforzar las capacidades de otros países —y esto también es acción policial, aunque no se vea—, en donde nos preocupa que la amenaza terrorista se multiplique si dichas capacidades resultan resquebrajadas o fallidas, especialmente en la franja del Sahel. Allí la Guardia Civil participa en una operación, en el marco de la Unión Europea, encargada de formar unidades específicamente dedicadas a la lucha contra el terrorismo en cinco países. Eso también es balance policial, aunque no se compute en términos estadísticos de neutralización de amenazas concretas.

Desde nuestro punto de vista, hay tres pilares para responder a la amenaza. Hasta ahora he hablado de dos: la reacción y la anticipación, pero quizás lo que más me interesaría que quedarse claro es que los policías nos hemos adaptado para ser partícipes de una actividad que, si bien ya estábamos acostumbrados a hacer, en este caso cobra una mayor importancia: la prevención. En el ejercicio de nuestra función, tenemos que contribuir a prevenir la radicalización, a evitar que los jóvenes y los no

tan jóvenes, que los hombres, las mujeres, los adolescentes y los niños se radicalicen y tiendan al extremismo, buscando conductas absolutamente deleznable. Esto no es solo función de las policías o de los servicios de inteligencia, sino sobre todo de los ciudadanos, que son los primeros en detectar muchas veces las actividades de radicalización en colegios, hospitales o cualquier otro sitio

Hablamos mucho de la necesidad de implementar el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta, de la necesidad de que los ciudadanos lo conozcan y de que vosotros contribuyáis a él. Las diferentes plataformas que existen para comunicar cualquier tipo de incidencia funcionan muy bien. A los policías nos hace mucho bien que lleguen esas comunicaciones de los ciudadanos identificando ese tipo de conductas. Como digo, siempre ha existido el concepto de policía de proximidad, de cercanía al ciudadano, y estos agentes son los que más van a trabajar con esa amenaza, buscando fundamentalmente identificar focos en los que entendamos que puede haber radicalización.

Os menciono esta transparencia porque, aunque no es un elemento necesariamente de preocupación hoy en día en España, no podemos dejar de ver lo que pasa en países de nuestro entorno en relación con la población reclusa vinculada al yihadismo. No solo porque en muchas prisiones de determinados países se están produciendo ya agresiones y se empieza a hablar de la yihad en prisión, sino sobre todo por el componente de radicalización que esto tiene. Existe una controversia acerca de la práctica intensiva de la actividad contraterrorista en lo que se denominan «tipos periféricos del delito». No en el delito de terrorismo, que sería el núcleo fundamental de la acción terrorista, sino en una serie de conductas asociadas: enaltecimiento, apología, etc., que en muchas ocasiones se saldan con penas pequeñas.

Lo cierto es que constituye un foco de preocupación en la medida en que esa población reclusa es cada vez mayor en España. Como sabéis, la población vinculada con el yihadismo supera ya a la de cualquier otro ámbito terrorista. Quizá era un campo en el que los policías hasta ahora nos adentrábamos menos, porque evidentemente corresponde a otra administración velar por la custodia de la población reclusa, pero lo cierto es que cada vez estamos más pendientes de ello. Sin dejar de mencionar que, posiblemente, gozamos de uno de los mejores mecanismos de control y seguimiento de prisiones que existen en el mundo. Yo creo que el trabajo que realizan nuestros funcionarios de prisiones es otro de los elementos que llaman la atención de España cuando viajas fuera y cuando otros países buscan identificar un actor principal para aprender cómo hacer las cosas.

La actividad policial se encamina hacia la tecnificación, hacia la búsqueda de herramientas, metodologías, etc. Debemos ser ingeniosos para localizar dónde se produce la radicalización, trabajando cada vez más en el espacio virtual. Sin abandonar,

evidentemente, el espacio físico, pero siendo conscientes de que uno de los elementos catalizadores de la amenaza en los últimos cuatro años ha sido sobre todo el espacio virtual. Cada vez es más importante formar a nuestros policías no tanto en vestir uniformes y portar pistolas en las calles, sino desde el punto de vista técnico-científico para poder trabajar en operaciones que permiten dismantelar estructuras como la que soportaba el aparato de propaganda de Dáesh, que actuaba en 133 países, identificar más de 50.000 usuarios que consumen propaganda y pueden tender a la radicalización, estructuras que manejan servidores en más de 15 o 20 países, estructuras que llegan a identificar más de 200 millones de logs de acceso, etc. Como digo, un trabajo que en muchas ocasiones no es tan visible como otras tareas policiales, pero que evidentemente contribuye de una manera muy importante a uno de los pilares de la misión que tenemos actualmente como Policía, que es evitar que esa plataforma se convierta en elemento de radicalización.

Finalmente, un último elemento de atención. Progresivamente nos encontramos con perfiles de personas más inconexas, más incoherentes con lo que es la amenaza yihadista. Como por ejemplo este, que corresponde a una persona vinculada en su día a los GAL, que cumplió prisión por ello, y que luego, con el paso del tiempo, se enroló en Dáesh. Otros perfiles que nos preocupan mucho son los de personas con psicopatologías que afectan a su conducta y que, en muchos casos, influyen en su imputabilidad para poder ingresar en prisión. Es difícil establecer qué medidas se pueden adoptar contra un individuo que tiene algún rasgo de psicopatía que, aunque no lo haga imputable, desde luego sí que cataliza mucho su índice de peligrosidad. Cada vez se detectan más casos de esta índole en España y en los países de nuestro entorno que frecuentan esta versión de terrorismo.

De la misma manera que la organización muta en su forma de actuar, en sus conductas, etc., los policías debemos mutar para conseguir un mejor resultado y unos mejores efectos. Tenemos que aprender cada día más, tenemos la necesidad de adaptarnos a las reformas legales que hace muy poco se han puesto en marcha. En algunos casos, todavía debemos aprender a interpretar qué dice su articulado, qué dicen esos tipos delictivos que se han incorporado, qué dice la doctrina, etc. En ese sentido, todavía estamos en fase de adaptación en muchos casos.

Y buscamos el compromiso de todo el mundo, no solo de aquellos que nos dedicamos a la seguridad. Hoy en día y ante esta amenaza, la seguridad debe ser entendida de forma compartida, de forma sinérgica, no solo por aquellos que tenemos una responsabilidad directa en ella, sino también por la seguridad privada, la empresa, el mundo académico, etc. Toda la ciudadanía debe sentirse implicada, porque los policías no llegamos a todo, desgraciadamente, y si nos echáis una mano seremos infinitamente más efectivos de lo que somos.

5.2

Anticipación y cambio en el trabajo policial

Jesús Pedraza

Voy a intentar ofrecer un pequeño balance de lo que ha sucedido hasta ahora, poniendo el foco en las ideas fuerza, en los conceptos que en estos últimos años han servido de referencia y de guía a la batalla que hemos mantenido desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y, en concreto, desde la Policía.

Permítanme hacer un pequeño ejercicio introductorio para decir que el título de «Balance de la acción policial», en mi caso, da bastante vértigo. Primero, porque hacer balance significa mirar para atrás, sentarse un momento, pararse. Algo que para nosotros es tremendamente difícil, porque nos pasamos la vida corriendo. Nos dedicamos a neutralizar, a investigar algo que es tremendamente difícil en el sentido cuantitativo y cualitativo. Y para gente con un perfil parecido al nuestro, la palabra «balance» es difícil.

Entonces, permítanme empezar diciendo que da miedo hacer balance. En este caso quizá no tanto, porque después de pararse y hacer un pequeño balance, uno llega a la conclusión de que hemos aprobado. Yo creo que hemos aprobado. En general, la Policía española, cuando mira para atrás, ve lo que ha hecho estos últimos años, lo que ha sucedido en el mundo, quiénes somos nosotros, quiénes somos los españoles, qué es España y, dentro de España, qué es la Policía española. No somos las grandes potencias... Haciendo también un ejercicio de humildad y de realismo, creo que debemos decir, estando eternamente insatisfechos, que hemos aprobado. Eso ya me hizo respirar. Me dije: «Venga, va, respira».

Lo segundo respecto a este planteamiento es que esto es una mesa redonda. Con lo cual, durante 30 minutos voy a hacer ese ejercicio sincero de introspección y de balance y, como complemento a lo que se acaba de decir de una manera tremendamente brillante, en mi caso no les voy a dar ningún dato. Lo siento, no les voy a dar ningún dato. No hay datos. Cuando he tenido que hacer un balance de lo que ha pasado en mi vida en los últimos años, el dato lo he dejado a un lado. Y tampoco les voy a poner ninguna fotografía. No voy a hacer nada de eso. Me voy a centrar única y exclusivamente en ideas. En las ideas que, de una manera lo más honesta posible, he intentado recopilar para que resuman lo que hemos vivido.

Me he centrado también en la acción policial, como dice el título, porque yo soy muy obediente. En ese sentido, si me dicen «balance» y «mesa redonda», no voy a dar un discurso. Si es balance es balance y si es acción policial es acción policial. Pero la verdad es que es imposible hacer un balance exclusivo de la acción policial, porque todo es una terrible sinergia, en lo bueno y en lo malo. Todos dependemos de todo en el mundo en que vivimos. Un animal coge una enfermedad en un sitio y, en cuestión de minutos, hay que cerrar las fronteras en otro lugar del mundo. Hablaré de algo más que de la acción policial, pero tocando lo policial.

Buscando hacer ese balance y pensando como si fuera una estatua de Rodin, he pensado que lo mejor es empezar por hacerme una serie de preguntas, estructurarme un guion tocando varios temas. Voy a intentar hablar de ese balance de la acción policial, de esas otras áreas no policiales, en qué punto estamos y adónde vamos, pero adónde vamos a corto o medio plazo, porque todo esto se mueve muy rápido y porque en el balance de la acción policial, siendo España y la Policía española, hay muchos parámetros que a nosotros se nos escapan. Muchísimos parámetros. Nosotros, como Policía española, tenemos que hacer un ejercicio de realismo: qué podemos tocar con las manos, a quién podemos llegar. Antes lo hemos visto en una diapositiva: el Dáesh es una hidra. Puedes cortar y reproducir, cortar y reproducir, cortar y reproducir. Nuestra situación ahora mismo es que vivimos un contexto de realismo en el que tenemos los recursos que son y las prioridades que son. Y cuando uno tiene tres prioridades, tiene que generar equipos para cuatro opciones: para esas tres prioridades y alguna más que pueda surgir. Vivimos en una realidad así.

¿Qué es lo que hemos hecho? Esta es la pregunta con la que arrancamos. ¿Cómo hemos evolucionado? Esta es la pregunta con la que yo arranco para los datos, para las cuestiones estadísticas. Me permito hacer un guiño a algunos de los que están aquí, que me ayudan mucho enviándome sus publicaciones, porque me facilitan tremendamente el trabajo, porque nosotros es verdad que no tenemos tiempo para profundizar a veces en los fenómenos de la amenaza. Les invito a que lean todas esas publicaciones, porque ahí están realmente los datos.

Más allá de eso, la anticipación ha sido importantísima en nuestro caso. El 11 de Marzo llegó y nos convulsionó a todos, yo creo que a toda la sociedad. Pero es tremendamente difícil para un equipo operativo mantener la tensión cuando los atentados distan 10 o 11 años unos de otros. Es tremendamente difícil. Cuando suenan las bombas todos los días, estamos en una tensión perpetua. Cuando trabajamos un tipo de terrorismo al que vemos la cara y la acción, estamos en una tensión perfecta. Yo me he dedicado a luchar contra ETA muchos años y me decía: «Esta gente que se dedica al terrorismo internacional, donde no hay atentados en España, ¿cómo lo hace?». Buena pregunta.

La realidad es que llegó un momento en este curso de la historia en que nos dimos cuenta, allá por 2013, de que había indicadores fuera de España que hacían pensar que esto se podía poner difícil. Ya saben que la gente hace análisis en diferentes escenarios. Uno de los escenarios en 2013 ya apuntaba que podíamos tener problemas. Ya están Siria y Bashar al-Asad, las Primaveras Árabes empiezan en 2011, ya hay gente que ha escrito la llamada a la resistencia global... Digamos que las piezas del puzle están encima de la mesa. ¿Cuál creo que ha sido un auténtico factor de victoria en las policías? El verlo antes, el cambiar antes de que suceda, el que no te coja el toro, el que una organización pensada para un terrorismo estructurado, continental, como el de ETA cambie mediante esa metamorfosis de la que se ha hablado antes. Cambiar eso parece un pequeño paso para el hombre, pero es un tremendo y difícil paso para la administración y requiere tener cierta visión, hacer modificaciones que van más allá de los equipos, porque otra cosa que aprendimos en el 11-M es que, si después de un atentado te dan 300 personas, no sabes qué hacer con ellas. A veces las pones en un pasillo. Tienes que tener una estructura creada.

Una primera idea en este balance es que la Policía estuvo a la altura, y ya antes empezó a visualizar lo que podía pasar y empezó a moverse. Teníamos gente muy buena, pero el papel de la Policía no era el de ser un experto en lo que sucede en zonas de conflicto o en un determinado país, en qué pasa con los Hermanos Musulmanes. Su papel tampoco era el de tener los mejores expertos analistas investigadores en un concepto. No, no es eso lo que necesitábamos. Yo cuando necesito saber algo, pregunto a alguien que de verdad lo estudia y dedica su tiempo a ello. Por eso, aprovecho la ocasión para dar las gracias a todos aquellos que me envían de vez en cuando sus publicaciones, dado que yo soy un gran consumidor de ellas, porque de ahí es realmente de donde saco mucho y estructuro mucho. Pero no era la función de la Policía, la función de la Policía es ser esa barrera que neutraliza la amenaza aquí, dentro de nuestras fronteras.

Entonces, tuvimos que reconvertirnos, tuvimos que hacer una reconversión y redefinirnos. Y claro, veníamos de un paradigma, de una estructura donde, en un momento dado, éramos capaces de intervenir un teléfono, hacer una vigilancia, ver un contacto del malo con el más malo y pedir un mandamiento de entrada y registro, abrir la casa y encontrar los explosivos. Esto no vale, esto no va por ahí. Hubo que cambiarlo. Ahora ya no funciona así. Los tipos penales hoy en día requieren la prueba de un elemento subjetivo del «para qué lo hace». Algo tremendamente complejo. Antes existían tierra mar y aire, y entonces internet se convirtió en el cuarto elemento. Pero ahora ya no existen solo tierra, mar, aire e internet. Eso es de antes de ayer. Ahora existe también un espacio cognitivo de opinión que es un tremendo frente de lucha, de información y desinformación. Es decir, nos acaba de aparecer

otro frente de lucha con las *fake news* y la manipulación. Ver eso antes es un factor de victoria.

Lo hemos hecho. No les pongo las estadísticas en ese sentido, pero lo hemos hecho. Y tanto Guardia Civil como Policía Nacional fueron visionarias en ese momento y se redefinieron, creando elementos para patrullar la red. Si hay un Patrol dando vueltas con el emblema de Guardia Civil y un coche de Policía que patrulla la parte pública de una ciudad, también es necesario patrullar la red. Hubo que redefinirse y reinventarse, porque el éxito no viene de la nada. Hubo que hacer una transformación física y mental. Yo tardé 0,5 segundos en darme cuenta de que un detenido de ETA era totalmente diferente a un detenido por terrorismo yihadista (el yihadismo no es malo, al igual que el nacionalismo, pero el terrorismo yihadista sí, como también lo es el terrorismo nacionalista). Tardé 0,5 segundos en darme cuenta de que una persona de ETA era diferente a una persona que es capaz de entregar su vida porque tiene el convencimiento —por sí mismo o porque se lo han inoculado— de que es lo mejor para él y tiene claro que en el más allá está todo hecho.

Eso hay que trasladarlo a lo grupal y hay que trasladarlo a todo. Demos gracias de vivir en España, porque cada vez que salgo al extranjero y hablo con gente de otros países me doy cuenta de que a veces esos saltos cuesta mucho darlos, muchísimo. Nosotros teníamos antenas de información trabajando en todas las ciudades —ya quisiera Amazon tener una red de distribución profesional como tiene la Policía— y nos sirvió todo ese trabajo que teníamos hecho. Eso en otros países, créanme, ha costado y sigue costando. Pero no solo hay que hacerlo en trazo grueso, sino que con este tipo de terrorismo hay que afinar. No basta con demostrar que una persona se desplaza a zonas de conflicto, porque allí está el Ejército Libre, están las ONG, etc. El tipo penal dice que debe ser para incorporarse a una organización terrorista, pero es que no valen todas, tienen que estar listadas. Nosotros hemos tenido que incorporar analistas estratégicos —aquí hay alguno—, analistas operacionales, analistas jurídicos, etc. en nuestras diligencias. Hemos tenido que crear marcos de contención de datos que íbamos teniendo para poder entenderlo. Hemos tenido que emplear muchísimos medios que antes no necesitábamos, porque antes, si entrábamos en una casa y nos encontrábamos 200 kilos de explosivos, ya poco quedaba por escribir. Pero ahora, si hacemos un registro el día anterior en casa del que apuñala o del que atropella, nos encontramos las llaves de su coche y muchas intenciones, muchos indicadores, pero ninguno tan tangible. Hemos tenido que cambiar. Ese es el balance de los últimos años: cambiar, afinarse.

Internet es un mundo. En 2015, no en 2014 ni en 2013, es cuando se crea el agente encubierto informático. Hay que dar la bienvenida a esa nueva figura, crear una organización y estudiar cómo entrar en internet, en una parte pública, o cómo capturar

y que lo que capture valga, porque la *evidence*, la prueba digital, ya no es que valga. Hay que afinar. Ya no es que lo capture, es que lo capture y valga. ¿Cómo puedo monitorizar e interactuar con una amenaza y que valga? Todo eso es de 2015, antes no existía. Y la Policía ha tenido que adaptarse sacándose carne de su carne en un contexto de crisis, porque desafortunadamente nuestro país tiene un concepto de gasto contenido. No tiramos con pólvora del rey. Si alguien lo piensa, no es así. Ha habido que hacerlo, además, en un contexto. Todo eso es algo más de este balance.

Pero claro, no podemos irnos todos a internet. Aquí el problema es que no podemos abandonar lo que tenemos para irnos a nuevos espacios. Los franceses se han dado cuenta de que lo local es tremendamente importante. Como antes se ha dicho, en seguridad nuestra primera barrera, la primera frontera para España, está muy lejos, tremendamente lejos, pero eso no significa que lo que está pasando en el ámbito local, en tu ciudad, esa persona que va, que mueve, que toca, que habla, que contamina, que no contamina, que lo hace *offline*, etc. deje de ser tremendamente importante. Además, como mucha gente se ha encargado de demostrar con mucho más conocimiento que yo, entre ellos algunos de los que están aquí presentes, el último metro del camino hasta cometer un atentado, a veces —por no decir muchas veces—, requiere del empuje físico de alguien próximo. Internet vale para lo que vale y hace el trabajo que hace, pero el último metro que lleva a alguien a salir con un cuchillo lo hace una persona dentro de nuestras casas, dentro de nuestra casa España, dentro de nuestras fronteras. Por lo tanto, aquí el reto es conseguir que algo que empieza en Siria o en Turquía y pasa por muchos países llegue a lo local y viceversa, que algo local llegue hasta Turquía. Ese era el reto, que creo que más o menos hemos intentado satisfacer.

Acto seguido, te das cuenta de que para la Policía española es tremendamente necesario tener alianzas. Antes mi colega lo ha explicado con claridad: necesitamos de la policía local, de la seguridad privada... de mucha gente. Pero es que no hay que irse fuera, es que dentro de nuestro cuerpo hemos tenido que formar a la seguridad ciudadana para hacer frente a eso, y esta formación la hacen los servicios de información. En nuestro caso, además, tenemos que ir a los puestos fronterizos y enseñarle a la gente que está allí los indicadores que hay de personas que se quieren ir a Siria. O ahora, con el problema de los retornados, de gente que puede estar retornando por una migración regular a través de nuestros puestos fronterizos. Eso significa invertir en tecnología *Smart Borders*, pero yo creo —y esta es mi opinión— que la tecnología sola no es suficiente. La tecnología es obligada, pero durante todos estos años me he dado cuenta de que el factor humano es tremendamente importante. Por eso, países mucho más potentes que el nuestro, con más gente y con más ordenadores, a veces obtienen los mismos o poco mejores resultados que nosotros. Cuando un agente

encubierto informático navega por la red, en ocasiones lo importante no es que el ordenador vaya a más o menos velocidad. Se requieren otras cosas. Por lo tanto, la inversión tecnológica es muy importante, pero la humana lo es exactamente igual. Oí ayer a un general decir que la tecnología cada vez se vuelve más inteligente y que cada vez hay que ser más inteligente para manejar la tecnología. Pues esto es lo mismo.

Apostamos por la neutralización temprana. Esto es como jugar a las siete y media: podíamos aguantar, claro que podíamos, pero entonces podíamos llegar tarde. Hemos apostado durante todos estos años por hacer neutralización temprana, aun a riesgo de que no estuviese todo como a nosotros nos gustaría. Pero durante estos años, con las estadísticas que se han facilitado hasta ahora, ya han visto que hemos pegado un barrido a la superficie de España muy importante. Hemos tenido un atentado. ¿Y cuántos no? En información es tremendamente importante saber que no es lo que hay, sino lo que a lo mejor no hay. Es importante valorar lo que no hay, porque en Francia, Bélgica y otros sitios sí hay. Aquí se han neutralizado muchos atentados. Entonces, es importante haber hecho este trabajo.

Hemos hecho operaciones de todo tipo: actores solitarios, por inspiración, conectados, grupos, logística, etc. Hemos cogido a gente dentro de España que asistía de material, de uniformes, 20.000 uniformes para el Dáesh. Hemos sido pioneros al hacer operaciones de expolio de Libia. Del aparato tecnológico del Dáesh, una parte vivía en Mérida. Hemos sido pioneros. Además, navegando por internet hemos cogido a pederastas. Fíjense, hemos localizado a un montón de pederastas mientras nos dedicamos a vigilar la *darknet*. Hemos encontrado drogas, armas, precursores y de todo. Pero también hemos sido capaces de localizar amenazas para Bélgica, Italia, Colombia, Argentina, Reino Unido, etc. Con lo cual, desde el punto de vista de investigación, el balance es tremendamente variado.

No solo variado por investigación, sino que también, cada vez que hay un atentado contra intereses españoles fuera de España (un hotel, una persona, nuestra Embajada en Kabul, los periodistas secuestrados, etc.), abrimos dosieres e investigaciones. Hace unos días, se hizo una videoconferencia con el FBI y con la Audiencia Nacional, con los «Beatles», los famosos «Beatles». A mí me da mucho orgullo que la Policía española haga una videoconferencia con los «Beatles». Además, se trabaja todo lo administrativo: se están haciendo expulsiones, prohibiciones de entrada, etc. Cuando alguien sale de prisión y hay argumentos e informes, procuramos que no se quede. También se retiran una gran variedad de contenidos de internet.

En cuanto a visibilidad, hay determinadas estructuras de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que en estos años han querido que se vea lo que se quiere enseñar, porque a través de la visibilidad se lanzan mensajes a personas, a grupos, a zonas, etc. Esa visibilidad ha tenido también su parte positiva en este balance. Además, todo es

modulable. Hay momentos en los que hay que dar visibilidad y momentos en los que hay que retirar visibilidad. Con eso también se ha jugado.

Y seguimos actualizándonos, porque esto no ha acabado. Imagínense ustedes que van por la T4 y se equivocan de cinta y se meten en una de las que va contra ustedes: si están parados, el mundo los lleva; tienen que andar para estar en el mismo sitio; y si quieren salir de la cinta, tienen que correr. Pues eso nos pasa a nosotros. El mundo se mueve y tenemos que seguir aprendiendo. Aprendiendo aquí, de los que de verdad saben, como ustedes. Por lo tanto, sean conscientes de que necesitamos también ese apoyo, esos dossieres. Yo se lo agradezco muchísimo, ya les he dicho que soy consumidor. Sean conscientes de que no tenemos todas las herramientas.

¿Hemos sido los únicos en adaptarnos? Yo acabo de hacer un panegírico de la Policía Nacional y la Guardia Civil, pero no, no hemos sido los únicos. Nosotros hemos sido una pequeña parte de todo esto, porque el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial también han trabajado durante estos años. El Ejecutivo no solo ha hecho el pacto antiterrorista, sino que ha aprobado decretos que nos permiten controlar precursores, porque si algo hemos aprendido es que hay que controlar a la gente que compra cosas que luego se usan en los tutoriales que están diseñados por ahí. El Legislativo ha dado una vuelta a nuestra legislación. Es un orgullo para España que la directiva europea se haga eco de lo que nuestro país dice sobre determinados conceptos: los nuevos delitos, las nuevas tipificaciones. Además, ha dado reglas para la agilización de la Justicia que a nosotros nos imponen mucha presión, porque en poco tiempo tenemos que hacer mucho, pero está bien así. Y también el agente encubierto informático, la infección remota, etc. Toda esta legislación, tremendamente nueva, es de 2015. Hay que dar herramientas, y el Legislativo las ha dado. Tendrá que afinarlas, pero las ha dado. Y el Judicial y Fiscal, igual, con los fiscales coordinadores y un trabajo muy positivo que se ha hecho hombro con hombro entre policías y fiscales desde el arranque de la investigación, para que nazca ya perfectamente encauzada. Ya no hacemos detenciones por propia autoridad, tampoco incomunicamos. El no hacer detenciones por propia autoridad significa que son tremendamente cuidadas en el sentido procesal de la palabra. No destierren a la Policía Nacional y la Guardia Civil haciendo detenciones por propia autoridad, pero esto era necesario y nos ayuda mucho a todos.

La sociedad también ha entendido la necesidad que tiene de colaborar con la seguridad, la corresponsabilidad que tenemos todos unos con otros. Efectivamente, nosotros como policías no podemos llegar a todos los estamentos, ni a todos los sitios, ni a todos los ámbitos, porque la prevención pura requiere un programa nacional para la prevención, cuyo concepto se basa en que, donde todavía no está inoculado el mal, hay que hacer algo para que ahí no germine. Pero nosotros entramos cuando el mal ya está inoculado. Ya no es prevención de la radicalización cuando entramos

nosotros. Es verdad que nos hemos ofrecido a la sociedad para explicar nuestras experiencias, explicar qué le pasa a una chica cuando se va, qué le pasa a un chico... Pero nosotros entramos cuando el mal ya está inoculado y cuando realmente esas personas pueden suponer una amenaza. Necesitamos de todas esas instituciones que viven en las ciudades, que además tienen conexiones con el extranjero... Creo que la sociedad española también ha dado ese paso. Al policía que pregunta ya no lo ve de una manera inquisitiva. Eso para nosotros es tremendo. Romper esa barrera inquisitiva ha sido un gran avance. La comunidad islámica también ha cambiado. Es que esto no se puede construir sin ella, sin el mensaje que tiene que dar hacia fuera y hacia dentro, sin el control de ese mensaje. Es decir, el mérito no es solo de la Policía. Creo que es tremendamente importante que durante todos estos años se hayan activado muchos recursos que estaban ahí y que, si no se usaban, igual es porque no era necesario. Pero aquí y ahora, ha llegado el momento de usarlos.

Los servicios amigos son nuestros aliados. Claro, el terrorismo abstracto y de inspiración no es igual a otros. A los españoles ahora nos resulta más fácil entendernos con los servicios amigos, porque es un problema que tenemos todos. Hay que contar con ello. No estamos solos. En este tiempo, nos hemos dado cuenta de que nuestras investigaciones no empezaban y acababan en Madrid. Pero es que tampoco empiezan y acaban en España. Nuestra primera frontera de seguridad está a kilómetros de distancia y, en algún caso, no hay ni distancia kilométrica, sino que esa distancia es conceptual. Los servicios amigos han sido tremendamente importantes: Marruecos (nuestros vecinos), Italia, Francia, etc. Era imposible trabajar esta seguridad sin ayuda de nuestros amigos, igual que ellos lo entienden a la inversa con España y nuestra geolocalización, con nuestras capacidades. Hemos conseguido compartir información y vernos más de igual a igual, a diferencia de cuando teníamos otro tipo de terrorismo. Entonces íbamos a explicar nuestro problema y teníamos más o menos éxito. Ahora esto lo hemos entendido todos y hemos conseguido que esto sea un pilar de trabajo.

Compartir, como digo, es tremendamente importante. Ahora ya todo lo compartimos, no nos lo quedamos. Ha cambiado ese paradigma. Los servicios de inteligencia también se han tenido que acostumbrar a trabajar con los servicios de policía. Todo es muy difuso: interior, exterior, *online*, *offline*... ¿Dónde está la barrera de la seguridad? Como hemos roto tantos paradigmas, nos hemos tenido que acostumbrar a trabajar todos juntos. Los servicios de inteligencia ya forman parte de Europol, forman parte de nuestro día a día. Los centros penitenciarios, el mundo académico y la investigación también se han convertido en actores principales de todo esto. Algunos estudios que ustedes hagan o herramientas que ustedes nos den pueden cambiar determinadas circunstancias. Ahora el balón está también en sus pies, y lo mismo

ocurre con los medios de comunicación. Todo el mundo tiene parte del balón. Nadie puede decir que está excluido. Esa es otra idea de este balance.

Miremos ya al presente. Quien tuvo, retuvo. Esto define ahora mismo al Dáesh y Al Qaeda. ¿Adónde vamos? Las personas que de verdad saben, cuando hablo con ellas, denotan cierta incertidumbre. Lo cierto es que el Dáesh, por mucho que lo hayamos arrinconado, quien tuvo, retuvo. Y con un sistema diabólico de atentados por inspiración, donde lo único que necesita es la voluntad —como antes se ha explicado—, hay que estar alerta. Su mensaje sigue siendo tremendamente potente y atractivo: quedaos donde estáis, no vengáis, quedaos y atacad con lo que tengáis más a mano, porque sois muyahidines. Eso da mucha autoestima y genera muchísimo enganche para determinadas personas. Sigue siendo un peligro muy real. Sin olvidar el espectro amplio que supone el retornado profesionalizado que puede venir o ese individuo que conecta con alguien en Siria y puede estar mentorizado. Si algo he aprendido, es que este tipo de terrorismo te obliga a poner barreras constantemente contra algo y lo contrario, contra lo definido y lo indefinido, contra lo *offline* y lo *online*. Retornados, inspirados, dirigidos siguen siendo todos nuestros enemigos. Pierden el territorio, sí, pero eso igual les hace hasta más peligrosos, por la desesperación y la necesidad de competir con Al Qaeda, o Al Qaeda con ellos.

El «efecto llamada» del Dáesh fue: venid aquí, que somos un estado. Pero mantener una administración requiere una logística, unas personas, y eso los está anclando y juega a nuestro favor en este tramo del camino, porque ahora tienen que defender todo eso y mantener lo que han conquistado. Los romanos decían que la propiedad hay que defenderla. Pues ellos el «somos un Estado y una administración» ahora lo tienen que defender, y les está suponiendo una gran hipoteca. Pero se pueden ir al Sudeste Asiático, a Libia... en fin, hay otras zonas. Y ese enemigo lejano que somos todos lo pueden relanzar. De hecho, ese es el mensaje. Incluso pueden utilizar nuevos modelos. Hace poco se detuvo en Colonia a un joven de 24 años con 3.000 semillas de ricino. Hay gente que se dedica a pensar, y nosotros también nos dedicamos a pensar por dónde nos pueden atacar. Algo que a mí me preocupa mucho es la polarización social. Ante un atentado en el que desgraciadamente mueren 15 personas —o 190 o 200—, la resiliencia del Estado es tremendamente importante. Nos hemos recuperado de organizaciones terroristas sin fraccionarnos. No podemos permitir que el Dáesh parta nuestras sociedades. No dejemos que lo hagan.

Al final, yo lo resumo como incertidumbre. No me atrevo a decir mucho más sobre adónde vamos, pero sí tengo claro que hay mucho ruido, que tenemos que seguir con lo *online* y lo *offline*, que tenemos que sostener el esfuerzo que hemos hecho hasta el día de hoy, que hacer balance significa mirar para atrás, ver lo que hemos hecho bien y sostener el gran reto, sostenerlo y actualizarlo, que esa «infixación» está ahí y nos

exige mucho —pero esto empieza a ser nuestro problema, no lo vamos a trasladar— y que lo tenemos que afrontar todos. Este es un mensaje muy coincidente, por lo que he oído y he leído, con el de quienes saben más que yo: que el concepto de terrorismo yihadista tiene que ser superado. Esto ya no es terrorismo, interiorícenlo. Soy el jefe de la investigación de terrorismo yihadista. Este pulso que le han hecho a la sociedad occidental ya no es terrorismo, es otra cosa. Un terrorismo no hace lo que nos está pasando a nivel global, algo que condiciona la agenda de todos los países y lo hace desde todos los ángulos y coordinadamente. Ese es el mensaje para los próximos años.



6

La respuesta internacional frente al desafío terrorista

Mesa redonda moderada por Vicente Garrido Rebolledo, profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos y director de la Fundación Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, con la participación de Mariola Urrea, profesora titular de Derecho Internacional Público y Unión Europea de la Universidad de La Rioja; y Carlos Echeverría, profesor de la UNED.

6.1

La respuesta frente al terrorismo con armas de destrucción masiva

Vicente Garrido Rebolledo

Antes de abordar la «Respuesta internacional frente al desafío terrorista» que es título de esta mesa redonda y más en concreto, a la respuesta internacional frente al terrorismo con Armas de Destrucción Masiva (ADM), que es la dimensión específica a la que yo me voy a referir, podemos decir que la amenaza hoy en día ya no se puede definir de una forma totalmente clara. Los parámetros para definirla han cambiado mucho en los últimos años y, de hecho, siguen cambiando. Hasta hace muy poco tiempo, decíamos que la amenaza de proliferación no la asociábamos realmente a actores o agentes no estatales. Por problemas de índole política, más que jurídica, no tenemos una definición internacionalmente aceptada de lo que llamamos «terrorismo» y menos «terrorismo internacional». De ahí que las resoluciones adoptadas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, incluso, las centradas en agentes no estatales y proliferación con ADM, ni siquiera mencionan la expresión de «grupos terroristas». Me refiero a la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, que representa una respuesta internacional específica que no se ocupa de la posibilidad de que un Estado utilice armas de destrucción masiva, sino de que lo haga un agente no estatal. Cuando hablamos de Armas de Destrucción Masiva, nos referimos a cuatro categorías: nuclear, químico, biológico y radiológico —muchas veces se nos olvida esta última, que es la realmente más accesible para un agente no estatal o grupo terrorista—.

Vamos a fijarnos en la valoración del riesgo. Teniendo en cuenta variables como el acceso, el manejo, el transporte, el empleo y las consecuencias, lo más preocupante es la utilización de un agente biológico, porque el agente biológico como tal es dual. Podemos hablar de pesticidas, de sustancias que se encuentran disponibles para uso industrial; su dispersión es tan sencilla que lo sorprendente es que no haya ocurrido ya un incidente de estas características. El Estado Islámico ha amenazado a dos países con un ataque con armas biológicas (aunque el concepto mismo de lo que es o podría ser un arma biológica es también muy impreciso). El 20 de junio de 2018, la Policía alemana detuvo a un individuo de nacionalidad tunecina con presuntos vínculos con

el Estado Islámico; tenía en su casa 10.000 unidades de ricina, además de explosivos. Se está investigando si realmente actuaba de forma aislada (lo que llamamos coloquialmente «lobo solitario»), o en conexión con alguna red.

En la actualidad, no se ha producido ningún incidente importante con una sustancia nuclear, química, biológica o radiológica, gracias a las medidas que se están adoptando. Aunque son muy desconocidas para la opinión pública en general, muchas de esas medidas han tenido éxito y esa es precisamente la razón que explica que no se haya producido ningún incidente grave de este tipo. El atentado terrorista con medios convencionales más mortífero, el del 11 de Septiembre en Nueva York y Washington, acabó con la vida de 2.973 personas. Si lo comparamos con el atentado terrorista químico más mortífero, el del metro de Tokio, fallecieron 13 personas. Los ataques con carbunco (ántrax) en 2001 en Estados Unidos, también conocidos como «Amerithrax» de septiembre-octubre de 2001, tuvieron como resultado un total de 22 personas infectadas, cinco de las cuales fallecieron; su autor material fue Bruce Edwards Ivins, un microbiólogo que trabajó en Fort Detrick. Por último, señalar que no se han registrado casos de terrorismo con medios nucleares o radiológicos.

Las sustancias químicas, biológicas, nucleares y radiológicas en manos de grupos terroristas, quizá más que armas de destrucción masiva, podríamos calificarlas como de «preocupación masiva». En los últimos meses, el caso más mediático ha sido el «Skripal», contra el exoficial de inteligencia militar ruso que actuó como un agente doble para el MI6 del Reino Unido y su hija, el 4 de marzo de 2018, utilizando un agente no inventariado en la Convención de Armas Químicas (CAQ), el Novichok (traducido al español como «novato»). Habrán oído ustedes que tanto Estados Unidos como Rusia han declarado haber destruido la totalidad de sus agentes químicos. Sin embargo, el Novichok, desarrollado en la antigua Unión Soviética en los años setenta y ochenta del pasado siglo como una serie de agentes nerviosos ni siquiera está inventariado. Y lo que no está inventariado no está tampoco declarado. El Novichok es un agente nervioso de hasta ocho veces más potente que el VX, para que se hagan ustedes una idea. Se trata de un agente organofosforado que evita que el neurotransmisor principal del cuerpo, la acetilcolina, genere una respuesta frente a ese agente. Provoca una falta de respuesta por parte de los pulmones y, al final, acaba ocasionando una parada cardíaca. El agente ha vuelto a aparecer hace unas semanas en otro incidente, a 13 kilómetros del primero, cerca de Salisbury, donde una persona ha fallecido y su compañero está en estado crítico. El problema es que el Novichok no se disuelve, no desaparece, tiene un periodo de latencia bastante grande y, además, puede permanecer en objetos. Por eso, la primera indicación que ha hecho la Policía es no tocar nada que esté en el suelo. El Gobierno ruso ha negado cualquier implicación en ambos sucesos. Este sería un agente idóneo para ser utili-

zado por un grupo terrorista. Uno de los casos más alarmantes y que más atención ha recibido en los medios de comunicación ha sido el del asesinato con VX de Kim Jong-nam, hermano mayor de Kim Jong-un, en el aeropuerto de Kuala Lumpur, el 14 de febrero de 2017.

Ha habido también varios intentos de utilizar algunos agentes radiológicos, como el Cesio 137, en un parque en Moscú, aunque no llegó a estallar. La posibilidad de que este tipo de sustancias radiológicas caigan en manos de grupos terroristas es algo que preocupa especialmente a la Unión Europea. Se recoge en su Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de 2016 y también aparece en la Estrategia de Seguridad Nacional de España de 2017.

Existen cuatro grupos terroristas que han mostrado su intención, un poco «bravucona», si se me permite la expresión, de adquirir una bomba nuclear: Al Qaeda, el Estado Islámico, la secta japonesa Aum Shinrikyo («Verdad Suprema») —que fue autora en 1995 de un atentado con bolsas de plástico llenas de sarín en estado líquido en vagones del metro de Tokio, y las perforaron con la punta de un paraguas, justo antes de abandonarlos — y los separatistas chechenos liderados por Basáyev, que en 1995 colocaron una bomba sucia en el parque de Izmailovsky en Moscú compuesta por alrededor de 5 kg de explosivo y una fuente de Cesio-137, al parecer de uso médico; la fuente fue descubierta y por lo tanto, el incidente no se produjo, pero puso en alerta a la comunidad internacional acerca de la posibilidad de ese tipo de actos llevados a cabo por grupos terroristas. Además, en enero de 1999, Osama bin Laden hizo unas declaraciones (publicadas por la revista *Time*) señalando que era un «deber religioso de los musulmanes la adquisición de un arma de destrucción masiva»; «si hubiese adquirido esas armas, estaría cumpliendo con una obligación; «sería un pecado que los musulmanes no trataran de poseer las armas con las que prevenir que los infieles infrinjan daño a los musulmanes».

¿Cuáles podrían ser los escenarios de utilización de dichas armas? Lo más complicado es fabricar una bomba nuclear, porque fabricarla no es tan fácil como parece. Hay muchas complejidades técnicas, sobre todo conseguir el uranio enriquecido por encima del 98 por ciento o el plutonio. Tampoco es sencillo el ensamblaje, el transporte y conseguir que finalmente funcione. Sin embargo, la fabricación de una bomba sucia, aparentemente, no es muy compleja. La máxima complejidad consiste en diseminar el material radiactivo en la atmósfera. Sorprende que no se haya producido aún ningún incidente de este tipo, pero sin duda alguna es gracias a mecanismos internacionales como la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (IGTN), muy poco conocida entre la opinión pública, en la que se realizan de forma regular ejercicios de simulación donde participan Inteligencia, Guardia Civil, Policía e Interpol, además de otros colectivos y se llevan a cabo controles, desde carreteras hasta puertos

o aeropuertos, como la iniciativa Megaports o ejercicios conjuntos como el organizado por España y Marruecos (en colaboración con el Organismo Internacional de la Energía Atómica) en octubre de 2015,

de seguridad en el transporte por vía marítima de fuentes radiactivas para uso médico desde el puerto de Algeciras (España) al de Tánger Med (Marruecos). Son solo algunos ejemplos de éxito a la hora de evitar que realmente, los incidentes de terrorismo nuclear y/o radiactivo se produzcan.

Otra posibilidad sería el sabotaje de una instalación nuclear con explosivos convencionales. ¿Se trataría de un ataque nuclear? Teniendo en cuenta que se su objetivo sería «un escape incontrolado de radiactividad», sería un ataque nuclear, aunque se realizara con dispositivos convencionales. Existen también varias iniciativas (no voy a tener tiempo para referirme a ellas) para proteger las centrales nucleares, sobre todo el reactor y la vasija del reactor, y establecer diferentes perímetros de contención. El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) está vigilante y denuncia la pérdida de todo tipo de fuentes radiactivas (2.500 casos detectados en 2015-2016). En el país que es la potencia industrial más desarrollada, Estados Unidos, se ha llegado a comprobar que más de 200 hospitales no cumplían con protocolos de acceso a material radiactivo, como puertas codificadas, sistemas de protección, etc. Esa protección costaría 100.000 dólares por instalación hospitalaria. Se han registrado también casos de robo de material radiactivo en Basora, concretamente Iridio 192, que es una categoría 2 de fuente radiactiva. En 2015 se incautaron en Moldavia unas cápsulas de Cesio 135 en un control rutinario de drogas. Los sabotajes contra instalaciones nucleares también se han intentado: en una central nuclear belga (Doel-4), en agosto de 2014, en la parte «no nuclear de la central; el incidente —calificado como acto terrorista— provocó, en poco más de media hora, una fuga de unos 65.000 litros de aceite, obligando al cierre de la central (con un coste de reparación de esta unos 30 millones de euros). Son tan solo algunos ejemplos para ilustrar que estamos ante una amenaza (o riesgo, depende de quién lo defina) real.

En cuanto a la forma de dispersar el agente, lo más atractivo para los grupos terroristas sería una bomba sucia, es decir, un dispositivo de dispersión radiológica detonándolo con material explosivo. Cuando hablamos de un ataque terrorista, es básico diferenciar entre grupos yihadistas y otros grupos terroristas. ¿Por qué? Porque el yihadista está dispuesto a morir en el atentado. Y el morir en atentado es fundamental para determinar el tipo de amenaza al que nos enfrentamos. A un yihadista no le importa tener adherido a su cuerpo material radiactivo y contaminarse, porque va a morir igualmente. El tiempo en el que un terrorista empezaría a tener síntomas de haber estado en contacto con material radiactivo altamente contaminante sería de entre 40 y 50 minutos, lo que le daría un margen suficiente para

convertirse él mismo en el vehículo diseminador, o bien a través de un dispositivo explosivo —o explotar con él— o bien una contaminación general. Ustedes posiblemente no lo saben, pero en los aeropuertos, aparte de detectores de metales, hay detectores de radiactividad. Y también existen detectores de radiactividad en los transportes por carretera.

¿Qué hacemos frente a todo esto? Tenemos, por una parte, la arquitectura global de seguridad física nuclear, compuesta por todo un conjunto de iniciativas, como las Cumbres de Seguridad Nuclear, que han sido un mecanismo de concertación institucional. Se celebraron cuatro cumbres bianuales, hasta que Estados Unidos consideró que ya no eran útiles. La última fue en 2016 y no ha habido ninguna *a posteriori*. También tenemos instrumentos jurídicos como la Convención Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, de 2005, que entró en vigor en 2007 y es la más universal (113 Estados miembros); trata de prevenir, a través de la cooperación, la asistencia mutua, la comunicación y la inteligencia, que se puedan producir actos de sabotaje en instalaciones nucleares. También existe una Convención sobre Protección Física de los Materiales Nucleares, adoptada en 1980, y otra Convención sobre Seguridad Nuclear vinculada al Organismo Internacional de la Energía Atómica. Sin embargo, la resolución más importante (a la que ya me referí al comienzo de mi intervención), es la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad, adoptada en 2004 y con mandato renovado bajo presidencia española. España ostentó también durante su pertenencia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2015-2016) la presidencia del Comité 1718 de Sanciones contra Corea del Norte y el Comité 1737 de supervisión de las sanciones contra el programa nuclear iraní, antes de la adopción del Plan de Acción Integral Conjunto del 14 de julio de 2015 y de la Resolución 2231 del Consejo, que pone fin a las sanciones contra este país.

La Resolución 1540 (2004) del CS es la única resolución que se refiere a agentes no estatales, «incluidos terroristas». Establece unos mecanismos de intercambio de información, de legislación que tienen que adoptar los Estados, de realización y comunicación de una matriz acerca de lo que tiene cada Estado (ubicación, transferencias, control de exportaciones, adquisición, posesión, transporte, etc.), pero no solo para sustancias y materiales nucleares, sino también para radiológicas, químicas, biológicas y misiles. Digamos que se trata de la resolución de alcance material más global («*comprehensive*»), porque prohíbe a todos los agentes estatales participar, alentar o inducir a grupos terroristas a hacerse con estas sustancias. Es más, establece sanciones en caso de que los Estados no cumplan sus obligaciones de tener una legislación al respecto que permita establecer controles uniformes y armonizados a nivel nacional.

Vamos a pasar rápidamente al ámbito de las armas químicas y biológicas. Por su presumible facilidad de acceso y fabricación, a veces se les ha denominado a estas como «bomba de los pobres». Lo más fácil sería el acceso a sustancias biológicas, como por ejemplo el virus de la gripe, que se utiliza para fabricar vacunas —y así prevenir la enfermedad—, pero que también podría ser diseminado con una finalidad distinta. Este es uno de los agentes que llamamos «duales», en los que *a priori* es imposible establecer su finalidad. El ántrax se produce a pequeña escala y es muy efectivo con una sola unidad. De hecho, junto al ácido clorhídrico, el cloro o el sarín, ha sido utilizado en el conflicto de Siria. Agentes químicos clásicos son: sarín, somán, tabún y VX, o bien la iperita («gas mostaza»), que presuntamente ha sido utilizada por los dos bandos combatientes en el conflicto en Siria.

Les haré una anotación de cómo estamos hoy en día en el caso de la investigación de los agentes utilizados en el conflicto de Siria. En 2015 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) establecieron el *Joint Investigative Mechanism* (JIM), un mecanismo de investigación sobre los ataques perpetrados en territorio sirio con agentes químicos que trataba no solo de identificar el ataque y el tipo de sustancias y agentes empleados, sino también de determinar quién lo habían perpetrado. En octubre de 2017, los inspectores de la OPAQ llegaron a la conclusión de que, de los 234 casos de utilización de armas químicas en Siria desde 2014, en 89 casos se habían usado gas mostaza, ácido clorhídrico o sarín. En dos de ellos se apuntaba directamente al régimen sirio. Rusia, en desacuerdo con las conclusiones del JIM, acusó a este último de falta de imparcialidad y de actuar movido por fines políticos y, cuando la resolución se iba a someter a aprobación para su extensión por un año adicional (ya se había ampliado previamente por un año en 2016, por medio de la resolución 2319 del Consejo de Seguridad), el 17 de noviembre de 2017, utilizó su derecho de veto en el Consejo, terminando con su mandato. La resolución obtuvo 12 votos a favor, una abstención (China) y dos votos en contra (Rusia y Bolivia). El voto en contra de Bolivia no era relevante para ampliar el mandato de la resolución, salvo por la solidaridad o la afinidad política hacia Moscú, pero el de Rusia sí, porque ejerció su derecho de veto. El caso de la investigación y atribución de responsabilidad ha dado con ello un giro inesperado.

El 27 de junio de 2018, con motivo de la celebración de la IV Sesión Especial de los Estados Parte en la CAQ, se adoptó la decisión (a propuesta del Reino Unido y otros a 15 Estados), con el título «*Addressing the Threat from Chemical Weapons Use*» (C-SS-4/DEC.3), en virtud de la cual se crea el «*Investigation and Identification Team*» (en sustitución del JIM, aunque siguen existiendo conexiones entre ambos mecanismos) y atribuye a la OPAQ la capacidad para investigar la utilización de esas armas en el

conflicto en Siria e identificar a sus autores. La Decisión fue adoptada por 89 votos a favor, frente a 24 en contra. La OPAQ va a trabajar a partir de ahora en esos casos. No puede atribuir responsabilidad, pero sí identificar a los perpetradores o bien, incluso si este ha sido el mismo régimen sirio. Con ello, se abriría una puerta, por primera vez, para poder en el futuro atribuir responsabilidad por la utilización de las armas químicas en contra de poblaciones. Además, como es bien sabido, su utilización en un conflicto armado está considerado como un «crimen de guerra». El problema al que nos vamos a enfrentar es que el Estatuto de la Corte Penal Internacional no ha sido suscrito por Siria, así que habría que establecer un mecanismo *ad hoc* para perseguir «criminalmente» la utilización de esas armas por parte del régimen sirio. Más problemas plantea, sin embargo, la persecución de un actor estatal identificado como autor de utilizar armas químicas. Rusia se ha opuesto ya a este nuevo mecanismo, así que la OPAQ no lo va a tener fácil, ya que sea cual sea el resultado de las investigaciones, no va a agradar a todos.

Los agentes de guerra que han sido utilizados hasta ahora en Siria han sido de un carácter muy rudimentario: utilizando munición ya utilizada y rellenándola con algún agente, con el que a veces se contaminan sus mismos perpetradores; en ocasiones, incluso, la munición no se conserva de forma íntegra, o tiene fisuras y ni siquiera el llenado de la munición con el agente es efectivo. En cuanto a la utilización de armas químicas por el Dáesh, la OPAQ ha identificado el uso de gas mostaza en 2015 cerca de Irak.

¿Cuál es el marco regulador? La Convención de Armas Químicas de 1993 (entró en vigor en 1997) solo se ocupa (como todo tratado internacional) de los Estados. Debido a la preocupación social que ha generado la utilización de armas químicas y, sobre todo, la impunidad de su uso debido al bloqueo en el Consejo de Seguridad por el veto de Rusia, Francia lanzó una iniciativa el 23 de enero de 2018 conocida como el «Partenariado Internacional contra la Impunidad del Uso de las Armas Químicas». De él son miembros 34 Estados, entre ellos España, además la Unión Europea; va a publicar en una página web los nombres de las personas y entidades implicadas que hayan sido sancionadas por utilización de agentes químicos, recopilar información, crear un foro de cooperación intergubernamental, etc. Es una iniciativa novedosa, que trata de evitar que la utilización de armas químicas quede impune por falta de competencias de la OPAQ y, sobre todo, por el hecho de que la Convención de Armas Químicas no se refiere a actores no estatales, como ya hemos señalado.

Finalmente, las armas biológicas (yo prefiero hablar de agentes biológicos letales). El terrorismo biológico o bioterrorismo se caracteriza por la facilidad del acceso. Son agentes que están en la naturaleza, tienen bajo coste, puedes magnificar mucho más el daño, puedes utilizar laboratorios, instalaciones civiles, etc. Primero es necesario

contar con el agente biológico (o la posibilidad de robarlo y conservarlo —lo que a veces es más difícil—) y después, elegir el método adecuado para su dispersión y armarlo. ¿El Dáesh o Estado Islámico estaría interesado en la adquisición de sustancias biológicas? Alemania y, últimamente, también Francia son los únicos países que han recibido advertencias de que iban a sufrir un ataque con agentes biológicos en sus territorios.

¿Cuáles son los instrumentos para hacer frente a la amenaza biológica? La Convención de Armas Biológicas de 1972 (CAB) tampoco es un instrumento jurídico que se pueda aplicar a agentes no estatales; además, en la actualidad, no es una Convención efectiva. La CAB es el más antiguo de todos los instrumentos jurídicos que regulan un tipo concreto de categoría de armas, pero carece de protocolo de verificación. Entonces, si una convención establece un control y no se puede verificar su cumplimiento ¿de qué sirve?; para poco o nada. Las resoluciones 1540 y 1977 del Consejo de Seguridad se refieren específicamente a la respuesta internacional estableciendo mecanismos de prevención, creación de centros de excelencia, etc. Existen también sistema de control de exportaciones de este tipo de sustancias, de carácter voluntario y no institucional, como el Grupo de Australia.

Pero quizá, la iniciativa más novedosa de todas ellas es la Agenda Global de Seguridad Sanitaria, lanzada en 2014 y en la que participan 50 Estados. Se trata de una iniciativa que trata de prevenir y detectar la posible utilización de agentes biológicos por parte de grupos terroristas con la intención de causar enfermedades infecciosas (que sería el escenario «ideal», o bien contaminar cosechas —como recogen los manuales interceptados a grupos vinculados al Estado Islámico), de tal forma que se inhabilite y/o cause la muerte al máximo número de personas. La organización que está a cargo de la aplicación de la iniciativa es la Organización Mundial de la Salud, y la red trata, sobre todo, de detectar los brotes que se produzcan y ver si estos son espontáneos o intencionados. Se coordina a través del Centro Estratégico de Operaciones Sanitarias (SHOC), estableciendo en los hospitales un catálogo de vacunas y antídotos que deberían estar disponibles en el caso de que aparezca un brote y que, *a priori*, no se define si es natural o generado intencionadamente por grupos terroristas. Hay otras iniciativas de carácter no gubernamental, además de los regímenes de control de exportaciones. Aparte de eso, me hubiera quedado hablar de la OTAN, la Unión Europea y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que tiene en uno de sus capítulos una parte concreta dirigida a impedir que agentes no estatales —grupos terroristas, en concreto— puedan acceder a sustancias y agentes radiológicos, químicos y biológicos. Sin embargo, con lo expuesto, creo que ya tienen una primera idea (o al menos eso espero) de cuál es la situación actual con respecto al acceso a las ADM de los grupos terroristas y lo que se hace para evitarlo.

6.2

La Unión Europea y la respuesta al terrorismo internacional

Mariola Urrea Corres

No quiero dejar pasar la ocasión sin agradecer a los organizadores de este magnífico curso, celebrado en El Escorial, la amabilidad que han tenido al invitarme a participar en él. Ello me va a permitir compartir con todos ustedes algunas reflexiones sobre un tema de interés y actualidad. Me alegra mucho, además, compartir esta mesa de reflexión con dos colegas a los que aprecio profesional y personalmente.

Mi intervención versará sobre la respuesta que la Unión Europea viene articulando desde hace ya unos años frente al terrorismo internacional. Lo haré tomando en consideración exclusivamente las herramientas que ofrece el Derecho. Atendiendo al enfoque jurídico de estas reflexiones, no quiero dejar de advertir sobre las limitaciones que tales herramientas jurídicas tienen para luchar contra el terror. Con la misma convicción quiero señalar, también, el valor que otorgo al Derecho para imponer límites a cualquier pretensión de legitimar acciones pretendidamente más eficaces para luchar contra el terrorismo que pudiera conculcar, sin embargo, los principios y valores que estimo infranqueables en todo Estado de Derecho.

Tomando en consideración todo lo expuesto, el propósito de mi intervención no es otro que compartir aquellos elementos esenciales que, a mi juicio, conforman las tres grandes líneas de acción de la Unión Europea y sus Estados contra el terrorismo internacional. Me detendré a explicar, en primer lugar, los contenidos principales de la Estrategia de lucha contra el terrorismo internacional de la Unión Europea. En segundo lugar, abordaré los rasgos característicos de los mecanismos jurídicos contemplados en los Tratados para responder a ataques terroristas cometidos en el territorio de los Estados de la Unión Europea, así como su utilización con motivo de los atentados de París en 2015. En tercer lugar, apuntaré los avances que la Unión y sus Estados impulsan con el fin de dotarse de una imprescindible «autonomía estratégica» en los términos que sugiere a este respecto el documento de Estrategia Global de la Unión.

La Unión Europea y su Estrategia de lucha contra el terrorismo internacional

La actuación de Dáesh en el territorio de una pluralidad de Estados europeos ha permitido consolidar al terrorismo internacional como la principal amenaza para muchos de los Estados miembros de la Unión y también para la propia Unión Europea como se detalla en las distintas Estrategias de Seguridad. Por ello no resulta extravagante afirmar que el terrorismo internacional es el verdadero «enemigo» para la seguridad de los ciudadanos y los territorios europeos. Un enemigo al que resulta pertinente combatir haciendo uso de una pluralidad de herramientas que permitan tratar este fenómeno desde una perspectiva holística. Así lo recomienda la propia Estrategia de lucha contra el terrorismo de la Unión Europea, adoptada en 2005, y cuya estructura de contenidos pivota en torno a cuatro grandes propósitos: prevenir, proteger, perseguir y responder.

Por la que se refiere a la prevención, la Estrategia de la Unión Europea trata de abordar las causas de la radicalización con el fin de prevenir que las personas se conviertan, finalmente, en terroristas. Es en este sentido muy pertinente, como señala el documento, identificar los métodos, la propaganda y las condiciones que hacen posible ese paso entre la radicalización y el terrorismo. Con este propósito, la Unión adoptó una Estrategia de lucha contra la radicalización y la captación de terroristas en 2005 que fue revisada posteriormente en 2008 y 2014.

En lo que afecta a la protección, la Unión Europea considera que se trata de un elemento clave. Desde esta concepción, la protección debe centrarse en consolidar la defensa de objetivos importantes reduciendo la vulnerabilidad frente a atentados y el impacto posterior.

La citada Estrategia aborda también la persecución con el objetivo de impedir la planificación y organización de atentados terroristas obstaculizando sus redes y las actividades de aquellos que se dediquen a la captación de terroristas; cortando su financiación; el acceso al material y dificultando que su capacidad de comunicación y planificación pase desapercibida. La Unión considera muy relevante la adopción de medidas en el ámbito de la financiación lo que ha provocado recientemente una significativa actividad legislativa de las propias instituciones europeas.

Finalmente, la Estrategia se centra en todas las acciones de respuesta frente al terrorismo con el fin de estar preparados para gestionar y reducir las consecuencias de un potencial atentado terrorista. En este sentido, resulta particularmente interesante todo lo relativo a la coordinación de las respuestas mediante instrumentos contemplados en los Tratados como son la cláusula de asistencia mutua y, en su caso, la de solidaridad. Sobre la cláusula de asistencia mutua me permitiré ofrecer alguna reflexión más detalladas a continuación.

Los instrumentos de la Unión Europea para dar respuesta a los atentados terroristas perpetrados en territorio de los Estados miembros

La Unión Europea ha ido dotándose de aquellas herramientas que le permitieran hacer frente a sus amenazas. La reforma de Lisboa incorporó al Tratado dos mecanismos particularmente interesantes: la cláusula de solidaridad (en el ámbito de su acción exterior) y la cláusula de asistencia mutua (como parte de la Política Común de Seguridad y Defensa). Me detengo brevemente en la configuración técnica y la operatividad práctica de cada una de ellas como mecanismos a disposición de los Estados miembros y la Unión Europea de gran utilidad para gestionar la respuesta a un atentado terrorista.

Así, la cláusula de solidaridad del artículo 222 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea permite a la Unión hacer frente a un atentado terrorista o una catástrofe natural sufrida por un Estado miembro. El citado mecanismo opera en el marco de las instituciones europeas de conformidad con un procedimiento establecido al efecto. El precepto que lo regula señala expresamente la existencia de un «ataque terrorista» como el supuesto imprescindible para su activación. Parece razonable imaginar, por tanto, que tal instrumento podría haber sido planteado por alguno de los Estados europeos que han sufrido atentados terroristas de particular gravedad si éstos hubieran considerado que, por sí solos, no eran capaces de hacer frente a la situación con garantías de éxito. Tal cláusula de solidaridad, sin embargo, nunca ha sido activada en la Unión. Tiene sentido que así haya sido en el supuesto de España, dada su capacidad de respuesta institucional frente a un atentado, pero resulta más difícil de justificar en el caso de Bélgica, a la vista de las dificultades que este país tuvo para recuperar la normalidad tras los atentados sufridos en su territorio en 2016. En el caso de Francia el supuesto fue más curioso si cabe pues, aunque renunció a solicitar a la Unión Europea la puesta en marcha de la cláusula de solidaridad, sí recurrió a la cláusula de asistencia mutua.

La cláusula de asistencia mutua, contemplada en el artículo 42, apartado 7, del Tratado de la Unión Europea, resulta un instrumento particularmente interesante. Su redactado la convierte en una cláusula similar a la prevista para la OTAN en el artículo 5 del Tratado constitutivo de dicha organización. Cuando la reforma de Lisboa incorporó dicha cláusula como parte de los instrumentos de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, la doctrina la interpretó como un compromiso político a la par que dudó de su alcance práctico. En caso de ataque a un Estado miembro, se argumentó, los Estados miembros de la OTAN recurrirían a su mecanismo de defensa colectiva. Sin embargo, el atentado que sufrió Francia en noviembre de 2015 desmintió tal aproximación. Para sorpresa de muchos, Francia propuso la activación de la cláusula de asistencia mutua como respuesta a los atentados que Dáesh perpetró en París aún cuando la redacción de la cláusula de asistencia mutua no menciona su

activación en caso de atentado terrorista (frente a lo previsto en la cláusula de solidaridad), sino en caso de «agresión armada».

No es el momento de detenerse en todas las dudas que la activación de este mecanismo sigue suscitando entre la doctrina que ha estudiado el caso en profundidad. Tampoco es el lugar para centrar la atención en el verdadero propósito que impulsó a Francia a recurrir a un mecanismo como el establecido en el artículo 42 del Tratado de la Unión Europea. Sí me parece relevante recordar, en todo caso, que paralelamente a la activación de la cláusula de asistencia mutua en la Unión Europea, Francia también llevó el asunto al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Como resultado de ello, el 20 de noviembre de 2015 el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 2249 en la que se calificó al terrorismo internacional de Dáesh como «una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales». Tal calificación jurídica de los hechos ocurridos en París evidencia cómo las instancias internacionales con competencia en el uso de la fuerza confirman la especial gravedad que supone para la paz y la seguridad internacionales el terrorismo de Dáesh. A pesar de lo dicho, la citada Resolución —adoptada al amparo del Capítulo VI, en lugar del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas— difícilmente podía servir como fundamento jurídico para legitimar cualquier tipo de intervención armada fuera del territorio de la Unión Europea en respuesta a dichos atentados.

La previsión de la citada cláusula de asistencia mutua contemplada en el TUE y su aplicación con motivo de los atentados de París nos interpela en torno a la consideración de un «atentado terrorista» como un acto de «agresión armada» en los términos exigidos por el artículo 42.7 del TUE para la aplicación de la citada cláusula de asistencia. La respuesta a este planteamiento ha sido resuelta por la mayoría de la doctrina en sentido negativo. Desde este planteamiento que compartimos plenamente, un atentado terrorista no permitiría justificar una respuesta mediante el uso de la fuerza. La doctrina también ha estudiado la potencial compatibilidad de dicha cláusula de asistencia mutua con la contemplada al efecto en el ámbito de la OTAN. De esta forma, podríamos reconocer a la Unión Europea cierta autonomía de acción en materia de seguridad y defensa sin que ello implicara renunciar a articular nuestra defensa en el marco de los pertinentes compromisos adquiridos con la OTAN. Así lo sugiere también el texto de la Estrategia Global de la Unión Europea cuando afirma que «la Unión europea profundizará en la cooperación con la Alianza del Atlántico Norte en la complementariedad, la sinergia y el pleno respeto del marco institucional, la inclusión y la autonomía de decisión de ambas. Todo ello nos conduce a la última cuestión que quiero compartir con todos ustedes y que tiene que ver con el grado de autonomía que la Unión Europea está adquiriendo en materia de seguridad respecto de otros actores internacionales relevantes en materia de seguridad y defensa.

La Unión Europea y la seguridad de los europeos: la consecución de una «autonomía estratégica»

Vale la pena señalar, como punto de partida, que Estados Unidos, socio europeo en una estructura de defensa colectiva como la OTAN, no percibe con la misma intensidad que los países europeos la amenaza del terrorismo internacional. De ahí que tenga sentido que los europeos valoremos la posibilidad de asumir mayor esfuerzo en la definición de nuestra seguridad. Algo que hemos interiorizado no solo porque nos lo recuerde de forma recurrente el actual presidente de Estados Unidos. Como también señala la propia Estrategia Global de la Unión Europea es importante que la Unión Europea se dote de «un nivel adecuado de ambición y autonomía estratégica» pues solo así Europa podrá «fomentar la paz y garantizar la seguridad dentro y fuera de sus fronteras».

El fortalecimiento de la idea de «autonomía estratégica» de la Unión Europea exige trabajar en dos aspectos. El primero de ellos está relacionado con el refuerzo de las capacidades militares de la Unión. Para ello, el 11 de diciembre de 2017 se acordó la puesta en marcha de una cooperación estructurada permanente entre veinticinco Estados miembros de la Unión. Los Estados participantes se comprometen a adoptar, de una parte, aquellas medidas encaminadas a reforzar las capacidades militares de los Estados a través de fuerzas multinacionales y con objeto de disponer de capacidades terrestres, aéreas y marítimas plenas y armonizadas. Y, de otra, a asumir compromisos en el ámbito de la industria de la defensa para ir cubriendo aquellos déficits de material que han sido ya identificados y que han mermado la capacidad de actuación de la Unión Europea sobre el terreno. Para lograrlo se ha establecido una lista de hasta diecisiete proyectos en los que cada Estado decide intervenir a elección. Todo ello permitirá a la Unión Europea desarrollar sus capacidades con el máximo grado de interoperabilidad y homogeneidad y, cuando sea posible, deberán ser utilizadas en apoyo de la Unión Europea, la OTAN, las Naciones Unidas y otras iniciativas multinacionales.

El segundo ámbito en el que se conceptualiza la idea de autonomía estratégica de la Unión Europea está relacionado con las posibilidades de la Unión de disponer de cierta capacidad de acción para articular una posición propia ante un conflicto o amenaza con independencia de la que adopten otros Estados terceros o estructuras de defensa como la que representa la OTAN. En este sentido, la previsión en los Tratados de una cláusula de asistencia mutua y su activación en los términos ya apuntados previamente invitan a un escenario favorable para la Unión.

Para concluir, como hemos tratado de señalar a lo largo de esta breve intervención, el marco jurídico e institucional de la Unión Europea dispone de un conjunto de herramientas jurídicas variadas que permiten ofrecer respuestas sólidas a la amenaza

del terrorismo internacional desde la perspectiva y con las limitaciones que implica la aproximación jurídica. El análisis de tales mecanismos nos conecta con debates de cierto calado y no exentos de controversia. No en vano, se trata de materias particularmente sensibles para las víctimas del terrorismo, a la par que constituyen un desafío para las sociedades democráticas cuyas estructuras institucionales deben contener el mejor y más sofisticado entramado jurídico para garantizar la mejor protección frente al terror. Algo que, como confirman los atentados que han sufrido algunos Estados miembros de la Unión, no siempre se logra.

6.3 *Los escenarios del Magreb y el Sahel*

Carlos Echeverría

Lo que voy a hacer, ya que estamos en una mesa en la que se analizan las respuestas, y no tanto la amenaza, es hacer una aproximación a las respuestas en marcha y a otras en proceso de consolidación para hacer frente a esa amenaza. Esto no hay que perderlo de vista. Me apoyo, como suelo, en cartografía, pero hoy con más motivo. Van a tener en todo momento este mapa bien presente, pues nos sitúa en relación con parte del escenario donde la amenaza con mayúsculas, que es el terrorismo yihadista salafista, se está manifestando y lo va a seguir haciendo, probablemente, por muchos años. Arranco ya, por tanto, con una hipótesis sobre lo que es y lo que creo que pre- visiblemente —ojalá no sea así— va a seguir siendo.

Aquí encontramos nuestra casa, porque en esta parte de Europa está España, está la Península Ibérica, está Al Ándalus. Vamos a ir dando saltos desde los buenos hasta los malos para ver cómo perciben, cómo analizan y cómo actúan. Tenemos buena parte de África, no solo el Magreb, sino también el Sahel. Esta es una zona fundamental —y lo va a seguir siendo— por las enormes dificultades que hay para atajar la amenaza, para prevenirla en algunas manifestaciones que aún pueden emerger, pero sobre todo para hacerle frente, para combatirla. E incluso aparece Oriente Próximo, Oriente Medio. Es decir, tenemos el cogollo, si me permiten la expresión. Pero no perdamos de vista que el terrorismo salafista de hoy, con el nombre y apellidos que le queramos poner al actor protagonista —Estado Islámico, Al Qaeda u otros grupos (franquicias o no)—, se mueve a lo largo y ancho del mundo con bastante éxito. El Estado Islámico es operativo en Filipinas, el Sudeste Asiático, Asia Central y otras latitudes del mundo. El Estado Islámico, por supuesto, no ha desaparecido. Lo que ha sido abortado, afortunadamente, es su esfuerzo de territorialización, el embrión califal, el proyecto de construir un estado islámico, un califato. La ideología es ambiciosa, porque su campo de batalla no es solo lo que tenemos aquí reflejado, sino que es el mundo entero. No estamos hablando del terrorismo clásico, que también ha sido y es doloroso. Estamos hablando de un terrorismo enormemente ambicioso y con una visión del mundo que es la que es y que no hay que perder de vista. No por ambicioso

y arrogante hay que despreciar al enemigo. Hay que valorarlo, hay que tomárselo en serio en función de cuáles son sus ideas, su motivación y su praxis.

Para irnos moviendo por este escenario, podríamos referirnos al campo de batalla europeo, que lo es y lo seguirá siendo. La última gran acción tuvo como escenario la hermosa ciudad de Carcasona, y los intentos de actuar seguirán produciéndose, porque la cantera está ahí y, sobre todo, porque este campo de batalla es importante. Ya lo dijo Osama bin Laden hace más de una década: Europa es un campo abonado para el yihad guerrero. Nos tenemos que preocupar y ocupar para evitar que lo sea en términos de implementar atentados y generar víctimas. Las víctimas, donde las encontramos en majestad —lamentablemente— es en nuestro escenario meridional. Ahí se están poniendo en marcha innumerables herramientas de respuesta (algunas ya llevan años en funcionamiento), y es bueno que sean muchas, pero, a la vez, el que sean muchas exige una labor de coordinación, de unir fuerzas para que la respuesta sea más eficaz y más eficiente. No solo es bueno que haya mucha voluntad política manifestada en muchas siglas y muchas herramientas, sino que es importante una labor de coordinación. En el Sahel, esta proliferación de respuestas es tal, pero se hace necesaria una mayor coordinación.

Antes de bajar hacia el Sahel, nos vamos a detener en el Magreb, un escenario que ha sido históricamente fundamental para el nacimiento, desarrollo y reforzamiento de la amenaza. En un primer estadio, esa amenaza es ideológica, y la ideología se ha elaborado a lo largo y ancho del mundo, pero el yihadismo salafista, como sabemos muy bien, ha tenido escenarios magníficos —desde su punto de vista— para su cristalización y desarrollo. El Magreb en su totalidad es uno de ellos, y Argelia, por ejemplo, ha sido y sigue siendo un lugar emblemático para los yihadistas. Y para nosotros a la hora de tratar de contrarrestarlos.

Este domingo se ha producido un sangriento atentado en suelo tunecino. Ya introducimos un país que también es importante en el altar yihadista, pero un país en el cual —desde nuestro punto de vista— parecía que en estos últimos tiempos las cosas se iban enderezando, no solo respecto a la lucha contra el terrorismo, sino también a la reconstrucción del Estado y el afianzamiento del proceso político. Nos encontramos con un atentado este domingo que a mí me recuerda, porque no quiero perder de vista otros terrorismos, aquel atentado de Ispaster en el que ETA militar asesinó a seis guardias civiles a principios de los años ochenta. Un atentado emblemático entonces, que tuvo mucho que ver con el reforzamiento de una unidad tan importante como el Grupo de Acción Rural entonces, hoy Grupo de Acción Rápida (GAR), de la Guardia Civil. Los españoles tenemos que estar muy orgullosos del GAR y de que hoy lidere una de esas respuestas al reforzamiento del terrorismo yihadista en nuestro vecindario no tan inmediato, pero casi, que es el Sahel, y en concreto el Sahel occidental. Nuestra

frontera avanzada, otro término que también es importante que inventariemos y que no quiero dejar pasar de largo. Ese atentado en Túnez, en la frontera con Argelia, es un aldabonazo para recordar —si es que alguien lo había olvidado— que hay cantera, que hay motivación y que se busca, como se busca siempre por parte de cualquier grupo terrorista, la oportunidad unida a las capacidades y a las intenciones. Por tanto, aparte de lo que podamos inventariar, y hay mucho por inventariar desde Libia hasta Mauritania en términos de existencia de la amenaza yihadista, es una manifestación que a algunos les debe hacer recordar que esa amenaza sigue siendo tal.

Hace algo más de un mes, Mauritania ha sido amenazada por Al Qaeda en las Tierras del Magreb Islámico de forma específica, es decir, con un pronunciamiento dirigido contra ese país. Al Qaeda en las Tierras del Magreb Islámico o, si ustedes prefieren, esa organización que cumplió un año el pasado 2 de marzo y que es el Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes. Se trata de uno de los grandes actores del yihadismo operativo y letal en el escenario del Sahel, y no perdamos de vista que la compartimentación en el mapa es un hábito de los países occidentales y de quienes creemos en el derecho internacional y en la idea de que el derecho debe gobernar nuestras vidas. Los yihadistas no ven esa compartimentación, y también es importante que lo consideremos. Para ellos no hay Magreb y Sahel, no hay Magreb, Sahel y Europa. Hay un todo que es el campo de batalla universal, y eso independientemente de que, a veces, a sus grupos les añadan un apellido territorial o geográfico. Magreb y Sahel, pero también Magreb, Sahel y Europa, forman un todo.

Yo siempre digo que lo que ocurre en Marruecos, en este caso en términos de consolidación de la amenaza yihadista, está ocurriendo en paralelo —y no después— también en España. España y Marruecos vivimos y viviremos en ósmosis. Somos dos países, dos estados, pertenecemos a dos mundos, pero hay una fluidez en el contacto entre los dos estados, tanto en la dimensión legal como en la ilegal, que es la que nos ocupa. Y Marruecos es una importante cantera para la producción y el alimento de la amenaza yihadista. Recordemos que Túnez, volviendo sobre ese país en estos momentos trágicos —que ha perdido a seis guardias nacionales cuando algunos creían que los ataques terroristas de esa entidad ya eran historia—, ha sido un enorme abastecedor de elementos para construir el embrión califal. En un país de 12 millones de habitantes, hablar de entre 3.000 y 6.000 emigrados a las tierras del califato es y seguirá siendo una enorme preocupación. Pero también lo es para Marruecos, porque este país considera igualmente que tiene unas cifras preocupantes. Y es importante que lo considere Marruecos, porque no olvidemos que esta es una imagen negativa para los estados, y cuando los propios estados reconocen dichas cifras nos las tenemos que creer, y probablemente son cifras en movimiento al alza. Marruecos ha abastecido no solo al Estado Islámico, sino también a otros grupos que intentan actuar *in situ* y en

la diáspora, incluida por supuesto la diáspora europea. Ese perfil marroquí, nacional o binacional, lo hemos constatado en algunos de los atentados de yihad urbano más recientes que hemos sufrido en nuestro continente.

Marruecos tiene una política antiterrorista que presenta ante el mundo en términos de algunas conquistas importantes, como hacemos nosotros con la nuestra. Pero ser un país musulmán y tener una Jefatura del Estado que entronca con la religión y con la familia del profeta son dos ventajas adicionales en relación con nosotros. A fin de cuentas, no lo olvidemos, nosotros somos un estado occidental —cristiano o no, como ustedes quieran, pero al menos considerado cristiano desde fuera— y nuestras capacidades para avanzar con eficacia, sobre todo en medidas preventivas, están más limitadas. Nosotros no podemos crear una escuela de imanes que sea creíble para el islam, pero Marruecos sí lo puedo hacer y lo ha hecho. Su famosa escuela de imanes, a las afueras de Rabat, está alimentando de imanes al propio país y al vecindario más o menos inmediato, tanto el Sahel como países europeos. ¿Es una herramienta preventiva? Sí, porque la amenaza es ideológica y esa ideología no la podemos separar del islam, como algunos hacen por corrección política. Es algo que ha emergido del islam y se ha desviado, y que el islam y los buenos musulmanes, que son la mayoría, tienen que corregir. Por tanto, esa dimensión está ahí y es importante.

Antes de seguir avanzando hacia el sur, no perdamos de vista algo muy importante que voy a resumir en dos ideas fuerza. Ese Magreb que vemos en el mapa, que conocemos, que son cinco estados más un territorio cuyo estatuto aún no ha sido definido —el Sáhara Occidental—, es una subregión que cuenta incluso con una organización internacional subregional, la Unión del Magreb Árabe, pero es una subregión que no funciona como tal, es decir, los estados no se llevan bien entre ellos. Es más, los dos estados líderes del Magreb, Argelia y Marruecos, se llevan muy mal. En términos de seguridad, esto es una debilidad para ellos y para nosotros, que somos vecinos inmediatos, y es un factor reforzador para los malos, para la amenaza.

Por supuesto, Libia es un estado en proceso de descomposición. Y Túnez, aunque algunos se esfuercen en calificarlo como el gran éxito de las revueltas árabes, sufre aún importantes rémoras en materia de seguridad. Mauritania es un país atractivo, olvidado muchas veces, pero no por Al Qaeda. El segundo lustro de la década pasada fue fundamental para la fijación de Al Qaeda en un país que sigue siendo enormemente vulnerable por muchos motivos, entre ellos la amenaza del yihadismo. Bajando hacia el Sahel, como hacen los yihadistas, estamos bajando hacia tierras que ellos consideran del islam. Por supuesto, ellos también consideran del islam Al Ándalus, pero vamos a centrarnos en el Sahel.

Este es un escenario de florecimiento del yihadismo salafista desde hace unos cuantos años —yo me iría incluso a dos décadas—, que hemos sido capaces de ver

nosotros desde aquí, desde nuestra atalaya occidental, a partir sobre todo del estallido de las revueltas árabes y de las consecuencias más nefastas que estas estuvieron en esa latitud del mundo. No voy a hablar de Siria, pero ya lo dejo ahí, ni de Yemen, pero nos vamos a centrar en Libia, en el Magreb. La descomposición de Libia hace aflorar de una forma mucho más visible toda una serie de contradicciones, de rémoras, de debilidades, que ya eran preexistentes en las tierras del Sahel occidental, con su epicentro en Mali, pero sin perder de vista a los demás países, porque todos los demás son enormemente vulnerables.

No olviden ustedes que las respuestas que vamos a analizar en esta mesa son, en buena medida, respuestas frente al redimensionamiento de la amenaza terrorista. Pero se hacen necesarias otras muchas respuestas, no después, sino en paralelo, ya que nos han dado antes para resolver o tratar de minimizar los efectos de todas las demás rémoras que afectan a estos estados y a sus poblaciones. Estamos hablando de la política, del buen gobierno, de la corrupción, de la economía. Estamos hablando incluso, por qué no recordarlo, puesto que cada vez van a ser más determinantes, de la demografía y el clima. Son países donde la vida se hace cada vez más difícil, no solo porque los terroristas agraven la situación, sino porque las condiciones económicas e incluso medioambientales cada vez son más adversas. Y eso que estamos hablando de gente muy resistente, no solo los tuareg, sino también otras muchas comunidades. Tenemos que responder a todo ello, porque, en la medida en que no seamos capaces de responder en tiempo y forma, los que ganan terreno —que es lo que están haciendo— son los terroristas y, por supuesto, los traficantes.

La segunda idea fuerza que les quería comentar, aparte de las cuestiones de gobierno *in situ*, es que estamos en la frontera económica más dramática del mundo. El diferencial de desarrollo en las vallas de Ceuta y Melilla es de 1 a 13, pero es que el diferencial de desarrollo entre España y Mali es de 1 a 40. Y eso no se resuelve con cooperación al desarrollo, al menos a corto plazo. África dobla su población, también hay que recordarlo, y el Sahel occidental es uno de los puntos del continente donde el crecimiento demográfico en progresión geométrica es más intenso. Estamos hablando de países inmensos con muy poca población, pero, a pesar de las condiciones adversas, esa población está creciendo en términos exponenciales. Esto se entiende mucho mejor cuando bajamos a los dominios de Boko Haram, porque aquí las cifras se pueden dar: alrededor de 200 millones de habitantes hoy, 400 millones en 2050. Esto es un desafío para las autoridades de Nigeria, para su población y para el mundo. Cuando Emmanuel Macron puso esa realidad sobre la mesa, se le echaron encima. Yo no soy el presidente de Francia, evidentemente, sino un humilde profesor.

En este escenario de descomposición medran los grupos yihadistas. Al Qaeda y el Estado Islámico están allí en majestad y no enfrentados entre sí. Han pasado años

desde que se empezó a hablar del divorcio entre el Estado Islámico y Al Qaeda, pero en el Sahel no es así. Lo siento por quienes abrigaban la idea de que ambos grupos se pelearan entre ellos y se volatilizaran. Eso pasa en las películas. En Siria se pelean entre sí y se refuerzan, pero es que en el Sahel no se pelean. El Estado Islámico en el Gran Sáhara actúa contra todo y contra todos, y el Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes —que es una franquicia sumatorio de varias franquicias bajo el paraguas de Al Qaeda— actúa cada vez con más vigor, eficacia y eficiencia, sin eclipsar por supuesto al Estado Islámico. Aunque se dan procesos de fusión entre grupos o franquicias, eso no implica que se constituyan en una organización jerárquica a la manera occidental. Siguen teniendo su autonomía y siguen actuando, ya sea de una forma clásica —con atentados— o no tan clásica —ideológica, logística, financiera o de interacción con otros grupos y otros actores—. Esto es importante tenerlo presente, sobre todo a la hora de diseñar una estrategia de respuesta, especialmente en un escenario en el que hay tantos actores implicados tratando de dar sus respuestas.

Bajando más hacia el sur, tenemos los dominios de Boko Haram. Este grupo tiene ahora una doble dimensión: el Estado Islámico en África Occidental —léase la escisión afin a Abu Bakr al-Baghdadi— y el Boko Haram de siempre —que es Al Qaeda—. Los dos siguen actuando. Es verdad que no con el vigor y el efecto letal de hace unos años, de lo cual hay que felicitarlos, pero tampoco nos despistemos. Antes de Chibok ya secuestraban a gente y después de Chibok han seguido haciéndolo. Siguen ejecutando atentados, suicidas o no, y lo más trágico es que, lamentablemente, Boko Haram o el Estado Islámico en África Occidental es una ventana de oportunidad para muchas personas. Esto es muy grave, porque pone en cuestión al Estado nigeriano y a los estados circundantes.

En cuanto a las herramientas para combatir contra el terrorismo yihadista, en el Sahel occidental tenemos la misión de Naciones Unidas que más bajas ha sufrido hasta la fecha, es decir, la más peligrosa: la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA). A ella aportan efectivos países como Chad o Burkina Faso, que a su vez tienen que aportar efectivos a otras iniciativas. MINUSMA sufre cotidianamente los zarpazos de los grupos terroristas. Por otra parte, está la Misión de Entrenamiento de la Unión Europea en Mali (EUTM-Mali), de la que hablará la profesora Urrea. Francia, por su propia iniciativa, ha lanzado las operaciones Serval y Barkhane, y luego está la fuerza conjunta del G5 Sahel, que es una organización subregional.

Cuando nace una organización de este tipo, hay que ver las reacciones de países terceros. Por ejemplo, a Argelia le indigna que haya emergido esa organización, porque históricamente ha considerado que tenía la batuta para gestionar los asuntos que afectan al Sahel occidental. Por supuesto, Argelia ve muy negativamente que este

escenario tan dantesco que les estoy presentando esté siendo aprovechado por países terceros —léase occidentales— para penetrar en la región. Fijense en la cumbre de la OTAN de ayer, en la que se abordó una iniciativa para Túnez, y hagan el esfuerzo de pensar en términos político-diplomáticos cómo ve Argelia esa iniciativa, o cómo ve, por ejemplo, que Marruecos esté interactuando desde hace años con las herramientas de respuesta en Libia o en Mali. ¡Cuando Mali es «suyo»!

Uno de los componentes del G5 Sahel es Chad, un país vulnerable, que tiene mucho trabajo a nivel doméstico para evolucionar mejor de lo que lo hace. Es productor de hidrocarburos y, en estos últimos meses, respira un poco gracias al precio del barril, pero es un país monoprodutor, como Argelia. Chad tiene que responder a todos los desafíos de la región: tiene que responder a Boko Haram y forma parte de la fuerza multinacional mixta africana que emerge como una fuerza ad hoc y que luego interactúa con la Unión Africana. En definitiva, tiene que responder en el contexto de MINUSMA y de la fuerza conjunta del G5 Sahel y, a su vez, tiene que mantener el orden en casa y defender sus fronteras con la República Centroafricana y con Sudán. ¿Hasta cuándo vamos a seguir contando con Chad?



7

Voces creíbles

Mesa redonda moderada por Manuel Ventero, director de Comunicación y Relaciones Institucionales de RTVE, con la participación de Antonio Utrera, víctima del 11-M; Joaquín Echeverría, padre de Ignacio Echeverría, víctima del terrorismo yihadista en 2017 en Londres; y Raquel Alonso, profesora en LISA Institute y autora del libro *Casada con el enemigo*.

Manuel Ventero:

«Voces creíbles» es el título de esta mesa de testimonios de personas que necesitan ser escuchadas, de personas a quienes nos debemos, de personas de quienes podemos aprender. Nos acompañan tres víctimas, tres personas que, sin pretensión alguna, se han cargado de legitimidad para ser escuchadas, tres héroes civiles que nunca pretendieron serlo, tres ejemplos para la sociedad. Y por eso creo que el título de esta mesa es un buen título, porque probablemente no hay voces más creíbles que las de las víctimas de un atentado terrorista. No hay mayor legitimidad que la del superviviente que, además de cargar con un dolor que no le corresponde, regresa del infierno, repone sus ánimos y, con sosiego —es la práctica habitual—, con infinita generosidad, desnuda su alma, se compromete con los demás y comparte con la sociedad sus sentimientos y el análisis más profundo que solo una víctima puede acometer. Con el compromiso del más absoluto respeto y admiración, hablamos hoy, en primer lugar, con Antonio Miguel Utrera, superviviente de los atentados del 11 de Marzo. Han pasado 14 años desde aquel 2004. Antonio era muy joven, tenía solo 18 años, y estudiaba primero de Historia

en una universidad que ese día hacia huelga. Antonio cogió el tren de cada día porque había quedado con sus compañeros de clase para hacer unos trabajos. La bomba instalada por los terroristas explotó a la altura de la calle Téllez y casi acaba con su vida. Salió disparado de su asiento y quedó inconsciente unos minutos. Se apoyó en un muro, hizo una llamada de teléfono, volvió a perder el conocimiento y despertó una semana después en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid. ¿Supiste que era un atentado?

Antonio Utrera:

Sí, al salir del vagón yo fui consciente del estado del tren. Me di cuenta de que aquello no obedecía a un accidente y me puse a gritar que había sido un atentado. El asunto es que los demás pasajeros que estaban vagando por las vías no miraban a nadie, era, como dije en el juicio, un baile de sonámbulos. La gente estaba completamente ausente, así que nadie reaccionó. Poco después, fui atendido por los servicios sanitarios.

Manuel Ventero:

¿Cómo saliste de allí?

Antonio Utrera:

Salí bien, salí por mi propio pie, porque aún no había hecho efecto el coágulo de sangre que tenía en mi cerebro y aún no había tenido los infartos cerebrales que después repercutirían en mi cuerpo, dejándome una hemiplejía en la parte izquierda.

Manuel Ventero:

¿A quién llamaste por teléfono?

Antonio Utrera:

Llamé a mi madre. Eran las ocho en punto de la mañana y, en aquel momento, sonaban las noticias en la radio informando de que algo había pasado en Atocha.

Manuel Ventero:

¿Y qué le dijiste?

Antonio Utrera:

Le dije que había ocurrido algo... un accidente, le dije en aquel momento, pero que yo me encontraba bien.

Manuel Ventero:

¿Obviaste que era un atentado, aunque tú ya sabías que lo era?

Antonio Utrera:

En aquel momento, creo que le dije que era un accidente porque fue la sensación que tuve al salir, aunque después me viniera a la cabeza la imagen del atentado.

Manuel Ventero:

Hemos dicho que despertaste días después en el hospital. Fue un coma inducido, hasta donde sabemos.

Antonio Utrera:

Sí.

Manuel Ventero:

Un coma de siete días para que el cerebro descansara, dicen los médicos, ¿no?

Antonio Utrera:

Sí, sí, yo cuando desperté en el hospital sabía lo que iba a ocurrir. Es decir, otras personas, otros heridos, despertaron sin saber dónde estaban. Yo había reconstruido de alguna manera en mi mente que me encontraba en un hospital, aunque después hubo que pasar mucho hasta que me explicaron dónde me encontraba.

Manuel Ventero:

Eloína es tu madre. A Eloína le dijeron que no volvería a hablar ni a pensar, que podrías quedarte para siempre en la cama. Por fortuna, hoy estamos aquí, dentro de la dificultad, muy felices de estar, ¿no?

Antonio Utrera:

Sí, por supuesto. Yo creo que, si tuviera que resumir mi experiencia en una frase, se llamaría «Contra todo pronóstico», porque los médicos les dijeron a mis padres que iba a tener grandes secuelas cerebrales, que las tengo —porque tengo medio cerebro machacado por una «Turmix», como yo siempre digo—, pero por suerte eso no repercute en mi parte cognitiva. Por lo tanto, he podido rehacer mi vida.

Manuel Ventero:

¿Has tenido muchas operaciones?

Antonio Utrera:

Tantas que ni siquiera sé el número. De la cabeza, al menos cuatro; después, del

oído... Realmente no llevo la cuenta, porque he querido dar el paso de afirmarte como víctima para desvictimizarme, que yo es lo que he hecho desde el principio.

Manuel Ventero:

¿Volviste a la universidad un año después, tal vez?

Antonio Utrera:

Pocos meses después, ya estaba en el curso 2004/2005, ayudado por los voluntarios del pueblo donde vivía con mis padres, Ajalvir, pude acudir a algunas clases, pero cuando empecé de verdad a ir de forma diaria fue en el curso 2005/2006.

Manuel Ventero:

Al principio en silla de ruedas, después ya por tu propio pie...

Antonio Utrera:

Sí, durante las primeras semanas yo estaba en silla de ruedas, porque todavía no había recuperado la movilidad de mi pierna izquierda, pero pasados unos meses empecé a andar. De forma más dificultosa que en la actualidad, por supuesto, pero fue así.

Manuel Ventero:

¿Qué te dice el nombre de Angélica?

Antonio Utrera:

Angélica González tenía 19 años y el 11 de Marzo fue asesinada en el tren de Santa Eugenia. Era una muy buena amiga, una querida amiga a la que sigo recordando a día de hoy.

Manuel Ventero:

Recuerdas que la mayor tortura es la psicológica, más allá de lo físico, de las dificultades de andar, de escuchar, de volver a caminar. En todos los sentidos, planteas que lo psicológico siempre es lo peor. Hay una pregunta que he leído en alguna entrevista que has concedido: ¿por qué me ha tocado a mí, entre 300 millones de europeos, el primer atentado yihadista?

Antonio Utrera:

Sí, claro. Lo primero que a uno se le viene a la cabeza es: qué difícil, qué raro es ser víctima del terrorismo. Pero a veces pasa. Esto es una lección que a mí también me gusta transmitir a la gente con la que hablo sobre el tema: que, por raro que nos pa-

rezca, estas cosas suceden. No hay que irse a Siria, no hay que irse a otras épocas del pasado, en las que España tenía un mayor número de víctimas del terrorismo. Nos puede ocurrir a todos, y más con el terrorismo yihadista, que es indiscriminado y puede surgir en cualquier momento. No quiero caer en la psicosis, pero por desgracia es así. Se están haciendo bien las cosas, eso es verdad, pero lo más fácil del mundo es matar cuando hay voluntad. Y ante eso, nada se puede hacer.

Manuel Ventero:

Hablas de otras pérdidas, siempre colaterales: los famosos «daños colaterales» de un atentado. Te refieres al dolor que produce y a la dificultad para comprender cómo, por ejemplo, después de un atentado los amigos se desvanecen, desaparecen. Tus amigos, los amigos de tus padres... ¿Qué pasa? ¿Cuál es el motivo?

Antonio Utrera:

Sí, porque a la ausencia de Angélica, que es para mí parte de mi testimonio, ya que nunca puedo hablar de mí si no hablo de Angélica —mi dolor es el dolor de alguien que ha perdido a un ser querido, más incluso que el de un herido—, se le suma la pérdida de mis amigos, es decir, sufro lo que los psicólogos llaman la muerte social. Al llegar a casa, después del periodo hospitalario, de pronto veo que nos quedamos mis padres y yo solos, absolutamente solos. ¿Por qué ocurre? Le doy muchas vueltas, me siento muy culpable. Por supuesto, creo que la culpa de que esas personas se hayan ido es mía. Hasta que pasa el tiempo y veo que es una reacción humana, dolorosamente humana, pero reacción humana. No se sabe actuar ante el dolor, no estamos educados, eso sí es verdad. Creo que eso se puede trabajar, la empatía se puede trabajar para que no le suceda a nadie más lo que me ha pasado a mí, porque realmente el dolor vino con esa ausencia, no solo con las secuelas físicas.

Manuel Ventero:

¿Instinto de supervivencia?

Antonio Utrera:

Uno sobrevive porque no le queda otra.

Manuel Ventero:

Me refería a los amigos. ¿Huyen del dolor por instinto de supervivencia?

Antonio Utrera:

No lo sé, no sé cómo catalogarlo. Lo cierto es que he conseguido, a día de hoy, dejarlos

atrás, no pensar más en ellos, desvincularme. Al final, uno para seguir viviendo tiene que desprenderse de muchas cosas, entre ellas de esa mala experiencia de los amigos del pasado.

Manuel Ventero:

¿Has vuelto al lugar del crimen?, ¿has vuelto a hacer ese recorrido?, ¿lo hiciste pronto?

Antonio Utrera:

Sí, creo que antes de cumplirse los dos años, mucho antes. Yo creo que había pasado poco más de un año cuando tomé de nuevo el tren de Cercanías haciendo ese mismo recorrido.

Manuel Ventero:

¿Y fuiste al juicio?

Antonio Utrera:

Sí, fui al juicio en 2007. Testifiqué y fue una experiencia bastante buena para mí.

Manuel Ventero:

Muy bien. ¿Acabaste los estudios?

Antonio Utrera:

Sí, terminé la carrera de Historia, aunque más tarde de lo que me correspondía al principio. Me gustaría recordar con este testimonio que la víctima lo es azarosamente —no hay motivo, no hay justificación por la que una persona deba pasar por un atentado terrorista—, pero, una vez que eres víctima, has de comenzar el proceso de desvictimización. ¿Y qué mejor manera que deshaciendo el capricho por el cual el terrorista te ha situado fuera de la sociedad? En mi caso, era seguir haciendo lo que aquella mañana quería hacer: llegar a mi facultad. Tardé más tiempo en terminar los estudios, pero los terminé y, a día de hoy, me estoy formando para ser —espero que a partir del año que viene— profesor de instituto, que es lo que siempre he querido ser.

Manuel Ventero:

Gracias, Antonio. Ignacio Echeverría fue uno de los fallecidos en el atentado del 3 de junio de 2017 en Londres. Joaquín Echeverría ha dejado de ser Joaquín para convertirse en el padre de Ignacio, el padre del Héroe del Monopatín. Vivía en Las Rozas. ¿Sigue viviendo allí?

Joaquín Echeverría:

Sí, seguimos viviendo en Las Rozas, en la misma casa en la que vivíamos.

Manuel Ventero:

Casado con Ana...

Joaquín Echeverría:

Sí, mi mujer se llama María Ana Miralles de Imperial y Hornedo. Sigo con la misma esposa, de momento. *(risas)*

Manuel Ventero:

Y sin querer, decíamos, se convirtió hace poco más de un año en víctima del terrorismo yihadista, tras el asesinato de su hijo en junio de 2017. Quiero decir que, desde entonces, el colectivo de víctimas reconoce y aprecia su firme colaboración en la defensa de las víctimas del terrorismo, principalmente de la mano de Covite, colectivo con el que colabora ampliamente. Hablemos un poco de Ignacio...

Joaquín Echeverría:

Voy a matizar. He colaborado y colaboro con Dignidad y Justicia y me han hecho miembro de la ejecutiva de Covite. Con lo cual, ya tiene la ejecutiva una persona con mucho menos conocimiento que los demás, pero sí, ahí estoy.

Manuel Ventero:

Ignacio nace el 25 de mayo de 1978...

Joaquín Echeverría:

Sí, señor.

Manuel Ventero:

Un año emblemático para los españoles, ¿verdad?

Joaquín Echeverría:

Ignacio, efectivamente, tenía 39 años recién cumplidos el día que murió. Ya no era tan joven...

Manuel Ventero:

Ignacio, no lo hemos dicho, nació en Puentes de García Rodríguez...

Joaquín Echeverría:

Ignacio nació en Ferrol, en un hospital. Pero yo decidí, cuando nació Ignacio y después, que mis hijos nacerían en Puentes de García Rodríguez, con lo cual hablé con la matrona del lugar y me hizo un certificado diciendo que había nacido allí, porque a mí me parecía que es bueno ser de un sitio y que esté claro de dónde eres. Y ellos son de Puentes de García Rodríguez, aunque ahora se llama As Pontes a secas y mucha gente lo llama As Pontes de García Rodríguez. La verdad es que García Rodríguez fue un caballero de Enrique de Trastámara y es una pena olvidarlo, por eso ellos son de Puentes de García Rodríguez.

Manuel Ventero:

¿Trabajaba en una explotación minera?

Joaquín Echeverría:

Sí, yo soy ingeniero de minas. Soy bachiller laboral especialista en Industria, que quede claro. Y no es por presumir, pero sí, soy ingeniero de minas y tuve la oportunidad de ir a trabajar a una instalación. Yo estaba trabajando en Madrid, en una ingeniería, Inditec, y me fui a la mina que me parecía que profesionalmente me iba a aportar más. Realmente, me dio mucho más conocimiento del trabajo en campo y de las personas.

Manuel Ventero:

De Puentes de García Rodríguez a Las Rozas de Madrid. Ahí empieza la vida como adolescente de Ignacio, que decide estudiar Derecho hispano-francés.

Joaquín Echeverría:

Nosotros llegamos a Madrid en 1986, e Ignacio hace la última parte de la Educación General Básica y después el Bachillerato. Sus hermanos eran buenos estudiantes y estaban cursando Derecho y Economía. Él quería hacer algo similar, pero no tenía confianza en su formación matemática. Entonces, tuvo la oportunidad de hacer una doble titulación y comenzó a estudiar Derecho hispano-francés en la Complutense, en colaboración con La Sorbona de París.

Manuel Ventero:

¿Cómo era? ¿Era un chico bueno?

Joaquín Echeverría:

Ignacio era una persona entusiasta, era bueno. Hasta los 13 o 14 años se toma la

vida de forma tranquila. No es ambicioso, con lo cual, aunque nunca suspende una asignatura en junio, no es un gran estudiante. A partir de los 14 años, intenta ser un buen estudiante. Hace un esfuerzo grande y, a partir de ahí, pasa a ser una persona que consigue los éxitos que va imponiéndose. Sí, era profundamente bueno. Probablemente, más bien inocente. No ligaba bien, el pobre. Pero ponía mucho entusiasmo. Era un hijo con el que se peleaba uno (probablemente yo no soy un padre fácil). Era bueno.

Manuel Ventero:

Bueno, inocente, amigo de sus amigos...

Joaquín Echeverría:

Ignacio era... (*se le quiebra la voz y el público aplaude*) buen amigo de sus amigos. Era un hombre bastante comprometido con lo que él creía que debía ser y era un hombre bastante intransigente con lo que él creía que no debía ser. Con lo cual, hubo momentos en que renunció a ambientes en los que se movía, porque consideró que las personas con las que se relacionaba no eran personas decentes. La verdad es que eso siempre le salió bien, porque terminaron volviendo sus mejores amigos. No tuvo la desgracia que ha tenido Antonio de perder a sus amigos. Nunca, eso nunca le pasó, pero sí fue una persona pendiente de sus amigos. Yo creo que, con su forma de ser y con su entusiasmo por convencer a los demás de lo que él creía que era bueno, hubo chicos que parecía que no iban a estudiar ni a hacer nada y ahora son profesionales muy respetables, porque reemprendieron el camino con sus consejos. Muchas veces andaba con gente más joven que él, porque en el monopatín, por lo general, había poca gente de su edad. Yo creo que hizo una buena labor y que fue útil.

Manuel Ventero:

Usted ha dicho de su hijo algunas cosas que definen muy bien su personalidad: «Hizo lo que tenía que hacer», «No esperaba menos de él», «El deber se impuso a su instinto de supervivencia».

Joaquín Echeverría:

Últimamente no me puedo pelear con Ignacio, ni puedo hablar con él a diario, como hablaba, pero yo no quisiera que Ignacio estuviera vivo y no conforme consigo mismo por no haber hecho lo que la vida le puso delante. Hizo lo que tenía que hacer, lo hizo bien y prefiero este desenlace a un desenlace que lo hubiera dañado... (*se le quiebra la voz de nuevo y el público vuelve a aplaudir*) por haberse perdido el respeto a sí mismo.

Manuel Ventero:

Está muy reciente todo y las heridas, evidentemente, tendrán que cicatrizar. Vamos a cambiar de tercio. En una conversación que tuvimos por teléfono antes de ayer, usted me decía que, por encima de todo, quería transmitirnos algo...

Joaquín Echeverría:

Sí, yo tengo la sensación de que, en este momento, hay entornos sociales en los que ser víctima te estigmatiza. Y por lo que creo entender, se está viviendo una persecución en Navarra y el País Vasco. Yo no soy vasco, yo soy asturiano. Mi padre se apellidaba Echeverría Bengoa, pero todos mis bisabuelos eran asturianos. A mí esto me duele profundísimamente, me duele mucho más que la muerte de Ignacio. La muerte de Ignacio me emociona, pero esto me duele mucho más. Claro, que acabo de oír algo a Antonio que me horroriza, me horroriza que alguien pueda perder a sus amigos por tener la mala suerte de ser víctima. Pero también tengo que decirle a Antonio que los amigos que tiene ahora son los mejores y que los que perdió no eran buenos, no valía la pena tenerlos. Esto me lo ha dicho Consuelo Ordóñez: «Tengo la suerte de tener los mejores amigos». Es verdad, yo esto no lo he sufrido. Conmigo se ha portado todo el mundo muy bien. Yo no tengo más que agradecimiento, tengo la sensación de que soy un privilegiado y me duele profundísimamente que otros no lo sean. Me duele profundamente la familia de Alsua que ha tenido que marcharse o está a punto de marcharse pero no es capaz de vender su piso porque nadie se lo compra, porque está estigmatizada. Me duelen profundamente todas esas personas que, como consecuencia de haber sido maltratados, asesinados alguien de su familia o heridos ellos, están sufriendo la estigmatización. Me duele profundísimamente que la gente nombre a sus representantes políticos en la línea de los que quieren machacar a las víctimas y proteger a los malos. Me duele profundísimamente que la Iglesia Católica, en ciertos entornos, se haya negado a celebrar funerales y haya maltratado a las personas que lo único que habían hecho era ser víctimas casuales o haber decidido ser dignas y por tanto murieron, como murió el concejal Manuel Zamarreño, que sustituyó a José Luis Caso, a quién habían matado previamente. Ese hombre aguanta como concejal sabiendo que puede morir, y murió. Y después, hasta los que tienen la llave del cielo en la tierra les niegan abrirles la puerta de los servicios religiosos para ayudarlos a ir al cielo. Conste que tengo una fe muy débil, pero soy creyente. Digo muy débil, pero probablemente sea muy poco edificante. No creo que sea un predicador que deba hablar, porque no tengo autoridad, pero sí soy creyente y me duele profundísimamente ese maltrato. Pero me duele el maltrato a las víctimas en general, porque me parece que no hay derecho, que bastante han tenido y que es de una vileza enorme no condolerse con los que están en malas condiciones.

Ignacio era todo lo contrario. Unos meses antes de morir, un chico que conoció en Londres —por cierto, hijo de un marroquí y una española—, que patinaba, se partió una pierna y no tenía familia allí. Ignacio se pasó muchas tardes en el hospital haciéndole compañía, en lugar de ir a patinar o coger la bicicleta o ir a ver a su sobrina, que le gustaba mucho. Quiero decir que hay que ser bueno con quienes lo necesitan, porque ser bueno con el que triunfa es muy fácil. Voy a pensar en una persona que me parece agradabilísima y estupenda, aunque no la conozco, que es el torero Ordóñez. Bueno, pues ser amigo de Ordóñez es muy fácil y muy apetecible. No, hay que ser bueno y cuidar a los que lo necesitan. Que me perdone Ordóñez por acordarme de él en este momento.

Manuel Ventero:

Gracias, Joaquín. Nuestra tercera historia, estremecedora, es la de una mujer que, después de 20 años de convivencia con su marido, vive una situación sorprendente, injusta, cruel, angustiada. Es la historia de Raquel Alonso.

Raquel Alonso:

Buenos días, encantada de estar con ustedes.

Manuel Ventero:

Con un titular fácil y sencillo, sería «Una mujer casada con un yihadista sin saberlo». Raquel, bienvenida.

Raquel Alonso:

Gracias.

Manuel Ventero:

Viviste una historia de amor en toda regla, ¿no?

Raquel Alonso:

Totalmente, el amor de mi vida. Es más, siempre lo he dicho. A pesar de todo, siempre dije que estaba segura de que jamás podría amar a otro hombre como lo amé a él. Fue un amor de juventud, limpio, sano. Nos respetábamos, nunca nos prohibimos nada. Ese amor que todos deseamos, el que yo vi en mis padres, con el que crecí y el que busqué y encontré. Tuvimos dos hijos maravillosos, un hijo y una hija, y un mundo de felicidad. Fueron 20 años de plena felicidad, con las cosas de la vida, el trabajo y los problemas habituales de la vida cotidiana.

Manuel Ventero:

Un hombre llamado Nabil, marroquí, de una familia acomodada.

Raquel Alonso:

Sí, muy acomodada. Su padre trabajaba con el Gobierno.

Manuel Ventero:

Son datos para ver si podemos acercarnos y entender algo, aunque, evidentemente, en este contexto racionalizar las cosas es siempre complicado.

Raquel Alonso:

Él tenía dos carreras, hablaba cuatro idiomas, trabajaba para una multinacional alemana y era director de la división industrial. Es más, trabajaba en bases militares en España, trabajaba con la Guardia Civil, trabajaba con las mayores compañías aéreas de este país.

Manuel Ventero:

Tuvisteis un feliz noviazgo, os casasteis...

Raquel Alonso:

Nos casamos por el juzgado, porque cada uno tenía su religión. Él no era muy practicante, es decir, me confesó que era musulmán, pero como yo era cristiana y tengo mi propia forma de vivir la religión con Dios y sin seguir prácticas habituales. Entonces, la convivencia era fácil y, desde luego, nada me hacía presagiar que eso ocurriría.

Manuel Ventero:

¿Tú trabajabas en aquel momento?

Raquel Alonso:

Sí, yo estaba trabajando en una productora audiovisual. Organizábamos eventos, congresos, etc. Además, era un mundo de hombres, porque en ese momento casi todos los cargos directivos eran hombres, y a mí él jamás me dijo: «¿Por qué vienes más tarde de un congreso? ¿Por qué has quedado con esa persona para comer? ». No era nada machista, era una persona muy tolerante.

Manuel Ventero:

¿Cómo eran tus relaciones con su familia?

Raquel Alonso:

Fantásticas. Era una familia integrada, occidental, nadie llevaba pañuelo, iban a la playa, yo me tomaba mis cervezas con mi suegro... Entonces, cuando yo fui a Marruecos a conocerlos, antes de casarme, vi en ellos a mi familia. Es decir, yo miraba a mi familia y a la suya y decía: es que somos iguales, tenemos los mismos valores, ¿por qué no me voy a casar con él? A pesar de que, no lo olvidemos, hace 20 años los árabes tenían una cierta fama de machistas. Pero yo aposté por él y me lancé con todas las consecuencias.

Manuel Ventero:

Compartes dos hijos con él. ¿Cuántos años transcurrieron de normalidad, al menos aparente?

Raquel Alonso:

Yo me casé en 1997 y él empezó a radicalizarse en 2011, aproximadamente, hasta su detención en 2014.

Manuel Ventero:

En un libro del que hablaremos después, *Casada con el enemigo*, he leído que hubo un contratiempo familiar. ¿Qué es lo que ocurrió y cómo empezó a cambiar Nabil?

Raquel Alonso:

Falleció su padre, a quien él estaba muy unido. Yo siempre he dicho que ese fue el punto de inflexión. Con el afán de rezar por el alma de su padre y un poco por la nostalgia que él sentía, comenzó a ir a la mezquita, cosa que yo entendí, porque probablemente hubiera hecho lo mismo en su lugar. Comenzó a frecuentar la Mezquita de la M-30 y, tan solo 10 o 15 días después, aproximadamente, ya hacía todas las oraciones en la mezquita. A partir de ahí, es cuando empieza la radicalización religiosa, empieza a intentar imponer en el ámbito doméstico todo lo que le decían sus nuevos amigos. Él me contaba que le estaban acercando a Dios, que sabían muchísimo de religión, que le habían demostrado que él estaba equivocado, que estaba haciendo las cosas mal y que tenía que ponerlas en orden. Empezó a cambiar las normas en casa: no podía haber alcohol, dejó de ir con mi familia —porque a mi padre le gusta tomarse una cerveza o una copa de vino en la comida—, quería retirar todas las imágenes, en televisión solo se podían ver documentales, empezó a llegar con un montón de libros religiosos para que los niños solo tuvieran ese tipo de lectura... Yo ya comencé a ver que la cosa se estaba poniendo muy complicada, que íbamos él al norte y yo al sur. Lo hablo con él y le digo: «Así no podemos seguir. Tú te has casado

conmigo y yo me he casado contigo, y estás tratando de imponer unas cosas con las que no estoy de acuerdo». Su respuesta fue: «Si cambiar para ser mejor persona a ti te parece mal, es lo que hay». Inmediatamente, fui a consultar a una abogada para poder separarme o divorciarme, pero ella me dijo que el juez fijaría un convenio regulador y que nuestros hijos iban a tener que pasar fines de semana y vacaciones con él. Ahí me di cuenta de que era imposible, de que esa solución no era viable. ¿Por qué? Porque si yo dejaba a mis hijos con este señor un fin de semana, una semana o 15 días, en la situación religiosa en la que él estaba, los iba a destrozar.

Entonces el ambiente se recrudeció todavía más. Un día llego a casa y veo a mi hijo totalmente descompuesto, desencajado. «¿Qué pasa, cariño?». «No, no pasa nada». Cuando Nabil se marcha a la mezquita, le digo a la niña: «Venga, haz un dibujito a mamá», y al niño: «Hijo, tienes que contarme qué es lo que está pasando». Y él me explica: «Es que tengo mucho miedo, porque cuando tú te has ido papá me ha enseñado vídeos de cómo se decapita a los infieles, vídeos de cómo chicos de 18 años se inmolan y matan a cuantos más mejor. Mamá, tengo mucho miedo y no puedo borrar esas imágenes de mi mente». Con lo cual, yo me di cuenta de que ya no era solo una radicalización religiosa, de que ahí había algo más. Acababa de enseñarle a mi hijo un vídeo de cómo matar a personas, a «infieles» como yo. Otro día, Nabil me dijo que había llevado a la niña al parque, pero yo la vi muy nerviosa y le pregunté: «¿Qué pasa?». «Vengo del cementerio con papá», me dijo. «¿Cómo que vienes al cementerio con papá?». «Sí, porque me ha llevado para que vea a todos los que van a ir al infierno, que además son muchísimos, mamá. Todos los que no son musulmanes son infieles y están castigados a ir al infierno».

Yo empecé a aterrorizarme, a sentir miedo, a no saber qué hacer, pero no quería involucrar a mis padres, porque veía la situación un tanto peligrosa. Él me obligó a apuntar a los niños a clases de árabe en la mezquita y, un día que fui a recogerlos, le vi a él con sus «hermanos». Yo las caras de esos «hermanos» no las voy a poder olvidar en mi vida, porque me produjeron un intenso escalofrío en cuanto las vi. Ahí empecé a darme cuenta de que estábamos en peligro mis hijos y yo. Lo único que se me ocurrió fue fingir una conversión al islam. Le dije que me había dado cuenta de que su religión era la mejor y que yo tenía que seguir sus preceptos para que nuestra familia fuera feliz. Hacía todo lo que él me decía: me levantaba a las cuatro a rezar, hice el ramadán y dejé de maquillarme, de ser una persona normal. Es más, dejé de ser yo para convertirme en otra persona, porque tenía que proteger a mis hijos. Es cierto que conseguí que el adoctrinamiento se dirigiera hacia mí y que a los niños los dejara tranquilos. Entonces, empecé a organizarle yo la agenda para tenerlo fuera de casa el máximo tiempo

posible. Así estuve tres años, tres años de tortura psicológica, que además en el libro prácticamente no detallo, porque sabía que mis padres y la gente que me quiere lo iban a leer y no quería causarles más dolor, porque el dolor ya está causado, ya lo viví yo.

Un día vuelvo del colegio y veo un coche en la puerta que me resulta familiar. Se lo comento a él y me dice que no sabe nada, que él no ha visto nada. Sale a rezar y me llama: «Me está siguiendo ese coche que tú me decías». Otra vez, el Día del Padre, salimos los cuatro a tomar algo con mi padre (después de dos horas para convencerle y jurarle que no iba a haber alcohol en las mesas) y veo que nos siguen cuatro vehículos. Yo tomo las matrículas y digo: «Nabil, esto hay que denunciarlo, esto no es normal. Nos están siguiendo cuatro coches y van nuestros hijos con nosotros. Hay que denunciarlo». Y me responde: «No, no hace falta. Seguro que es porque voy mucho a la mezquita. Es que en España son muy racistas». A pesar de eso, fuimos a denunciarlo juntos y la policía nos dijo que es que estaba sometido a una investigación, que no nos podía decir por qué, pero que eran vehículos oficiales. Yo no sabía lo que estaba pasando. También hay que contextualizarlo un poco, en 2011 lo único que conocíamos del terrorismo yihadista eran los atentados del 11-S y del 11-M. No sabíamos nada del ISIS, no sabíamos nada del Dáesh, no sabíamos que había varias facciones de Al Qaeda... Entonces, para una persona normal que llevaba una vida normal, entender todo eso era casi imposible. Pusimos la denuncia, subimos a casa y le dije: «No sé lo que está pasando, pero estoy segura de que tiene relación con tus “hermanos”. Quiero que me digas lo que pasa, porque si mis hijos y yo estamos en riesgo necesito saberlo». Entonces, me dice que es una obligación musulmana hacer la yihad y que él siente el deber de irse a Siria a luchar por sus hermanos, pero que eso no es asunto mío. Y le contesto: «Yo ya no quiero saber más. Lo único que te digo es que no nos toque a mis hijos y a mí, porque si nos toca yo lucharé con todas mis fuerzas para protegerlos».

Luego hay muchas cosas de las que me he enterado a través de los 29 tomos del sumario, que me leí en cinco días. Como que ese mismo fin de semana se marchó a Ávila con todos los líderes y otras personas que todavía no habían partido para Siria. Y justo llegó el domingo y, a las cuatro y media de la madrugada, unos encapuchados tiraron abajo la puerta de mi casa. Yo no sabía qué estaba ocurriendo hasta que vi un escudo de la Policía Nacional y pensé: «Raquel, esta tortura psicológica ha acabado. Tranquilízate, porque ya estás a salvo». Yo pensé que con su detención todo iba a acabar, pero por desgracia no fue así. Al mes, más o menos, se decreta el secreto de sumario, él pasa a prisión preventiva y yo empiezo a ver árabes en la puerta de mi casa, en la puerta del colegio de mis hijos, en todo mi entorno. En una de esas llamadas que él me hace desde la cárcel, le digo: «Hay árabes por todas partes. Estoy empezando a

preocuparme muchísimo, Nabil. ¿Que está pasando?». Y me responde: «Estás loca, estás paranoica, te están lavando el cerebro. ¿Cómo va a haber árabes?». Y me cuelga el teléfono, pero a los 20 minutos me vuelve a llamar y me dice: «Raquel, ya sé por qué se están acercando a ti, porque quieren ayudarte económicamente, como han hecho con las mujeres de los demás». A lo que, lógicamente, yo le respondo: «Pues díles que se alejen, porque yo tengo dos manos para trabajar —o eso creía yo— y sacaré adelante a mis hijos». Aún así, las amenazas no acabaron.

Empieza la instrucción. Ya tengo acceso al sumario y me leo los 29 tomos. Necesitaba saber la verdad, hasta dónde había llegado con mis hijos. A pesar de que yo había dejado de trabajar, que estaba casi las 24 horas con ellos, que los dejaba siempre con mis padres... él buscaba aunque fueran 10 minutos para inculcarles esas ideas. Cuando leí el sumario, me derrumbé por completo, porque vi que me había mentido durante cuatro años: los contactos que tenía, cómo estaba relacionado con Al Qaeda, cómo funcionaban operativamente, quiénes formaban el núcleo directivo, en qué participaba él, cómo le inculcaban que tenía que adoctrinarnos a nosotros y, sobre todo, lo que más dolor me causó fue todo lo que vi que había hecho a mis hijos.

Manuel Ventero:

La Operación Gala tuvo lugar en julio de 2014. Quería preguntarte por algo que ya has mencionado: ¿los trámites de divorcio siguen en marcha?

Raquel Alonso:

Ya estoy divorciada, lo que pasa es que he solicitado la privación de la patria potestad.

Manuel Ventero:

Claro, porque a este individuo le cayeron ocho años de cárcel...

Raquel Alonso:

Y ya solo quedan cuatro.

Manuel Ventero:

Solo quedan cuatro y, evidentemente, tú tienes miedo de lo que pueda pasar después, cuando esté en libertad...

Raquel Alonso:

Yo he acabado por no sentir miedo y a mis hijos les traslado que no tienen que tenerlo. Llevamos amenazados desde que él entró en prisión y yo renuncié a esa posición

económica que ellos me ofrecían. Desde ese momento, me convertí en persona *non grata* para toda la célula. Fui la única mujer a la que el juez no llamó a testificar en el juicio. Me quiso llamar la defensa, porque si yo aparecía allí, rubia y con ojos azules, era la coartada perfecta para decir que ellos no eran integristas, a lo que yo me negué. Pero luego sí testifiqué contra la célula, a través de la Comisaría General de Información, con lo cual ya las amenazas se intensificaron hasta el día de hoy. Yo he cambiado cuatro veces de domicilio, soy testigo protegido sin protección.

Manuel Ventero:

¿Qué significa eso?

Raquel Alonso:

Significa que, cuando yo testifiqué ante la Comisaría General de Información, me dieron una documentación donde se decía que era testigo protegido, porque estaba declarando contra una célula, y me dieron un teléfono para protegernos, hasta que el Tribunal Supremo ratifica la sentencia. Una vez que el Tribunal Supremo ratifica la sentencia, entiendo que ya no soy de utilidad: se nos retira el teléfono y nos quedamos desatendidos, desprotegidos.

Hay una cosa en la que quiero hacer hincapié. La repulsa social es brutal, es algo de lo que tenemos que concienciarnos. Tenemos que empatizar, de verdad, no podemos pensar que somos inmunes a todo. Yo jamás pensé que esto me podría pasar a mí. Muchos amigos se marcharon —incluso algunos familiares—, otros se quedaron, pero lo peor de todo fue la repulsa social de mis conciudadanos, de mi país. Yo he tenido que soportar el ir por la calle y escuchar: «Esa es la mujer del terrorista». Mis hijos han tenido que soportar que les digan en el colegio: «Con vosotros no jugamos, porque sois hijos de un terrorista». Y tuve que dar la cara ante los medios de comunicación, tuve que escribir un libro, *Casada con el enemigo*, para que mis hijos se sintieran orgullosos y pudieran ir con la cabeza alta. Desde ese momento, me di cuenta de que la única forma de luchar contra esta injusticia era alzar la voz e intentar ayudar a todas las personas que se sientan afines a mi historia, de una forma u otra.

Él lleva cuatro años de condena, tiene techo, agua y luz, le dan de desayunar, de comer y de cenar, tiene gimnasio, biblioteca... Yo desde hace cuatro años tengo que pagar mi casa, tengo que sacar adelante a mis dos hijos en unas circunstancias traumáticas (la entrada de la Policía les generó un estrés postraumático), tengo que pagar mis facturas, no hay empresas que me den trabajo porque estuve casada con él... A mí me han despedido ya de cuatro empresas. Y gracias a que tengo una familia, porque si hay mujeres como yo con hijos que no tengan el apoyo económico de sus familias,

estarán debajo de un puente. A mí nadie me llamó, a mí la única persona que me ha ayudado fue una periodista de *El Mundo* que se llama Ángeles Escrivá, que fue la que dijo: yo voy a sacar tu historia, te voy a ayudar con Interior, te voy a poner en contacto con jueces... Y aún así, todavía no hemos conseguido nada. Bueno, he conseguido que haya muchas personas que se han puesto en contacto conmigo para contarme sus historias, para preguntarme qué es lo que pueden hacer... Aunque solo fuese el consuelo, ya por lo menos es algo.

Manuel Ventero:

¿Has conseguido tramitar el expediente de expulsión?

Raquel Alonso:

No, no lo he conseguido. Es mas, estuve reunida con la Fiscalía de la Audiencia Nacional, porque en primer lugar presenté una denuncia ante el juez Castro por adoc-trinamiento a menores, algo que en los 29 tomos del sumario queda totalmente probado. Aún así, recibí una notificación de la Audiencia Nacional donde se me decía que no había indicios de delito, con lo cual se archivó la causa. No he conseguido la retirada de la nacionalidad, no he conseguido el proceso de expulsión y todavía no he conseguido la privación de la patria potestad. Yo creo que esto debería ser un proceso automático, es decir, una persona que no tiene la nacionalidad española de nacimiento, sino que la ha adquirido por matrimonio, que ha cometido un delito contra el Estado y la seguridad nacional... Debería ser un proceso automático: retirada de la nacionalidad, proceso de expulsión y privación de la patria potestad.

Manuel Ventero:

Gracias, Raquel.

CUADERNOS

DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

1. *Balance del terrorismo en España. 2015*
2. *Terrorismo internacional: análisis de la radicalización y estrategias para la prevención*
3. *Balance del terrorismo en España. 2016*
4. *El impacto del terrorismo en Europa occidental*
5. *Balance del terrorismo en España. 2017*
6. *El movimiento yihadista global ante el declive del Califato en Oriente Medio*
7. *Balance del terrorismo en España. 2018*
8. *El terrorismo yihadista en la encrucijada. Oportunidades y riesgos tras el derrumbe del Califato*

